

La verdad en sus años

Hoy Motores
LOS GPS Y ALARMAS

¡Ojo con la seguridad!



Supercopa

El Barcelona y el Real Madrid se miden este domingo

PÁGINA 46

Pareja

Busque nuevas oportunidades tras una ruptura amorosa

PÁGINA 30

Miss Universo

La bella Rebeca Rodríguez, la Miss Honduras que cautiva

PÁGINAS 26 Y 27



www.elheraldo.hn
instagram/diarioelheraldo

MADRUGÓN EN EL CONGRESO NACIONAL

CASI MIL MILLONES PARA LOS DIPUTADOS

Presupuesto. Contrario a lo que pregonaba en la oposición, **Luis Redondo encabezó el Congreso Nacional para aprobar el presupuesto hasta altas horas de la madrugada. Para este año se fijó en 392.5 mil millones de lempiras. La oposición denuncia partida de 950 millones de lempiras para los diputados.** Los altos funcionarios gozarán de gastos de representación NO liquidables. Lea las 10 claves del Presupuesto de este año. Páginas 4 y 6



FOTO: ESTALIN IRIAS

Sin pistas sobre asesinato de joven frente a Presidencial

Un equipo especial investiga si el crimen contra Brayan Fernando Díaz (19) tiene relación con la lucha antiextorsión. El joven andaba visitando a su novia cuando fue raptado y luego asesinado de 20 disparos. En la zona no hay cámaras de seguridad. **PÁGINA 40**



Sucesos

Vestido de policía se iba a escapar el exalcalde de Yoro

PÁGINA 41



Metro

Acéfalo y bajo el caos se sumerge ahora el SANAA

PÁGINA 21

Regional

Pleitos en Educación por nombramientos de directores

PÁGINA 12



Metro

Huevos y lácteos siguen por las nubes en los mercados

PÁGINA 22

Economía

Banano, lo que más se exportó en frutas a EUA en el 2022

PÁGINA 16

País

1,500 lempiras de aumento tendrán los maestros, según el presupuesto

PÁGINA 6

Factores La falta de regulación de los precios de los insumos, la importación de productos agrícolas sin impuestos y los intermediarios son motivos que desincentivan al agricultor para cultivar en el país

Demanda de alimentos supera producción interna



REZAGO.
El uso de tecnologías tradicionales solo permite una producción de subsistencia en el país.

TEGUCIGALPA

Honduras es un país dotado de tierras agrícolas, posee variedad de climas que le permiten cosechar diversidad de frutas, hortalizas y granos básicos. Es un país con potencial para un crecimiento significativo y continuo de su producción, pues está ubicado cerca de los mercados de naciones desarrolladas como Estados Unidos y Canadá.

No obstante, la falta de una política estatal para atender el agro solo permite una producción de subsistencia, teniendo que importar productos del extranjero para abastecer el consumo interno.

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) afirmó que el promedio de producción de frijol y maíz (dos de los granos básicos más usados en el país) entre 2017 y 2021 fue de 2,821.64 quintales, en el caso del frijol, y 14,597.38 quintales en el maíz, sin embargo, expertos creen que es insuficiente debido a que la producción disminuyó año con año, pero el crecimiento poblacional no se detuvo.

Sumado a esto, no existe suficiente apoyo para los agricultores, quienes siguen cosechando de forma artesanal.

Don Pablo Martínez, produc-

tor de hortalizas del municipio de Lepaterique, Francisco Morazán, es un claro ejemplo de la forma en la que se obtienen buena parte de los productos consumidos en el mercado, pues sus tareas agrícolas las realiza con herramientas de mano.

EL HERALDO Plus lo encontró en plenas labores, quitando la maleza a una plantación de cebolla mientras utilizaba un machete.

“Como usted puede ver aquí necesitamos herramientas, por ejemplo, un chapulín (máquina para arar la tierra), aunque sea de mano, porque estos machetes ya están gastados y para todo eso se necesita dinero”, lamentó.

Se quejó que en Honduras no hay apoyo suficiente para los campesinos, por eso es necesaria “una política en serio, no es solamente decir tenemos tantos millones en Banadesa, eso lo utilizan los que tienen dinero, nosotros no tenemos acceso”, cuestionó.

Una de las promesas de la presidenta Xiomara Castro en la toma de posesión el 27 de enero de 2022 fue el desarrollo agropecuario.

“Todo mi gobierno debe concentrarse en el desarrollo

LAS OPINIONES



LILIANA CASTILLO
Expresidenta del CHE

“El Tratado de Libre Comercio se firmó con el argumento que beneficiaría a los productores hondureños, pero quien ha salido más beneficiado es EUA porque venden más a Honduras”.

agropecuario y soberanía alimentaria”, afirmó en su primer discurso. No obstante, es una promesa que sigue en proceso y gestión a través de programas y convenios.

Cifras

Un análisis hecho por la Unidad de Datos de EL HERALDO Plus, basado en datos proporcionados por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), demostró que Honduras en cinco años (2017 a 2021) alcanzó un promedio de producción de maíz de 14.5 millones de quintales.

Los datos revelan que el 2018



PABLO MARTÍNEZ
Agricultor

“Necesitamos una política en serio, no es solamente decir que tenemos tantos millones en Banadesa, eso lo utilizan los que tiene dinero, nosotros no tenemos acceso”.

fue el año con mayor cosecha de este grano, logrando 15.5 millones, mientras que el 2019 sufrió una caída reflejada en 12.9 millones de quintales.

Para el primer año, el país tenía nueve millones de habitantes, mientras que en el segundo, el número de hondureños aumentó a 9.1 millones, es decir, la producción de maíz cayó, pero el crecimiento poblacional fue en ascenso. Esto significa que mientras en Honduras bajaba la cosecha de este grano básico, había más población que la consumía.

En cuanto a la cosecha de fri-

jol, el país logró producir un promedio de 2.8 millones de quintales, según la evaluación de cinco años (2017-2021).

Dentro de este lapso, el 2019 tuvo mayor producción (2,929 millones de quintales), pero un año después también hubo una baja.

El sorgo, conocido también como maicillo, es otro alimento vital, pues sirve para el consumo humano y animal. En un período de cuatro años (2017-2020), la producción de sorgo alcanzó en promedio 21,750 toneladas, teniendo una significativa subida en la producción de 2018. Sin embargo, en 2019 la cifra cayó a 21,000 y para 2020 (durante la pandemia del covid-19) pasó a 20 mil.

El promedio de producción de cebollas también registró una baja, pues en 2017 fue de 15,011 toneladas y desde entonces no se logró estabilizar.

La producción de zanahoria fue la única que logró mantenerse desde 2017 hasta 2021. Los chiles y pimientos también tuvieron un aumento en la producción, ya que pasaron de 30,500 toneladas a 34,649 al último año analizado (2021). La papa, por su parte, que es mayormente producida en Intibucá y algunas zonas altas de Ocotepeque, tuvo



FOTOS: MARVIN SALGADO

Expertos en economía aseguran que el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana no beneficia al productor hondureño, pues permite que ingresen hortalizas de países vecinos con igual o menor precio, lo que hace que los campesinos vendan sus productos más bajos en comparación con los costos invertidos.

una producción promedio de 80,730 toneladas por año. Otro tubérculo como la yuca alcanzó 25,690 toneladas.

Para la expresidenta del Colegio de Economistas de Honduras, Liliana Castillo, esto evidencia que la producción nacional agrícola no es suficiente para abastecer el consumo interno del país.

Manifestó que no se observa un aumento sino una disminución porque a “algunos productos no se les da un precio justo de garantía, sobre todo los que tienen que ver con granos básicos”, incidiendo para que los “precios de garantía sean muy por debajo de sus inversiones”.

Otro de los motivos es el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana, allí

Honduras alcanzó 2.8 millones de quintales de 2017 al 2021

un nivel promedio de producción de maíz de 14.5 millones de quintales, el 2018 fue de mayor cosecha

fue cuando “empezaron a ingresar muchos productos libres de impuestos que son similares a los que se producen en Honduras y a veces los precios son más baratos que los que vienen de afuera”.

Según la entrevistada, esto causa que en Honduras haya una competencia que provoca que el agricultor hondureño venda más barato y, en muchos casos, pierda más de lo que gana. Esto desalienta al productor y lo vuel-

ve más vulnerable para emigrar.

Carnes y lácteos

El promedio de producción de carne de res en el país desde 2017 hasta 2020 rondó las 64,865 toneladas. Sin embargo, fue decayendo durante los años evaluados, pues de 65,342 bajó a 63,681 toneladas.

Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE), para 2017 el país tenía 8,866,351 habitantes, mientras

que para 2020, el mismo año en que bajó la producción de carne de res, la cifra aumentó a más de 9.3 millones de personas.

De acuerdo con este dato, se puede ver que el crecimiento demográfico siguió su ritmo normal, mientras que la producción fue disminuyendo, cuando en realidad debió aumentar. Expertos aseguran que esto obliga al país a importar productos para abastecer el consumo interno.

Liliana Castillo refirió que la importación perjudica al país porque “las divisas que podríamos usar para esencialidades que Honduras necesita las estamos ocupando ahora para granos básicos, vegetales (traídos) de los países vecinos”.

De acuerdo con lo evaluado por la Unidad de Datos de HERALDO Plus, Honduras pro-

dujo en promedio 10,380 toneladas de carne de cerdo durante cuatro años. Su descenso fue notable pasando de 10,824 a 9,9303 para el 2020.

La carne de pollo es la que más se consume en el país ya que su costo de compra es menor en comparación con las carnes rojas.

En cuanto a este producto, Honduras ha tenido una producción promedio en cinco años de 198,673 toneladas. Al igual que la carne de res y la de cerdo, su productividad ha venido bajando en comparación con el primer año evaluado (2017).

El análisis referente a la producción de leche cruda demuestra un promedio de 679,472 toneladas. Asimismo, la producción de queso fue de 2,357 toneladas.

Es de resaltar que a pesar del encarecimiento de los insumos, este producto ha ido en ascenso, según el reporte proporcionado por la SAG mediante la solicitud SOL-SAG-308-2022.

Dulio Medina, presidente del Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario (Pronagro), manifestó que hay una falta de interés en fortalecer el agro, empezando porque en Honduras no hay un control de regulación de precios en los insumos (fertilizantes, plaguicidas, foliares, herbicidas).

Puso de ejemplo que “si una casa comercial inscribe un insumo agrícola, a Senasa le dan los requisitos y todo, pero jamás le dicen que a cómo lo van a inscribir o el precio que lo van a lanzar al mercado”.

Mencionó también que “los insumos los venden sin ninguna prueba de campo que (compruebe) que el producto funciona, caso contrario de los países vecinos como Guatemala y Nicaragua”, donde se someten a pruebas de control de calidad ●●

Marbin López

El Heraldista
diario@elheraldo.hn

“Producción en valles y laderas es la que produce el maíz y frijoles que comemos”

TEGUCIGALPA

Efraín Díaz Arrivillaga, economista con especialidad agrícola, manifestó que tradicionalmente la producción de frijol y maíz blanco llena los requerimientos de consumo interno en el país. En cambio, la productividad de maíz amarillo, que es la que se utiliza normalmente para

la producción de concentrados y cereales, es muy poco lo que se cultiva, por ende, se incurre a la importación.

A criterio del entrevistado, el gran problema de la agricultura ha sido la excesiva intermediación, no solamente de los granos básicos, sino también de hortalizas y otros productos, incluyendo

la ganadería.

“Cuando hablan de la inflación a nivel de los alimentos se debe precisamente a la alta intermediación y que gran parte del traslado de esos precios del consumidor provienen de los intermediarios”, afirmó el experto en economía.

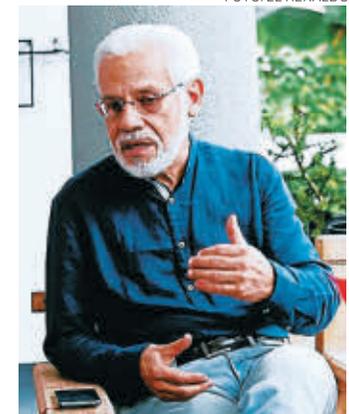
Arrivillaga valoró que “la

producción campesina que se produce tanto en valles como en laderas es la que realmente produce el maíz blanco y los frijoles que comemos”.

No obstante, refirió que muchas veces estos pequeños productores son olvidados por las políticas estatales.

“Esto ha sido un punto importante, se han olvidado del pequeño productor que es el que realmente genera y sostiene la producción de alimentos en nuestro país”, dijo ●●

FOTO: EL HERALDO



Efraín Díaz Arrivillaga, especialista en economía agrícola.



Denuncias El PN denunció que el oficialismo reactivó el fondo departamental a través de una nueva partida presupuestaria. La sociedad civil cuestiona que esas prácticas generaron corrupción en el pasado

Diputados se recetan L 950 millones para obras y ayudas sociales

TEGUCIGALPA

En un nuevo madrugón, el Congreso Nacional de Luis Redondo aprobó ayer la creación de una partida presupuestaria de 950 millones de lempiras para ejecutar obras sociales en las comunidades.

La cuestionada partida está estipulada en el artículo 292 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República —que se aprobó con un sinnúmero de ambigüedades al no establecer quién será el encargado de gestionar los fondos en el caso de las obras sociales a las comunidades— despertó la sospecha de los diputados de oposición, quienes denunciaron que se trataba de la reactivación del cuestionado Fondo Departamental, maquillado bajo otro mecanismo.

“Se autoriza una asignación presupuestaria de hasta L 195 millones para el desarrollo de infraestructura menor y obras sociales a petición y en beneficio de las comunidades, patronatos, asociaciones, alcaldías, juntas de agua, cajas rurales, entre otros”, señala el decreto.

La diputada del Partido Nacional, Merary Díaz, expresó que “en madrugón Libre y alianza aprueba nueva modalidad de Fondo Departamental para complacer solicitud de diputados por L 950 millones”.

Advirtió que “ahora los colectivos de Libre tendrán personería jurídica, podrán ejecutar proyectos, tal como está establecido en el Presupuesto aprobado ayer por Libre y aliados para beneficio de los diputados”.

Diversos sectores de la sociedad civil que luchan contra la corrupción rechazaron este apartado legal en virtud de que fomenta la impunidad.

“No se ejecutó el presupuesto, se ejecutó al pueblo”, aseguró la directora ejecutiva del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA).

El representante de Transparencia Internacional, Carlos Hernández, rechazó la aprobación de esta partida en virtud de que estas prácticas fueron las que en el pasado gene-



FOTO: ESTALIN IRÍAS

Durante la sesión, que duró más de 11 horas, diputados del PSH denunciaron inconsistencias en el dictamen.

LOS HECHOS RELEVANTES DURANTE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO



1:00 PM
del 11 de enero

Los colectivos insurreccionales afines a Libre, organizaciones sindicales y personal de salud, se apostaron en los bajos del Congreso Nacional en exigencia de la aprobación del Presupuesto 2023, como medida de presión.



5:28 PM
del 11 de enero

Dio inició la discusión del dictamen del Presupuesto 2023, con más de dos horas y media de retraso en la convocatoria establecida donde el secretario del Congreso, Carlos Zelaya, fue el encargado de pedir la dispensa de debates.



4:07 AM
del 12 de enero

A las 4:07 de la madrugada del jueves, luego 11 horas de aprobación del Presupuesto, la directiva suspendió la sesión, la cual giró en torno a las denuncias en contra del oficialismo y los acostumbrados zipzapos entre los diputados de Libre y del PN.

OPINIONES DE LOS EXPERTOS



SALVADOR NASRALLA
Designado presidencial

“Lo que se aprobó ayer, les puedo decir a los médicos y maestros que no les va a servir para nada, dinero que se aprobó ayer no es para pagar sueldos, aumentos, sino dinero para proselitismo político”.



CARLOS HERNÁNDEZ
Representante de TI

“Lo que se le hace es que se le aumenta para proyectos sociales que van a ser canalizados entendería yo por los diputados y recordemos que estas fueron las prácticas que generaron gran corrupción”.



MARIBEL ESPINOZA
Diputada del CN

“Este presupuesto está distinguido por la discrecionalidad, al igual que el PL nosotros teníamos las consideraciones y lo que se estaba dando, lo que quedó es una amplia discrecionalidad”.

raron corrupción.

El mismo designado presidencial Salvador Nasralla cuestionó que: “El dinero que se aprobó en el Presupuesto no es para pagar salud y aumento de sueldos, sino para proselitismo político”.

Gastos de representación

Los diputados oficialistas también reactivaron el pago de gastos de representación en favor de altos funcionarios del Poder Ejecutivo.

Los fondos que serán otorgados serán libres de liquidación o gravámenes, una vez que entre en vigencia el Presupuesto General 2023.

Según lo establecido dentro del artículo 253 de la normativa presupuestaria: “Los gastos de representación dentro del país son montos inherentes al ejercicio de las funciones públicas que se otorgan a los funcionarios debido a su cargo, investidura y responsabilidades. Se determinan como no liquidables y no gravables y son distintos a los que se refiere el Reglamento de Viajes y Otros Gastos de Viaje para funcionarios”.

Los gastos de representación se otorgarán únicamente a los funcionarios enunciados en los numerales y cuantías siguientes: Presidenta de la República y secretarios de Estado recibirán en concepto de gastos de representación nacionales 20 mil lempiras.

Mientras que secretarios, subsecretarios, comisionados de Estado, titulares de administraciones centralizadas y descentralizadas recibirán un monto de L 15 mil, fuera de lo devengado en su sueldo.

Los directores y subgerentes de las administraciones públicas centralizadas y descentralizadas percibirán mensualmente un monto que asciende a los 10 mil lempiras, por conceptos de gastos de representación.

Los diputados concluyeron de aprobar el presupuesto, que asciende a más de 392 mil millones de lempiras, a las 4:00 de la madrugada ●●

LA VIDA ES MEJOR cuando disfrutas+



Cuenta de Ahorro disfruta+
con los mejores beneficios



Mejor tasa
sin condiciones



Acumulación de
puntos por compra
con tarjeta débito



Más comercios
para canje de
puntos

Abre tu cuenta en:



App
Ficohsa



Agencias
Ficohsa



Ejecución Dentro de los 38,000 millones de lempiras que tendrá la Secretaría de Educación en 2023, se realizará el reajuste salarial a más de 60 mil docentes del sistema educativo público del país

De 14,300 lempiras será el sueldo base de los maestros

TEGUCIGALPA

Con el incremento presupuestario de 5,000 millones de lempiras para la Secretaría de Educación en este 2023, los maestros obtendrán un reajuste salarial.

Pese a que no es un porcentaje que satisface a todo el magisterio, los docentes pasarán de ganar 12,800 a 14,300 lempiras, obteniendo un aumento de L 1,500.

El reajuste salarial irá con base en distintos términos, como ser: el valor por hora clase, su calificación académica, años de servicio y el ajuste de quinquenios.

Según Joel Navarrete, representante de la Federación de Organizaciones Magisteriales de Honduras (FOMH), las autoridades educativas están en la obligación de cumplir con los más de 60 mil docentes.

“Actualmente la Secretaría anuncia una cosa y al final no lo hacen. Pero en el aumento salarial no puede haber ningún riesgo, esto es algo de la presidenta y nadie lo va a cambiar”, expresó. Datos de la Secretaría de Educación detallan que la deuda histórica con el magisterio



FOTO: EL HERALDO

Maestros también exigen a las autoridades educativas que se inicien con los pagos que se les adeuda desde hace más de 15 años, como ser: pago de vacaciones, quinquenios y salarios atrasados.

asciende a los 1,000 millones de lempiras, tomando en cuenta la mora en sus derechos laborales, pago de vacaciones y salarios. Cifra que data desde hace más de 15 años.

Frente a esto, maestros han exigido que el incremento presupuestario no solo vaya con

De 1,000 millones es la deuda que

conserva Educación con los más de 60 mil docentes. Mora que data desde hace más de 15 años.

Cinco mil millones de

lempiras serán destinados a temas como infraestructura, merienda escolar y deserción.

base en mejorar sus salarios, sino más bien a reivindicarse con todo el magisterio.

“Esta deuda es histórica. Ninguna administración se ha preocupado por saldar con el gremio más golpeado en temas salariales. Sugerimos al ministro (Daniel Sponda) a crear un sistema expedito para poder recibir nuestros beneficios”, señaló Nancy Núñez, maestra en Francisco Morazán.

Para cubrir estas deudas demandadas por los docentes durante el 2022, Educación tendrá un presupuesto superior a 38,000 millones de lempiras en este año.

¿Qué se priorizará?

Para el 2023, Educación ha plasmado proyectos a priorizar dentro de los 5,000 millones de lempiras, iniciando por la infraestructura, merienda escolar y revertir la deserción educativa, que actualmente supera los 50,000 estudiantes.

Asimismo, se encuentra el reajuste salarial a los docentes, mismo que será socializado en busca de aumentarlo considerablemente.

Hasta ahora, colegios magisteriales han expresado que el incremento podría subir entre 2,000 y 2,700 lempiras, sin embargo, se tratará mediante el diálogo ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

En L 15,885 millones queda partida confidencial

TEGUCIGALPA

La polémica partida 446 o partida confidencial, el subsidio a la energía menor de 150 kw/h, el aumento del 5 al 7% en las transferencias a las municipalidades y el incremento del 8.9% en el presupuesto, en comparación con el ejercicio fiscal 2022, entre otros puntos, refleja el recién aprobado dictamen de Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2023.

EL HERALDO tuvo acceso al documento aprobado en un madrugón del jueves, donde el Ejecutivo plasma que no va a aplicar nuevos impuestos ni aumentar los ya existentes ●●

Presupuesto 2023

Los puntos más relevantes aprobados durante el madrugón del Congreso

La cuestionada partida confidencial o Servicios Financieros de la Administración Central, bajo el número 446 y aprobada por los parlamentarios durante el madrugón de ayer, asciende a L 15,885,536,204.

En 2023, el Ministerio Público le hará frente al combate contra la criminalidad y la corrupción, con un presupuesto sin cambios que asciende a los 6,643.8 millones de lempiras.

Los diputados del Congreso Nacional asignaron dentro del dictamen del Presupuesto General 2023, al pago de la deuda pública, una partida presupuestaria de 49,770,158,336 lempiras.

Dentro de las disposiciones el Legislativo otorgó a la Secretaría de Defensa más de mil millones de lempiras en comparación con el 2022, quedando con L 10,882.8 millones.

Pese a exigencias de sectores y parlamentarios, las Secretarías de Salud y Educación obtuvieron bajos aumentos en relación con 2022. Se le asignó a Salud L 26,638.8 millones y a Educación L 38,109.5 millones.

Según la Ley del Presupuesto, el Estado percibirá más de L 50 mil millones en pago de impuesto sobre la venta, seguido del pago de impuestos de pagos a cuenta con L15,400 millones.

El presupuesto de la administración pública es financiado en un 80.1 por ciento con fondos del tesoro nacional, procedentes de los ingresos tributarios por un monto de 144,236.7 millones de lempiras.

En la inversión dentro del presupuesto fue destinado para el subsidio de energía, combustible y gas LPG, un monto de L 10,774.3 millones a los consumidores de menos de 150KW/h.



CAMIONES
Carrying Plus



- MOTOR 2.8 TURBO DIESEL INYECCIÓN DIRECTA • DE 2.8 Y 3.5 TONELADAS • PAILA DE 12 Y 14 PIES • DOBLE RODAJE
- AIRE ACONDICIONADO • CABINA AMPLIA • CÓMODA Y SEGURA • TIMÓN HIDRÁULICO • SISTEMA DE AUDIO COMPLETO

*GARANTÍA DE FÁBRICA JMC DE 3 AÑOS ó 100 mil KMS.

www.jmchonduras.com



**La línea más completa para tu negocio
con Tecnología Japonesa**

¡GRANDES EN TODO...menos en precio!

San Pedro Sula:
3 ave., 8 calle, S.O. No. 52,
PBX: 2553-0064

San Pedro Sula:
Colonia Altamira, 21 calle, S.O.
Bulevar del Sur / 📞 9445-6002
Tels.: 2580-3125, 2580-3126

Comayagüela:
5 y 6 ave., 9 calle,
PBX: 2280-4630

Tegucigalpa:
Final Bulevar Morazán,
Tel.: 2236-5512

**CASA
JAAR**

dHCA

Confianza Miembros de RedEAmérica, Fundahrse y Fundación Terra esperan que los jóvenes hagan voz de sus derechos

Sector privado impulsa foro para darle voz a jóvenes excluidos

FOTO: EL HERALDO



En la conferencia se contó con representantes de México, Colombia, Guatemala y Honduras.

— TEGUCIGALPA

Con el objetivo de darles voz y participación a los jóvenes que hoy en día son excluidos, la RedEAmérica, Fundación Terra y la Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial (Fundahrse) llevaron a cabo ayer un evento

internacional sobre el género, juventud, reflexión y acción desde América Latina.

En esta reunión se abordaron temas de género, emprendimiento, migración, igualdad y juventudes, en la cual se mostraron las principales experiencias del

sector privado.

Para brindar las diferentes conferencias se contó con representantes de México, Colombia, Guatemala y Honduras. Asimismo, al evento asistió Sandra Hernández, directora de RedEAmérica; María del Carmen Nasser, vicepresidenta ejecutiva de Fundación Terra y Roberto Álvarez, miembro de la junta directiva de Fundahrse.

“Con esto se espera generar iniciativas o fortalecer las que ya existen enfocadas a los jóvenes, pues nuestra entidad tiene su mesa de ampliabilidad y emprendimiento en donde se apoya también en el tema de la educación”, manifestó Claudia Díaz, representante de Fundahrse.

A su vez, para Andrés Chaul, coordinador de posicionamiento y alianzas de RedEAmérica, con este foro que realizaron se espera fortalecer el capital humano.

“Los jóvenes son el presente y hay un potencial y no solamente de apalancar temas económicos, sino también temas sociales y culturales que ponen en el centro a la juventud, creemos en el valor que tienen ellos para trabajar en empresas y también crearlas”, manifestó ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Empresa privada rehabilitará 225 aulas escolares

Más de 11 mil estudiantes serán beneficiados este año con la intervención de la empresa privada

FOTO: EL HERALDO



Una matrícula de dos millones busca Educación para este año.

— TEGUCIGALPA

Las empresas privadas también se sumarán a la intervención educativa para contrarrestar la crisis en Honduras, que continúa perjudicando a miles de escolares.

Según Juan Carlos Atala, presidente de la Fundación Ficohsa, es de vital importancia comenzar a ver resultados positivos en el sistema educativo, de manera que los niños quieran seguir estudiando.

“Es un tema que todos debemos hablarlo y apoyarlo, tenemos que ser conscientes que esto es algo muy importante para el desarrollo de un país”, señaló.

De igual forma, aseveró que desde su Fundación llevan más de 25 años apoyando los proyectos educativos, llegando a una inversión hasta la fecha superior a 265 millones de lempiras.

“Nosotros vamos a participar con la rehabilitación de 225 aulas a nivel nacional, que van a beneficiar a más de 11 mil estudiantes”, externó.

Con la inclusión de las empresas privadas en la refundación educativa se pretende destinar más de 79 millones de lempiras en 2023, favoreciendo más a la infraestructura escolar.

“Este debe de ser un año dedicado a la reconstrucción y modernización del sistema escolar”, dijo Mateo Yibrín, presidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada.

Para el 2023, Educación busca una matrícula de dos millones de estudiantes ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Colectivos de Libre denuncian al jefe de RR HH de Salud

Los dirigentes se mantendrán en protestas hasta que destituyan al jefe de Recursos Humanos de Salud

— TEGUCIGALPA

Colectivos del partido Libertad y Refundación (Libre) protestaron ayer en las afueras de la Secretaría de Salud (Sesal) exigiendo la destitución de Delmer Bonilla, jefe de Recursos Humanos de la entidad.

FOTO: EL HERALDO



Los colectivos de Libre mantienen cerrada la Sesal.

Los dirigentes denuncian que Bonilla ha abusado de su cargo muchas veces.

“Ha contratado de manera incontable a personas afines del Partido Nacional (PN), ha realizado traslado laborales ilegales y ha ejecutado hostigamientos a varios empleados de esta Secretaría”, manifestó una de las representantes del colectivo.

Las bases de Libre mantienen cerrada la Sesal y señalaron que no abandonarán dicha protesta hasta que cumplan con su petición.

Hasta el momento, las autoridades de Salud no se han referido ante esta situación ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Salud continúa sin inaugurar la sala de medicina nuclear

— TEGUCIGALPA

La Secretaría de Salud (Sesal) mantiene estancada la inauguración de la sala de medicina nuclear en el Hospital San Felipe.

El ministro de Salud, José Manuel Matheu, había asegurado que el 17 de noviembre de 2022 esta se estaría inaugurando, sin embargo, hasta el momento no se ha programado fecha de cuándo se realizará.

Esta sala sería la primera con la que se contaría en el sector público de salud. Incluso, se beneficiarían los pacientes

oncológicos (en especial los que sufren de tiroides) porque podrán llevar a cabo su tratamiento desde la entidad sin costo alguno. Con esto recibirán el tratamiento de yodo radioactivo y cirugías en el caso que requieran. Por los momentos, los pacientes continúan costándose estos tratamientos que varían entre 98,840 a 111,195 lempiras en hospitales privados ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Feliz
**MUEBLE
NUEVO**

25% DE DESCUENTO
EN **TODA LA TIENDA**



25%
DE DESCUENTO

Comedor
(para 6 personas)
Regular: L. 60,262.46

Precio Oferta:
L.45,199



25%
DE DESCUENTO

Sofá y Loveseat
(2 piezas)
Regular: L. 52,219.20

Precio Oferta:
L.39,169

www.muebleriaelements.com/ **MUEBLERIAELEMENTS**

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm
Domingo 11:00 am a 6:00 pm

SAN PEDRO SULA
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elements.com

TEGUCIGALPA
Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventas@elements.com

ROATÁN
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elements.com

CHOLUTECA
Unimall, 9435-1876
ventascholutea1@elements.com

Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado.
Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 15 de Enero 2023.

Rendición La presidenta Castro recibirá hoy informes del primer año de gobierno por parte de ministros

Analistas sugieren a la presidenta Castro hacer cambios en el gabinete de gobierno

FOTO: EL HERALDO



La reunión de gabinete ampliado está pactada para que se desarrolle hoy desde la 1:00 PM hasta las 9:00 PM en Casa Presidencial. No se descartan destituciones.

— TEGUCIGALPA

A las puertas de cumplir un año de la asunción del nuevo gobierno, la presidenta Xiomara Castro debe considerar remover de sus cargos a varios ministros que no dieron el resultado esperado por la población.

Esta es la principal suge-

rencia que le hacen a la mandataria un grupo de analistas entrevistados por EL HERALDO.

“Hubo mucho nombramiento de personal que no estaba capacitado para los cargos y eso incluye a los titulares, también se puede reflejar en la ejecución de presupuesto que fue

.....
En noviembre se hizo una evaluación y algunos funcionarios tenían nota muy baja.
.....

baja y eso puede ser un parámetro para que se den cambios en el gabinete”, dijo el excandidato presidencial por Libre, Nelson Ávila.

Misma postura tuvo el abogado Raúl Pineda, quien mencionó que “muchos nombramientos se dieron porque estuvieron en la lucha del partido haciendo a un lado la capacidad, este será un buen momento para que la presidenta considere nombrar a gente más capaz”.

El exministro de Desarrollo Económico, Alden Rivera, es del criterio que “el primer año siempre será complicado para un gobierno, ya en el segundo año generalmente se ven más resultados con cambios si el presidente de la nación lo considera”.

Las sugerencias a Castro surgen en medio de la presentación de un informe de rendición de cuentas de todas las secretarías por parte de la Dirección de Gestión por Resultados.

Los secretarios de estado y altos funcionarios están convocados por la presidenta este día desde la 1:00 PM para la presentación.

Cada ministro y director presentará el informe de su dependencia que contendrá las condiciones en que encontró su institución, logros en el 2022, metas para el 2023 y actos de corrupción encontrados tras asumir ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Excluyen a dos aspirantes por denuncias admitidas

FOTO: EL HERALDO



Los últimos cinco aspirantes fueron sometidos a entrevistas.

La JN concluirá mañana con la fase de resolución sobre las denuncias a los últimos 38 candidatos

— TEGUCIGALPA

En el marco de la elección de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), la Junta Nominadora declaró con lugar dos denuncias recibidas contra igual número de postulantes, quedando excluidos del proceso de selección a magistrados.

De manera simultánea, los 14 delegados de la Junta sometieron ayer al proceso de audiencias públicas a cinco de

.....
El 23 de enero, la JN deberá remitir al CN la nómina de candidatos que serán seleccionados el 25 de enero.
.....

los ahora 98 aspirantes a la alta magistratura del país en evaluaciones sobre trayectoria, ética y posiciones jurídicas.

“En este momento estamos terminando ya el proceso, estamos en la fase de tachas y denuncias, ya se ha hecho recepción de los 49 descargos de las personas que recibieron denuncias, se están analizando”, explicó Helui Castillo.

Agregó que “hoy (ayer) se comunicó la resolución a 12 de los postulantes, de ellos, dos tuvieron con lugar la denuncia por lo que con esto (la determinación) ya quedan excluidos del proceso, además hicimos cinco entrevistas más que lograron pasar sin tachas” ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Apuntes

> **MONA.** La misma mona en distinta rama. Al final el presupuesto pasó liso, a matabalho, en la madrugada, tal y como lo han hecho por años cachurecos y liberales. ¿Y el cambio?

> **ALERO.** Nasralla lamenta que su alero Redondo ahora solo sigue “órdenes de los Zelaya”. Pero más lamenta, dice, que la partida confidencial de 17 mil millones la “manejará Mel Zelaya a su absoluta discreción” y con fines proselitistas. ¿Y la resignada bailarina?

> **VUELTA.** Ajá, y la bancada liberal al final se dio vuelta en lo parejo, a pesar de que el presidente del CCEPL había dicho que es el presupuesto más grande de la historia y que su aumento, del 27 por ciento, era exagerado.

> **IAIP.** Aunque, en el hemiciclo, los mismos diputados liberales le echan el muerto de las negociaciones al gran gurú, el “innombrable”, como lo llama una alta funcionaria del IAIP. Será.

> **FONDO.** Vuelve el llevado y traído Fondo Departamental, por la “bicoca” de mil millones, mientras a la inversión pública a puras cachas le aumentaron uno por ciento.

> **AÑOS.** Ajá, y la “desgracia cristiana” y el PAC, que por años estuvieron en concubinato con los cachurecos, ahora mandan a decir que “hasta la victoria siempre”. Y tanto que la Alvarenga les volaba candela.

> **PIB.** Los asejetas lamentan que el presupuesto es el más alto de CA, representa el 47 por ciento del PIB, contrario al resto de países de la región, que es menor al 27 por ciento. ¿Y la austeridad?

> **LISTA.** Sube a seis la lista de los tachados bateados, 18 siguen en la carrera y 37 están pendientes de revisión. En total, entre intachables y “Tacho Somoza”, 95 continúan haciendo la fuerza.

> **PATO.** La Junta ha estado haciendo un buen trabajo, pero la bulla es que uno de sus ilustres estaría haciendo las del pato, porque a la brava quiere meter a su excompañero de directiva en el CAH.

> **DIEZ.** Cómo es posible, preguntan unos chuscos, que el number one de la JN quiera meter a la brava al funcionario –expresidente del Colegio de Abogados– a pesar de que tiene diez tachas.

> **CLAVOS.** La bulla es que al funcionario ya le quitaron cinco tachas, y ahora le pasaron su caso al representante de los obreros –miembro de Libre– para que le borre las otras cinco. Allí le van a sacar a bailar los clavos.

> **PEOR.** Shakira, la del barrio, ha levado polvo con su plagio y ha descargado toda su furia contra el pobre Piqué. Bien dicen que no hay peor cosa que una mujer despechada.

MATRÍCULA ABIERTA



Estudia TÉCNICO EN **MARKETING DIGITAL**



 ALIANZAS
ACADÉMICAS

 LABORATORIOS
VIRTUALES

EL **PRESTIGIO** QUE RESPALDA
TU **CALIDAD ACADÉMICA**

HARVARD
BUSINESS
PUBLISHING

CISCO

HUAWEI

ORACLE

ZOOM

Presencial
Lunes a Viernes

Fin de Semana
(Viernes, Sábado, Domingo)

Online

Gran Sorteo
**MATRICÚLATE
Y GANA**
5
SUZUKI ALTO 2023
CERO KILOMETROS DE AGENCIA

Incertidumbre Maestros denuncian que Daniel Sponda nombró a amigos en los puestos sin méritos ni concurso. Ministro se defiende y culpa a los diputados de su partido Libre

Cargos de directores tiene enfrentados a maestros con Educación



FOTO: EL HERALDO

El maestro Wilson Mejía se encadenó ayer a la Dirección Departamental de Educación en Cortés exigiendo que se respeten sus derechos. Esto surge por el nombramiento de la nueva directora, Luz Azalea.

TEGUCIGALPA

La juramentaron a los 18 directores y secretarios departamentales, el pasado 6 de enero, desatopó un serio conflicto entre los maestros concursantes, interinos y las autoridades de la Secretaría de Educación.

Los más de 35 mil docentes que participaron en el proceso de concurso denuncian que se

están cometiendo irregularidades en el otorgamiento de cargos para los directores, a tal punto de impedirles tener acceso a las notas finales.

“La señora que fue nombrada aquí en la departamental de Cortés no concursó, la puso la diputada Scherly Arriaga. Esto solo indica la alta manipulación política del sistema”, aseveró el

docente Wilson Mejía.

Amarrado con cadenas en señal de protesta, el maestro denunció que el ministro Daniel Sponda actúa como él quiere, nombrando a sus amigos en las direcciones sin contar con los méritos necesarios.

Los nombramientos han desatado protestas, quema de llantas y toma de carreteras en

Francisco Morazán, Choluteca, Comayagua, Cortés, Copán y La Paz, eventos que no muestran señales de diálogo ni solución.

Por su parte, Sponda señaló como responsables de los cuestionamientos a actores de su propio partido político.

“Hay diputados lamentablemente de mi partido que andan jugando a lo mismo que jugaban los cachurecos, de ir a nombrar profesores de

Maestros se oponen a aceptar

a las nuevas autoridades departamentales elegidas por la Secretaría de Educación en concursos.

dedo, pero eso no lo vamos a permitir aquí”, dijo.

Dentro de la misma situación engorrosa se sumaron los más de 12 mil docentes interinos, a quienes se les prometió en 2022 la obtención de la permanencia para este año, algo que hasta el momento no ha ocurrido.

Datos del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) indican que del 2019 al 2022 unos 140 maestros interinos han presentado denuncias debido a la aplicación de concursos.

Ayer, maestros interinos denunciaron por abuso a Sponda ante el Conadeh ●●

Alistamiento de las maras influye en la migración

TEGUCIGALPA

Nuevas motivaciones han surgido en la migración masiva, ahora en niños y adolescentes hondureños.

Elsie Reyes, abogada y experta en migraciones, argumenta que en los últimos años han identificado que las situaciones ligadas a la violencia han primado con relación al desempleo. “La violencia está generando que las personas no solo se desplacen de sus departamentos, sino que salgan del país; cuántos compatriotas nuestros no han abandonado el país porque son víctimas de la extorsión”, dijo.

Otra de las causas que está incidiendo en las migraciones masivas de niños y adolescentes, según la experta, es el reclutamiento de estos por parte de grupos criminales, llámese maras y pandillas.

Las cifras recabadas por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) revelan que 37,374 niños hondureños fueron detenidos por las autoridades migratorias estadounidenses solo en 2022. Esta estadística solo refleja, según Reyes, la precariedad en las condiciones económicas, pero más en la falta de seguridad que impacta en los niños y adolescentes ●●

A 13 sube número de personas en cuarentena por gripe aviar

LA CEIBA

Al menos 13 personas se mantienen en cuarentena y bajo vigilancia epidemiológica por haber tenido contacto con pelícanos contagiados con la influenza aviar. Cada 48 horas les están practicando exámenes de laboratorio.

Cinco brigadas con equipo técnico se encuentran en La Ceiba, donde se han detectado unos 50 pelícanos muertos en zonas aledañas al mar.

Esta semana se activó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (Sinager), compuesto por unas 12 secretarías de Esta-

do regionales, para hacer frente a la influenza aviar en el litoral atlántico.

“Esperamos cumplir con los protocolos establecidos mediante el plan operativo de los técnicos de Senasa, que está siendo compartido por todas las instituciones que nos están apoyando en esta emergencia”, apuntó Servio Tulio Raudales, director regional del Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa).

En vista del incremento de personas en cuarentena, la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y Senasa han

intensificado los métodos de monitoreo en la costa atlántica utilizando el patrullaje constante a través de lanchas y recorridos marinos en estas zonas focales.

Las autoridades pidieron a la población ayudar en evitar la propagación de la enfermedad, informando cualquier muerte de este tipo de aves silvestres a Senasa, evitar el contacto con el animal y esperar a los técnicos de Senasa.

Para ello están disponibles los números de teléfono 9915-2839 y 2232-6213 para reportar pelícanos enfermos o muertos.

“Se han establecido tres puntos focales en La Ceiba: la zona del presidio, Dantillo y Barra Vieja. Estamos con estas medidas para que no haya expansión”, informó ●●

FOTO: EL HERALDO



Se realizan patrullajes en lanchas para ampliar monitoreo.

Alerta verde en 6 regiones por vaguada y frente frío

TEGUCIGALPA

La Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco) declaró ayer alerta verde por 48 horas en seis departamentos del país debido al ingreso de una vaguada prefrontal y un frente frío pronosticado para hoy.

Los departamentos bajo la medida son Cortés, Yoro, Atlántida, Colón, Islas de la Bahía y Gracias a Dios.

Por el Golfo de Fonseca ingresará la vaguada y el sábado lo hará un frente frío débil ●●



AÑO NUEVO

CAMA
Nueva

25%
de descuento

en **TODA** la tienda

Dormicentro

SAN PEDRO SULA

- Boulevard Mackay, Plaza Numa Cel: 9351-2291
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm
- Ave. Circunvalación, Tels: 2558-1829, 2558-1833, Cel: 9806-0022
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm
- Boulevard del Norte, Plaza Andonie Tels: 2527-CAMA(2262),
2557-2263, 2527-2264 Cel: 9807-2135
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm

TEGUCIGALPA

- Lomas del Güijarro, Tels: 2239-7730, 2230-3319, Cel: 9452-8380
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm
 - Anillo periférico, frente a Walmart, Plaza Las Hadas, Cel: 9445-0410
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm
- ROATÁN**
- Calle Principal, 150 mts Este de la Gasolinera Petrosun West End,
Cel: 9348-8230, Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm

Aplican restricciones. Promoción aplica en compras de contado. Entrega de producto gratis dentro del casco urbano de San Pedro Sula y Tegucigalpa.
Promoción no aplica con otros descuentos o promociones. Promoción válida hasta el 14 de Enero 2023.



Bursátil

➤ DOW JONES	34,189.97	0.64%	▲
➤ NASDAQ	11,001.10	0.64%	▲
➤ IPC	53,593.86	0.72%	▲
➤ FTSE	7,794.04	0.89%	▲
➤ IBEX35	8,839.90	1.30%	▲

Petróleo

BARRIL



78.30
DÓLARES

Azúcar

QUINTAL



19.60
DÓLARES

Oro

ONZA TROY



1,900.3
DÓLARES

Café

QUINTAL



147.90
DÓLARES

Dólar

LEMPIRA



24.59 COMPRA
24.71 VENTA

Recaudaciones 2023 El monto programado por el gobierno central es de 144,236.7 millones de lempiras, superior que los 133,354.3 millones registrados el año pasado

Sefin estima aumento de L 10,882 millones en ingresos tributarios

— TEGUCIGALPA

La meta de ingresos tributarios del gobierno central es de 144,236.7 millones de lempiras para 2023.

Esa cifra ha generado un amplio debate en Honduras por considerar que la recaudación de impuestos estimada es considerada ambiciosa.

No obstante, EL HERALDO consultó a varios expertos en finanzas públicas y tres de cuatro coinciden que es viable alcanzar esa meta.

Los analistas sostienen que en los últimos dos años las cifras de cierre superaron las cantidades iniciales programadas en el presupuesto general de ingresos de la administración central de Honduras.

Uno de los factores positivos que impactará en los ingresos tributarios es la meta de crecimiento económico para 2023, la que se estima entre 3.5% y 4.5%. El Banco Central de Honduras (BCH) ha adelanta-

61.5% del presupuesto 2023

representan los ingresos tributarios proyectados por la administración central de Honduras.

do que el Producto Interno Bruto (PIB) reportó en 2022 un crecimiento de 3.8%.

El crecimiento económico esperado el año anterior oscilaba entre 4% y 5%.

Otra variables que impacta en las recaudaciones tributarias son la devaluación y la tasa de inflación.

Cumplimiento

Los resultados del bienio 2021-2022 han sobrepasado los montos iniciales.

Solo en 2020 los ingresos no alcanzaron la meta por el impacto de la pandemia del coronavirus en la economía.

En 2021, la Sefin presupuestó 96,388.1 millones de lempiras y al cierre de ese año la cantidad recaudada ascendió a 114,440.7 millones. El aumento fue de 18,661.8 millones de lempiras y 19.4 puntos porcentuales respecto a la meta.

Para 2022 la cifra inicial era de 118,721.6 millones de lempiras y los ingresos tributarios al cierre del ejercicio sumaron 133,354.7 millones. El incremento fue de 14,632.7 millones de lempiras y 12.3 puntos porcentuales.

La diferencia entre lo recaudado en 2021 y lo presupuestado en 2022 era de 3,672 millones de lempiras. Para 2023 lo presupuestado en comparación con los ingresos registrados de 2022 es de 10,882 millones de lempiras, equivalente a 8.2% ●●

— Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn



Se estima que el 40% de las recaudaciones tributarias estimadas para 2023 serán aportados por el 15% del Impuesto Sobre Ventas.

BCH: Las remesas sumaron \$8,686.2 millones en 2022

Crecimiento interanual de las remesas familiares ascendió a 1,316.2 millones de dólares

— TEGUCIGALPA

Las remesas familiares que ingresaron a Honduras sumaron 8,686.2 millones de dólares el año pasado.

Así lo confirmó el Banco Central de Honduras (BCH) en su portal electrónico.

Respecto a la cifra registrada en 2021 (7,370 millones de dólares), se observa un crecimiento interanual de 1,316.2 millones. En valores porcentuales, el incremento es de 17.8 puntos.

El BCH había proyectado

17.8% fue el alza interanual de la

entrada de remesas familiares reportadas en 2022, de acuerdo con el informe final publicado por el Banco Central de Honduras (BCH).

— Luis Rodríguez

una alza de 16.1% en el ingreso de remesas familiares, o sea 1,186.6 millones de dólares y que al cierre de 2022 sumarían 8,556.6 millones.

La ejecución fue de 101.5%, que en valores nominales representan 130 millones de dólares más.

Los migrantes hondureños enviaron el año pasado un promedio diario de 23.8 millones de dólares, mayor que los 20.2 millones de 2021 ●●

— Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn



El BCH estimaba para 2022 una subida de 16.1% en las remesas.

DUNLOP TIRES
TU MARCA ORIGINAL DE SIEMPRE



INICIAMOS EL AÑO NUEVO CON LA

GRAN LIQUIDACIÓN DE INVENTARIO EN LLANTAS Y RINES

FALKEN
ON THE PULSE

DUNLOP
TU MARCA ORIGINAL DE SIEMPRE

SUMITOMO
JAPON

TECNOLOGIA 100% DEL JAPON



PRECIOS MEGA REBAJADISIMOS



LLANTAS, RINES, ACCESORIOS, SUSPENSIONES Y SERVICIOS EN UN SOLO LUGAR

- La Mejor Calidad
- El Mejor Servicio
- Garantía Total

HORARIO
DE LUNES A SABADO
DE 7:30 AM A 6:00 PM
SIN CERRAR AL MEDIODIA

Haz tus compras en línea a través de nuestras redes sociales
Buscanos como @GrupoAutollantasHN
en [f](#) [i](#) [g](#) [s](#) 9376-8556



CONTAMOS CON EL SERVICIO DE: ✓ CAMBIO DE ACEITE ✓ ARMADO DE LLANTAS ✓ BALANCEO ✓ ALINEAMIENTO ✓ MECÁNICA LIGERA

Comercialización Los envíos de estos productos, que incluye verduras, se incrementaron en un 30.42% respecto al 2021



Honduras fue el segundo exportador de melón y piña hacia la nación del norte de América con alzas de 5.21% y 2.32%, según el reporte.

Exportación de frutas a EUA superó las 648 mil toneladas

— TEGUCIGALPA

Al cierre de diciembre del año pasado, las exportaciones de frutas y verduras frescas hacia Estados Unidos de América totalizaron 648,314 toneladas, representando un aumento del 30.42% en el volumen de los envíos en relación con el 2021.

EL HERALDO tuvo acceso al informe de inteligencia de mercados exportación agrícola

la realizado entre la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Consejo Nacional de Inversiones (CNI) y la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) en el que se destaca la participación en el mercado al igual que la variación registrada de estos productos. El banano es la fruta que más se exportó a la nación

del norte de América específicamente con 396,683,044 kilogramos, incrementándose en 67.17% el volumen de lo que se mandó del 1 de enero al 31 de diciembre del pasado año.

Para el último mes de 2022, Honduras cerró como el tercer país exportador de banano a EUA solo por debajo de Costa Rica y Guatemala.

Con 75,506,969 kilogramos, el melón cantaloupe es otro de los productos más enviados a la potencia mundial seguido por la piña, de la que se exportó 63,461,088 kilos. En el caso de las verduras, el pepino encabeza el listado de verduras exportables con 23,730,972 kilogramos, pero se redujo los envíos en un 20.79% del volumen respecto al 2021.

La oca, la calabaza, la berenjena y los chiles de colores destacan entre las hortalizas más exportadas a suelo estadounidense.

Intercambio comercial

De acuerdo con el informe de comercio exterior de mercancías generales del Banco Central de Honduras (BCH), el mayor intercambio comercial con Norteamérica es principalmente con Estados Unidos, que recibió a octubre de 2022 el 32.6% de las exportaciones y desde donde se adquirió el 33.7% de las importaciones. Por tal razón, este país es considerado el principal socio comercial de Honduras ●●

.....
Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn



De 4.1% fue la variación porcentual interanual del PIB de Honduras al cierre de 2022, según una publicación del Banco Central.

Crecimiento de la economía nacional sería 3.1% en 2023

Esa es la previsión del Banco Mundial para este año y de un 3.7% se prevé sea la variación del PIB para el 2024

— TEGUCIGALPA

El Banco Mundial (BM) publicó su informe sobre las perspectivas económicas en el que estima que la variación porcentual anual del Producto Interno Bruto (PIB) de Honduras sería de 3.1% para el 2023.

La proyección de la organización multinacional se sitúa dentro de los parámetros de lo previsto por el Banco Central de Honduras (BCH) en la revisión del programa monetario 2022-2023, donde subrayó que el crecimiento económico para este período de 12 meses rondaría entre el 3.5% al 4.5%.

Entre tanto, este indicador mejoraría para el 2024, cuya

proyección sería de 3.7%.

“Se prevé que el crecimiento en América Central se atenuará hasta el 3.2% en 2023 a medida que la desaceleración de la economía estadounidense reduzca las exportaciones y el ingreso de remesas”, destaca el análisis. De su lado, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) estimó que la variación del PIB para Honduras andaría en un 2.7%, es decir una diferencia de 0.4% en cuanto a la perspectiva del BM que advirtió que el crecimiento mundial se desacelera marcadamente producto de la elevada inflación, el aumento de las tasas de interés, la reducción de las inversiones y las perturbaciones causadas por el conflicto armado entre Rusia y Ucrania ●●

.....
Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

Hay 13,574 jóvenes “ninis” más en el país de 2021 a 2022

— TEGUCIGALPA

Aunque en el país hay más de 3.3 millones de jóvenes contabilizados en el 2022, aquellos que ni estudian ni trabajan, conocidos como “ninis”, siguen en ascenso.

De 968,487 jóvenes desempleados que no están recibiendo educación o alguna formación académica y tampoco tie-

nen un oficio u ocupación pasaron a 982,061, lo que implica una variación de 13,574 personas de 2021 a 2022, de conformidad con datos de la “Encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples” del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Un joven “nini” está entre los 12 y 30 años de edad, del que 76% son del sexo femenino y

24% son varones.

En el último año, un 8% subieron los “ninis” mujeres, mientras que los hombres bajaron en el mismo porcentaje.

La población joven ocupada -que tiene un trabajo- reportó un crecimiento de 179,239, alcanzando los 1,527,754.

Un estudio elaborado por el Banco Mundial (BM) destacó

que la mayoría de este grupo poblacional proviene de hogares pobres o vulnerables.

Pese a que las mujeres son más, los hombres han contribuido al incremento del número de “ninis” en América Latina debido al matrimonio precoz como también a los embarazos adolescentes, que son factores de riesgo en este fenómeno que hace algún tiempo perjudicaba a una de cada cinco personas entre 15 y 24 años ●●

.....
Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn



Casi el 30% de los jóvenes en Honduras son “ninis”.



ESTE 2023 TU FAMILIA MERECE VIVIR EN SU PROPIO HOGAR

•TASA PREFERENCIAL •AVALUO GRATIS •FINANCIAMIENTO INMEDIATO •PRIMA FINANCIADA 0%

PACIFICO HILLS | 179 M2 | 172 V2 |

\$ 162,200.00

ALTOS DEL CIMARRON | 192 M2 | 232.35 V2

\$ 175,000.00

ROBLE OESTE | 135 M2 | 403 V2 |

\$ 170,000.00

LAS CANARIAS | 107 M2 | 172 V2 |

\$ 122,400.00

ALTOS DEL CIMARRON | 118 M2 | 232 V2

\$ 142,000.00

LAS HADAS | 220 M2 | 296 V2

\$ 235,000.00

EL HATILLO | 450 M2 | 1,750 V2

\$ 550,000.00

TERRASOL | 100 M2 | 237 V2

\$ 101,000.00

PRADERAS | 75 M2 | 160 V2

\$ 62,000.00

SANTA LUCIA | 200 M2 | 500 V2

\$ 192,000.00

MIRAMONTES | 376 M2 | 755 V2

\$ 480,000.00

RUBEN DARIO | 416 M2 | 761 V2

\$ 283,000.00

SOLO PARA INVERSIONISTAS

TORRE ALIANZA | 495 M2 | PISO COMPLETO

\$ 1,040,000.00

AMARATECA | ZONA EL REVENTON | 115 Mz.

\$ 1,000,000.00

TERRENO COMERCIAL COMAYAGUA CA5 | 20 Mz.

\$ 7,000,000.00

TERRENO SANTA ANA | 9.8 MANZANAS

\$ 1,000,000.00

TERRENO COMERCIAL COL. MODELO | 1,549 V2

\$ 526,000.00

TERRENO COMERCIAL DANLI | 7,962 V2

\$ 803,000.00

VALLE DE ANGELES 10 MANZANAS	\$ 2,000,000.00
TERRENO ANILLO PERIFERICO TEGUCIGALPA 24 Mz.	\$ 15,900,000.00
EDIFICIO 11 APARTAMENTOS LA HACIENDA	\$ 1,600,000.00
EDIFICIO BULEVAR SUYAPA 7695 M2	\$ 6,500,000.00
EDIFICIO 7 APARTAMENTOS LAS HADAS 810 M2	\$ 490,000.00
GUAIMACA 330 MANZANAS	\$ 3,500,000.00
TERRENO LAS UVAS 1145 V2	\$ 273,500.00

ANUNCIE Y VENDA SUS PROPIEDADES CON NOSOTROS



SOLICITA MÁS INFORMACIÓN AL
9454-0001



Inviertahonduras.com



INVIERTAH
BIENES RAICES

DESDE 1998

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa

Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga

Vida Samalí Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado

ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano

Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

“Ninis”

Los jóvenes que ni estudian ni trabajan, los “ninis”, en Honduras pasaron de 300,000 en 1992 a casi medio millón en 2013, según estudios del Banco Mundial. Esa cifra se duplicó en 2022, a casi un millón, según la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2022 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Otros datos reveladores de la Encuesta son: el 75.8% del total son mujeres; el 31.9% son jóvenes de 25 a 30 años; el 32.4% de 20 a 24 años, y el 55.2% viven en el área urbana y el 44.8% en el área rural.

Las cifras son demoledoras y solo reflejan las condiciones de vulnerabilidad, desigualdad social y la pobreza a la que se le condena a este importante segmento de la población, que tiene en la migración la puerta grande para ir en busca de mejores condiciones de vida, aunque ello represente poner en riesgo su vida.

Esas cifras son también el reflejo de la realidad que el país arrastra desde hace varios años y del desinterés de las clases gobernantes, que muy poco hacen para mejorar el clima de inversiones y atracción de nuevos capitales que vengán a generar esas oportunidades laborales que demanda la población.

Las cifras están ahí, a disposición de los tomadores de decisiones para que puedan definir e impulsar políticas públicas de atención integral a la problemática, de políticas que vayan más allá del asistencialismo que se ha acostumbrado históricamente y con las cuales lo único que han logrado es la profundización de los índices de pobreza.

Y si bien los retos son monumentales, es necesario que se asuman con responsabilidad y comiencen a darse pasos en firme para garantizar a este importante segmento de la población el pleno acceso a la educación en todos los niveles, la calidad en la educación, empleos y salarios dignos.

De no hacer algo a favor de los jóvenes, mucho de nuestro futuro se perderá ●●

El siguiente



La Heroína

Taiwán

Educación. La República de China Taiwán anunció la apertura de los programas de Becas Taiwán MOFA y Becas Taiwán ICDF 2023, a la que pueden optar jóvenes estudiantes hondureños de excelencia académica. Se informó que hay 23 cupos disponibles en uno de los programas. La fecha máxima de entrega de documentos para la aplicación será el día 6 de marzo de 2023.

El Villano

Arnaldo Urbina

Cárceles. El exalcalde de la ciudad de Yoro, que espera fecha para ser extraditado a los EUA para juzgarlo por delitos relacionados con el narcotráfico, planeaba fugarse de la cárcel de Támara, según fuentes del Instituto Nacional Penitenciario, las que detallaron que la fuga la gestaba junto a otros tres peligrosos reos, por lo que fue trasladado a las celdas del Primer Batallón de Infantería.

Lectores

El mundo de los vivos

Ahí estábamos ante un crimen, llenos de miedo. Esa voz de sufrimiento de esa mujer y el miedo que sus agresores nos descubrieran y nos mataran, no nos permitió dormir. “Esto no debería suceder. No puede ser que haya gente muriendo ahí. Deberían poder salvar a la gente”. Supimos que a muchos que llegaron a dejarle comida a sus difuntos les quitaron todo: dinero, cadenas de oro y de plata. Presenciamos asaltos de hombres armados y pensamos que no eran mexicanos porque los mexicanos mayores son solidarios. Ahora vía redes sociales te advierten desde EUA: “No lo hagas, es terrible ese viaje”, pero la necesidad está y entonces piensas, si él lo ha hecho, ¿por qué no voy a poder hacerlo yo? Pero de verdad, no lo hagan, es terrible, vas expuesto a perder tu familia, tus amigos. Entre más te acercas a la frontera de EUA más peligro se transita. Encontramos muchos retenes de control migratorio; la

migración se vuelve más costosa y más peligrosa, porque los controles te obligan a buscar grupos delictivos que ayuden a cruzar la frontera, los llaman “polleros” o coyotes, son traficantes de personas. Ahora cobran más dinero y los llevan por rutas más peligrosas para evadir retenes. Estas medidas están fortaleciendo a las bandas de la delincuencia organizada, a nosotros nos cobran en aquel tiempo \$2,000. Es un asunto de oferta y demanda: ante más necesidad y restricciones, más personas buscan quién los pueda cruzar a EUA, o si van de Centroamérica, quién los cruce en la frontera de México. Entonces, ante más restricción, más corrupción y más riesgo. Los están orillando a dejar el mundo de los vivos, porque pueden caer en manos equivocadas. Conocimos historias variadas, encontramos a un maestro de primaria que se había ido a EUA y después de 12 años de vivir allá lo deportaron y cuando llegó a La Ceiba, a la casa que él había construido, ya su casa no era su casa y su familia ya no era su familia.

.....
Walter S. Rodezno
Licenciado en Periodismo

Opinión Ajena



Peru21,
Perú. 12 de enero
de 2023

Más otorongos que nunca

El vergonzoso blindaje a un legislador denunciado por violación sexual realizado por un grupo de congresistas –la mayoría de izquierda y otros dizque de centro, apelando a leguleyadas para defender su cómplice voto en abstención– ha causado estupor en la ciudadanía. Es indignante que, en momentos en que la democracia peruana se ve atacada por fuerzas extremistas que poco o nada tienen que ver con la legalidad o el Estado de derecho, se sigan reproduciendo nauseabundas componendas como las de estos parlamentarios. De la izquierda podría entenderse como una jugada para aumentar el desprestigio del Congreso...

PAÍS SOÑADO

Algunos nacionalistas inquietos



José Adán Castelar
Periodista

Si proponérselo, un café nos reunió con dos conocidos que militan en el Partido Nacional, bueno, han sido dirigentes y ocupado cargos públicos en algún momento. Guardan una relación agrídulce y un distanciamiento precavido con las autoridades de esa organización -justifican- por las infinitas acusaciones de despiadada corrupción y su consorcio con el narcotráfico.

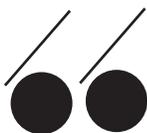
Pero no solo eso, abrigan un inocultable resentimiento y una abrumadora frustración porque cuando este nuevo grupo de nacionalistas llegó al poder, con hombres y mujeres jóvenes y de mediana edad, arrasaron con las estructuras y tradiciones que caracterizaban a este partido, ningunearon a viejos líderes y excluyeron a

habituales activistas.

Desde luego que la irrupción de estos jóvenes en las bases ultraconservadoras y anquilosadas del Partido Nacional fue como una revancha por lo sufrido; ellos “venían de afuera” y quisieron romper los tradicionales conciliábulos que en herméticas oficinas y mansiones elegían a dedo a sus candidatos, con primacía entre la élite económica de Tegucigalpa y San Pedro Sula.

Estos jóvenes pasaron años pegando afiches, organizando concentraciones, haciendo mandados, cuidando la puerta, y les daban un mezquino puesto de consolación en el gobierno sin mayores pretensiones. Hasta que un día se abrieron paso hasta el frente y derribaron dioses y mitos.

El problema es que algunos de estos jóvenes, que provenían de pueblos y ciudades pequeñas -más ambiciosos que ingenuos-, se asociaron con personas vinculadas con negocios ilícitos y tráfico de cosas, que les dieron los recursos para su ascenso vertiginoso; comprometieron sus futuros



Entre esos marginados y excluidos están los señores que encontré en el café, que sufren nostalgias del tiempo en que tenían poder, administraban dinerales, vestían de traje y una vez fueron famosos”.

cargos como alcaldes, diputados y en el gobierno central. Historias afamadas.

La incursión de estos nuevos dirigentes condujo irremediable hacia una recomposición en el Partido Nacional, solo algunos de los “viejos” lograron quedarse y las decisiones cambiaron de barrio, ya no se tomaban en las Lomas del Guijarro, sino en nuevas urbanizaciones de imponentes viviendas.

Entre esos marginados y excluidos están los señores

que encontré en el café, que sufren nostalgias del tiempo en que tenían poder, administraban dinerales, vestían de traje y una vez fueron famosos. Green, confían en que una sacudida dentro del partido es urgente, ineludible, indispensable.

Desde luego, hablan pestes de los actuales dirigentes que llevaron a la inmolación al partido para salvar su propia seguridad. Abominan de Tomás Zambrano, que desde el Con-

greso Nacional habla con cinismo de democracia y antirrupción; o de David Chávez, que a saber en qué anda, y mencionan unos cuantos nombres más que no recuerdo.

Parece claro que dentro del Partido Nacional se forma una enorme ola que arrastrará a tantos nombres mencionados en juzgados nacionales y extranjeros, eso causa desasosiego y desesperación entre los actuales líderes y dirigentes. Cuestión de tiempo ●●



ENTRE PARÉNTESIS

Nobleza obliga



Miguel A. Calix Martínez
@Miguel Calix

Recientemente viví -una vez más- la extraña experiencia de ser obliterado de los registros históricos de uno de esos tantos espacios en que he incurrido a lo largo de los años. No era la primera vez que me ocurría. No es agradable, pero hemos aprendido a verlo como uno más de los gajes del oficio, que suelen acompañar el ejercicio de la franqueza y el criterio propio.

De mi padre, que era un sujeto provisto de una ética y

principios que le garantizaban la incompreensión de no pocos, aprendí que las afrentas pueden asumirse de muchas maneras. Se pueden enfrentar en silencio y con estoicismo (esa era su versión personal de “poner la otra mejilla”), pagando mal con bien (“nobleza obliga” solía decir) o de la manera que más lo vi hacerlo: con olímpica indiferencia. Todos sus hijos e hija aprendimos, más por ejemplo que por admonición, que las circunstancias dirán cuál es la más adecuada. De todas ellas, yo siempre admiré su forma de emplear la última, pues lo hacía implacablemente. En cualquier caso, su respuesta a cualquier agravio era digna y consecuente, sin guardar rencores inútiles.

Siempre me sorprendió con su inconsciente práctica



La prudencia es buena consejera y, por escasa, muy valiosa”.

de olvidar el nombre (y a veces la cara) de quien le había ofendido o incomodado: literalmente borraba el registro nominal y facial de la gente. Nos hacía reír de tanto en tanto con su recurso (ese sí, muy consciente) de referirse con un nombre diferente, casi siempre improbable, a toda aquella persona que le inspiraba desconfianza o que le desagradaba por algún mal trato dispensado

en el pasado; era tan consistente en el uso del “nuevo nombre” que terminaba utilizándolo como si fuera el real. Eso sí, nunca empleó sobrenombres o apodos, pues le parecía de “baja ralea” y propio de incultos; era coherente al respecto, pues nunca le escuché decir procacidad o expresión soez alguna.

En una de esas ocasiones en que experimenté la exclusión mencionada en el primer párrafo, mi reacción inicial fue de indignación pues nos ocurrió de forma inesperada, con la “guardia baja”, en acto público (“en cuadrilla y descampado”). Días después, respondí a la usanza del paterfamilias, dedicando un sentido texto de homenaje en el espacio que este diario me ofrece semanalmente, pues el ultraje recibido no borraba para nada

el cariño a la institución y mucho menos la verdad que consta en los registros estatales. “Nobleza obligaba” ante la villanía inexplicable y artera.

Con frecuencia hemos podido observar que hay una tendencia extendida entre nosotros de no reconocer los méritos de quien no goza de nuestros afectos o no coincide con nuestros cánones y parámetros (cualesquiera estos sean). Bien sea por ligereza, falta de sensibilidad, intolerancia, envidia o ruindad, la descalificación es moneda de curso común en nuestra sociedad y lleva a desconocer el aporte individual o colectivo de personas en una actividad o proyecto común.

Sirva el episodio para la reflexión. Pensemos antes de hablar y de tachar a los demás. La prudencia es buena consejera y, por escasa, muy valiosa ●●



Espera Décadas de espera están por terminar, la Alcaldía afina detalles para certificar el acuerdo antes de la ansiada publicación en La Gaceta para iniciar la socialización y llevar buses al mercado Perisur

FOTOS: DAVID ROMERO



(1) La construcción de la terminal inició en 2014, casi una década después al fin recibirá buses de manera paulatina en la zona sur. (2) Las unidades con rutas de Olancho y la zona norte serán reubicadas en el mercado Zonal Belén. (3) El plan de ordenamiento lo consensuó la Mesa Técnica Interinstitucional del Transporte Público en el DC.

Falta de publicación en La Gaceta demora terminal de Perisur

TEGUCIGALPA

A punto de despertar de su letargo se encuentra el sueño de la Terminal de Transporte Perisur; aunque los locatarios confían en la promesa municipal, recuerdan las Sagradas Escrituras y reviven las palabras de San Tomás: “Hasta no ver, no creer”.

El acuerdo No. 055 que da vida a la ordenanza del Plan de Ordenamiento del Sector Transporte Interurbano confirma el avance, sin embargo, comenzar su ejecución depende de su publicación en el diario oficial La Gaceta y su socialización.

“Es un proceso legal, hay un trámite previo a la certificación del acuerdo antes de su publicación”, explicó José Mendoza, titular de la Gerencia de Movilidad Urbana (GMU)

Ordenamiento

El ingeniero detalló que a corto plazo iniciarán con rutas



La entrada y salida de buses interurbanos en el mercado Zonal Belén provoca interminables colas en el bulevar del Norte.

provenientes de la zona sur de Francisco Morazán como Nacaome y la frontera, y a media se avance y se ejecuten obras complementarias (rutas de acceso) implementarán más rutas.

“Las rutas que vienen del sur y ahora entran al Zonal Belén quedarán en Perisur. Las que serán asignadas en Belén son las que están distribuidas en Comayagüela como las de

Olancho y la zona norte del país”, detalló.

En cuanto a la postura de los transportistas, el titular de la GMU detalló que unos están de acuerdo y otros no.

“Transportistas urbanos se han quejado porque argumentan que los interurbanos que vienen de la zona sur hacen parada en Loarque o durante todo el trayecto y recogen gente quitándole pasajes a los

urbanos; queremos controlar ese tema”, prometió.

Prohibiciones

Más allá de los cálculos de operación proyectados para la terminal en Perisur —que indican que 30 buses podrán ingresar entre ciclos de una a dos horas—, existirán normativas y multas para los que incumplan.

Según la ordenanza aprobada el 16 de diciembre, las personas naturales o jurídicas propietarias de negocios no podrán prestar el servicio de transporte de pasajeros.

Otro punto a considerar será que las unidades provenientes de la zona sur no podrán circular por los alrededores del Distrito Central y el límite será el retorno en la CA-5 sur y anillo periférico, a inmediaciones de la Fuerza Aérea Hondureña.

En el documento firmado por la Corporación Municipal también se considera como infracciones movilizar unidades, el abordaje y desabordaje de pasajeros fuera del área establecida.

Los conductores tampoco podrán estacionar sus unidades en la vía pública o interrumpir la libre circulación peatonal y vehicular.

En cuanto a las sanciones, el acuerdo No. 055 advierte multas de L 500 más el valor del daño causado para los que devasten la superficie rasante de la calle al lavar vehículos o por instalar obstáculos.

También un monto de L 6,000 será pagado por los que obstaculicen el tránsito vehicular y L 3,000 por el bloqueo peatonal.

Entre la normativa, la comuna advierte que las unidades de transporte tendrán que instalar bolsas o recipientes para la basura e indicar a los pasajeros no tirarla en la calle.

Por incumplirla la multa será de L 500 para el infractor. La misma cantidad la tendrá que pagar el dueño de la unidad de no contar con los recipientes o señalización debida para el manejo de los desechos.

Las sanciones monetarias de L 3,000 más decomisos también se aplicarán a los buses y taxis que operen sin autorización. La misma sanción será para los que circulen fuera de la zona delimitante ●●

Rommel Roque

El Heraldo
rommel.roque@elheraldo.hn

Justicia Municipal

y agentes policiales conocerán las faltas para poder aplicar las sanciones.

Conflicto Salida de Leonel Gómez del SANAA fue político, dice sindicato; descartan problemas adicionales con el suspendido

Acéfala y bajo caos continúa el SANAA; piden nuevo gerente

FOTO: DAVID ROMERO



Cerrado permanece el portón principal del SANAA; las actividades se restablecerán hasta que nombren a un nuevo gerente.

TEGUCIGALPA

A siete días de la suspensión de Leonel Gómez como titular del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), los empleados de esa institución mantienen tomadas sus instalaciones y exigen el inmediato nombramiento de un nuevo gerente.

“Como Sitrasannays (Sindicato de Trabajadores del SANAA y Similares) exigimos a la presidenta Xiomara Castro que nombre un gerente. No podemos continuar, necesitamos que haya una persona al frente de la institución”, dijo Vicente

Ortiz, secretario de actas del Sitrasannays.

Más exigencias

El sindicalista también explicó que la toma de las instalaciones de esa institución es un acto de solidaridad para los casi 200 empleados del SANAA que no se les permite el ingreso a las ahora oficinas de la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) en la colonia Divina. “Arbitrariamente el gerente de la UMAPS (Arturo Tróchez) cerró los portones y los compañeros están en la calle, ellos tienen que marcar y laborar y no lo hacen porque está cerrado”, reclamó Ortiz. Adicionalmente, el pago pendiente del pasivo laboral de algunos empleados del SANAA se suma a las exigencias. La cifra asciende a unos L 390 millones, según dijo el empleado público. “Una vez que nombren al gerente, nos sentaremos a hablar para llegar a una solución”, agregó.

Mientras los afectados claman por el urgente nombramiento, en la Secretaría de Gobernación y Justicia aún no se maneja información alguna sobre el tema, así lo confirmó a EL HERALDO su equipo de Comunicaciones ●●

Lorena Martínez

El Heraldolorena.martinez@elheraldo.hn

Con ferias de útiles buscarán frenar la intermediación

Ocho inspectores de Protección al Consumidor realizan operativos para monitorear precios

FOTO: DAVID ROMERO



TEGUCIGALPA

La Dirección de Protección al Consumidor volverá a apostarle a las ferias de útiles escolares para evitar que los capitalinos compren cuadernos, lápices y otros artículos escolares a precios elevados.

La plaza central de la ciudad, puntos de Banasupro y las ahorro ferias de la Villa Olímpica y del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) serán los puntos donde se instalarán las ferias de útiles escolares a partir de la primera semana de febrero. También, se prevé que el Centro Cívico Gubernamental (CCG) se usará como un punto más de ventas, dijo a EL HERALDO Mario Castejón, titular de Protección al Consumidor, “pero aún se está solicitando el espacio”, aclaró el funcionario.

Operativos

Desde el pasado jueves 5 de enero se iniciaron operativos para monitorear los precios de estos artículos en mercados y grandes distribuidoras, dijo

Vendedores dicen que habrá altos costos en útiles escolares.

Castejón, quien agregó que la intermediación es la razón por la que hay costos elevados en los útiles escolares.

Para hoy se prevé que la Secretaría de Educación emita la lista oficial de implementos escolares. Con base en ello, se organizarán las ferias que ya cuentan con proveedores de útiles, mochilas e incluso uniformes para los educandos.

Las ferias también se replicarán en otras ciudades como San Pedro Sula y La Ceiba ●●

Lorena Martínez

El Heraldolorena.martinez@elheraldo.hn

Operarán a pacientes con pies equinovaros en Hospital San Felipe

FOTO: EL HERALDO

Gratuita será la operación para el paciente que sea seleccionado; la cirugía vale más de \$20,000

TEGUCIGALPA

Las personas que nacieron con un pie equinvaro — torcido o fuera de su posición— tendrán una oportunidad de corregir la malformación.

En el área de ortopedia, del Hospital San Felipe, el Club Rotario estará brindando una jornada de atención para 100



El pie equinvaro es una malformación sin precedente.

pacientes, además de intervenir la deformidad.

Las evaluaciones se harán el jueves 26 y viernes 27, mientras que las cirugías se aplicarán del sábado 28 al martes 31 de enero.

Ninguna operación tendrá costo económico, las personas seleccionadas deberán presentarse el día que los médicos decidan y será intervenida.

“Estas operaciones en un centro privado tiene un costo de más de 20,000 dólares, por eso le pedimos a la población que asista a las evaluaciones y traigan a sus familiares con la malformación”, manifestó Marisol Obando, portavoz del San Felipe ●●

José Valeriano

El Heraldodiario@elheraldo.hn

FOTO: DAVID ROMERO



Habilitan parqueos para pacientes

EN DIÁLISIS DE HONDURAS

Sobre la segunda avenida de Comayagüela, entre la 9 y 11 calle, se habilitaron unos 100 parqueos para que puedan ser usados por los pacientes que llegan en sus vehículos a tratamiento a Diálisis de Honduras. También se destinaron lugares para ambulancias, esto ayudará a generar más orden vial en la zona.

Gastos El familiar o amigo que se haga cargo de los gastos fúnebres debe presentar una serie de documentos que garanticen los gastos y el IHSS cancelará parte del monto

¿Sabía usted que el IHSS brinda una ayuda fúnebre?



FOTO: EL HERALDO

Los gastos que se realicen deben estar facturados y con nombre del familiar o amigo que se hizo cargo del funeral del afiliado.

— TEGUCIGALPA

Lo único seguro que tenemos en esta vida es la muerte, a pesar de esto y el miedo que causa pensar en el fin de sus días, casi nadie se prepara para este momento.

Pero más allá del dolor, hay otras preocupaciones que inundan de angustia a los dolientes y es cómo pagar el funeral.

En la premura para poder darle un último adiós con todos los honores, los familiares sacan los ahorros, piden prestado o hasta venden objetos de valor para despedir a su ser amado.

Pero sepa usted que el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) otorga una ayuda para gastos fúnebre al familiar o persona natural que se hace cargo de los gastos del sepelio de un afiliado o pensionado.

Este beneficio está estipulado en el reglamento general de la Ley del Seguro Social.

En la sección V, sobre las “Disposiciones comunes para el otorgamiento de las prestaciones”, en sus artículos 57 y 58

detallan sobre ese beneficio.

Requisitos

Para obtener el beneficio se deben cumplir varios requisitos y ser llevados a las oficinas de la Secretaría General de Tegucigalpa o la oficina regional del IHSS.

Los documentos a presentar son el acta de defunción original, factura original de gastos mortuorios a nombre de la persona que hizo las compras con RTN, número de identidad y el nombre del fallecido, dos copias de identidad del

Seis meses es lo mínimo de cotización que debe tener la persona fallecida para otorgar el beneficio.

fallecido, dos copias de identidad del solicitante que hizo los gastos según factura, y de ser pensionado se debe presentar el carnet.

Las autoridades del IHSS informaron que el monto por ayuda del funeral es de 13,525.40 sea mayor o menor el gasto ●●

Elvis Mendoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Depresión, la más atendida en el Mario Mendoza

— TEGUCIGALPA

Cada 13 de enero se conmemora el Día Mundial de Lucha contra la Depresión, afección número uno en cuanto a atenciones en el Hospital Mario Mendoza. Así lo confirmó Mario Aguilar, director de ese psiquiátrico, al exponer que cinco de cada diez pacientes de consulta externa que llegan al centro asistencial presentan problemas de depresión. A ese padecimiento se suman el trastorno por ansiedad, postraumático, de pánico y el obsesivo compulsivo. En el área de las mujeres, la bipolaridad es el que impera, agregó el galeno.

Aguilar aclaró que son los capitalinos quienes más frecuentan el Mario Mendoza, seguido de residentes de departamentos aledaños como Valle, Choluteca, la Paz y El Paraíso. Como recomendación para no caer en depresión, el experto recomendó asistir al médico ante un síntoma de tristeza inusual, también llevar una alimentación sana, buenos horarios de sueño y realizar actividad física ●●

Huevos y lácteos continúan con los precios de Navidad

Ni una rebaja han logrado hacer para los dos alimentos con mayor demanda en la capital

— TEGUCIGALPA

Dos alimentos de la canasta básica han logrado burlar la ley del físico inglés Isaac Newton, que dice que “todo lo que sube tiene que bajar”, porque pasaron las fiestas de Navidad y todavía mantienen su precio.

Por lo que, si un capitalino quiere comprar un cartón de huevos, en este nuevo año deberá pagar más de L 130, como lo hacía en diciembre.

En los lácteos tendrá que cancelar más de L 65 por una libra de queso, L 35 por una de mantequilla y L 45 por una de quesillo, que todavía no hacen



FOTO: EL HERALDO

Una ciudadano se ve en la necesidad de cancelar más de L 130 por un cartón de huevos, tal y como sucedió en diciembre.

el descenso del cielo.

“Es una barbaridad, sabía que si le subían nunca iban a bajar; sabe, estamos comprando un huevo a seis lempiras en la pulpería, ¿cuándo se había visto eso? ¿Y Xiomara se que-

dará llamada?”, cuestionó con indignación Karla Matorros, una consumidora ●●

José Valeriano

El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn

Se alarga entrega de casas a los de la Guillén

— TEGUCIGALPA

Diciembre de 2022 fue la primera fecha que autoridades de la Alcaldía anunciaron se entregarían las casas para familias damnificadas de la colonia Guillén. Al avanzar el tiempo, la comuna dijo que sería entre enero y febrero de este año que los afectados estarían en sus nuevas casas, las que se construirán en Villa Solidaridad, un predio ubicado en el kilómetro 9 de la salida a Olancho. Actualmente la fecha fue modificada de nuevo, siendo junio próximo el mes en que por fin estarán listas las viviendas, al menos así lo estiman los representantes de la comuna. “Son 180 casas que se harán con el presupuesto ya aprobado y se entregarán en junio”,



FOTO: MARVIN SALGADO

Un total de 460 familias perdieron sus viviendas en la Guillén.

dijo Russel Garay, director del Despacho Municipal. Extraoficialmente, EL HERALDO conoció que hay un segundo proyecto que se consideraría como segunda etapa del que aún no se construye, sin embargo, se mantiene en discusión con representantes del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y Convivienda. Se presume que esta segunda etapa contaría con mayor número de viviendas ●●

Barrios & Colonias

LAS DENUNCIAS



➤ MALOS OLORES Quebrada contamina el ambiente en el barrio Guadalupe; piden embaulado

Repleta de basura está la quebrada que cruza el barrio Guadalupe. El problema está a dos cuadras de la iglesia Guadalupe y los pobladores expresaron que la Municipalidad no responde al llamado que hicieron en reiteradas ocasiones. “Estamos cansados de ese mal olor y le pido a la Alcaldía que, por favor, nos ayude con el embaulado”, dijo Maura López, afectada.



➤ ENDÉMICO Sigue sin solucionarse el problema de la basura en el barrio Morazán

Una de las esquinas del barrio Morazán es ocupada casi a diario por considerables cantidades de basura. Los vecinos lamentaron la suciedad que hay por la irresponsabilidad de algunos habitantes. Por lo que solicitan a los demás residentes apearse al horario de circulación del tren de aseo para evitar la contaminación y mejorar la convivencia.



➤ SIN CUMPLIR Exigen la pavimentación de la calle que conduce hacia el barrio El Lolo

“Ya no aguantamos el polvo, ya no lo aguantamos, queremos que pavimenten aquí porque tenemos años tras años pidiendo que inviertan acá”, manifestó con indignación la capitalina Norma Méndez. Porque desde la administración de Nasry Asfura se prometió la reparación de la calle del Carrizal I que conduce al barrio El Lolo, pero solo quedó en el juramento.

Descuido Los vecinos aseguran que el cobro les viene en el recibo, pero la ENEE no invierte en el alumbrado público

Más de un año a oscuras denuncian en la Honduras



Los residentes evidencian en la sección de Barrios & Colonias el estado de la Residencial Honduras cuando cae la noche.

TEGUCIGALPA
Dicen que el color negro aporta elegancia, pero en la Residencial Hondura significa terror porque la oscuridad de las calles lleva más de un año sin recibir una solución.

La única esperanza de claridad proviene de los exteriores, dejando desprotegidos a aquellos ciudadanos que buscan

caminar por las sendas que los dirijan hacia su hogar.

Mediante una denuncia en la sección de Barrios & Colonias, los habitantes exponen lo duro de sus noches, al enfrentarse con tremendo vacío, el frío y la soledad de las calles.

“Así luce la calle principal que da acceso a la Residencial Honduras, porque hay lámpa-

ras que no dan luz desde hace más de un año”, manifestó el denunciante que decidió omitir su nombre.

Sin embargo, no es la primera vez que exponen esta problemática porque en múltiples ocasiones también señalaron los daños con los focos de los postes.

“Los vecinos pagamos más de 37 lempiras por alumbrado público, a esto le llamo hurto, porque no nos dan respuesta”, indicó don Carlos García, otro de los residentes.

La situación se agudiza más porque, según los relatos de otros vecinos de la oscura zona, en los últimos días han avistado personas extrañas y les preocupa tanto la seguridad de sus hijos como la propia.

Hacen un llamado a las autoridades de la ENEE para que puedan solventar el problema de iluminación pública ●●

José Valeriano
El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn

WhatsApp



Envíe sus denuncias vía WhatsApp al número celular 9940-0221 o por teléfono al 2236-7877.

La San Miguel sigue a la espera de que acaben con los “devorallantas”

Los baches comienzan desde la colonia 21 de octubre y culminan hasta El Palo, de La Travesía

TEGUCIGALPA

Sin importar que el conductor sea un novato o experto en el manejo de vehículos, lo que sí tiene seguro es que al pasar por la calle principal de la colonia San Miguel tendrá que golpear el carro en las decenas de baches que rodean el camino para el anillo periférico.

Los vecinos aseguran que, ante la ausencia de las autoridades capitalinas, la única opción viable es tapar los huecos con tierra y así evitar mayores daños en sus automotores y motocicletas.

“Pura papada este alcalde, bien que andan en campañas prometiendo cosas y cuando les toca gobernar se olvidan del pobre; es imposible seguir en esta situación precaria”, sostuvo con impotencia y un grado de ira Marcos Torres, poblador del lugar.

De igual forma, los demás conductores manifestaron palabras de desprecio y recha-



Los conductores tapan con tierra los huecos para evitar daños.

zo para la máxima autoridad de la comuna capitalina, al irse a un bache o tratar de maniobrar por el área afectada.

El problema no radica solo en la vía que viene del anillo a la San Miguel, sino que se ha extendido a otras partes de la colonia, dejando a expensas los vehículos de los conductores. En la noche, la visibilidad de estos “devorallantas” es casi nula, porque la zona no cuenta con una iluminación óptima, pese al llamado de la presidencia patronal y de los vecinos a la ENEE y la EEH ●●



Estados Unidos El presidente estadounidense afirma que va a cooperar completamente con la justicia sobre la investigación de los documentos clasificados encontrados en su antigua oficina cuando era vicepresidente

“Todo se va a aclarar, estoy seguro”, asegura Biden sobre investigación

— WASHINGTON

El secretario de Justicia de Estados Unidos nombró ayer a un fiscal independiente para investigar sobre los documentos clasificados hallados en una antigua oficina y en una residencia privada de Joe Biden, un anuncio destinado a sofocar sospechas de favoritismo hacia el presidente, que afirma que actuó “por inadvertencia”.

Merrick Garland, que ya delegó las investigaciones sobre el expresidente republicano Donald Trump a un fiscal independiente, encomendó esta nueva misión a Robert Hur, un exfiscal federal que ha tratado tanto delitos de pandillas y narcotráfico como casos de corrupción y fraude.

El nombramiento pone de manifiesto el compromiso de su departamento “con la independencia del Poder Judicial en casos particularmente delicados, y su compromiso de tomar decisiones guiadas únicamente por los hechos y la ley”, afirmó en un discurso.

Horas antes la Casa Blanca informó que “una pequeña cantidad” de documentos clasificados que datan de cuando Joe Biden era vicepresidente de Barack Obama han sido hallados en la residencia privada en Wilmington, en el estado de Delaware. Estaban en el garaje y en una habitación contigua. El abogado de la Casa Blanca, Richard Sauber, aseguró que el presidente “cooperará” con el fiscal especial.

“Confiamos en que una revisión exhaustiva mostrará que estos documentos se desplazaron por inadvertencia, y el presidente y sus abogados actuaron rápidamente al descubrir este error”, afirmó en un comunicado. El lunes Biden ya reconoció que una decena de documentos clasificados fueron encontrados en el Penn Biden Center, un grupo de expertos en Washington donde él tuvo una oficina. Estas revelaciones ponen en apuros a Biden, en un momento en el que su antecesor Donald Trump está en la mira de la justicia por la forma



FOTO: AFP

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, asegura que está seguro de que el conflicto generado por los documentos clasificados que se han encontrado en su residencia privada se va a aclarar.

en la que gestionó sus archivos presidenciales. En Estados Unidos, una ley de 1978 obliga a los presidentes y vicepresidentes a enviar todos sus correos electrónicos, cartas y otros documentos de trabajo a los Archivos Nacionales.

Registros

Cuando se fue de la Casa Blanca en enero de 2021, el expresidente republicano se llevó cajas con documentos. Cuando se le pidió devolverlas, entregó 15 en enero de 2022.

Pero la policía federal estimó que probablemente tenía más en su lujosa residencia de Mar-a-Lago. Agentes del FBI la registraron el 8 de agosto por “retención de documentos clasificados” y “obstrucción a una investigación federal” y confiscaron alrededor de otras treinta cajas. Se abrió entonces una batalla legal para determinar la naturaleza de los documentos incautados (¿clasificados? ¿personales? ¿desclasificados?), lo que ralentizó el procedimiento. Pero Trump, que

Dato

Piden que revoque visa de Bolsonaro

— **Congresistas demócratas de EUA pidieron que le revoque la visa al expresidente brasileño Jair Bolsonaro, por el intento de golpe de sus simpatizantes al presidente Lula da Silva.**

anunció que se presentará a las elecciones presidenciales de 2024, sigue bajo la amenaza de una acusación federal.

Garland nombró a un fiscal especial para supervisar esta investigación, y otras sobre el papel de Trump en el asalto al Capitolio el 6 de enero de 2021.

“Irresponsables”

El secretario de Justicia reaccionó rápidamente para cortar de raíz las sospechas de trato de favor. La administración Biden “trata al presidente Trump de una manera y al presidente Biden de otra”, dijo el

presidente republicano de la Cámara de Representantes, Kevin McCarthy, que opina que “el Congreso debe investigar este caso”. En el canal Fox, el senador Josh Hawley reclamó un fiscal especial. “Si hay uno para Trump, tiene que haber uno para Biden”. La reacción de Merrick Garland priva a los republicanos de esta línea de ataque. Pero el caso causa malestar entre los demócratas a pesar de las diferencias con el de Donald Trump, en momentos en que Joe Biden prevé embarcarse en una nueva carrera presidencial.

Habla Biden

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, dijo que “cooperará completamente” con la justicia sobre los documentos clasificados hallados en su residencia privada de Wilmington, en Delaware, y que datan de cuando era vicepresidente de Barack Obama.

Los abogados “descubrieron una pequeña cantidad de documentos marcados como clasifi-

cados en áreas de almacenamiento y archivos en mi casa y en mi biblioteca personal”, dijo Biden. “Tomo en serio los documentos clasificados y el material clasificado”, añadió. “Todo se va a aclarar, estoy seguro”.

No fue avisado

La Casa Blanca afirmó que el Departamento de Justicia no avisó con antelación al presidente de Estados Unidos, Joe Biden, de que fuera a designar a un fiscal especial para estudiar los documentos.

La portavoz de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre, aseguró, por otro lado, en su rueda de prensa diaria que los abogados del presidente han dado por terminada la búsqueda de documentos clasificados. Jean-Pierre afirmó que el Departamento de Justicia en ningún caso avisó con antelación de la designación del fiscal especial Robert Hur para revisar esos documentos.

“No nos avisaron antes, lo supimos por la rueda de prensa” del fiscal general, Merrick Garland, indicó Jean-Pierre, quien agregó que en el momento del anuncio Biden se encontraba en el funeral por el fallecido exsecretario de Defensa, Ash Carter (2015-2017). La portavoz indicó que Biden probablemente se enteró a través de alguno de sus asesores: “En realidad no sé cuándo se enteró exactamente, pero puede decirles que no le habían avisado con antelación, es lo que puedo confirmar”, dijo Jean-Pierre. Garland informó en una comparecencia ante los medios de la designación del fiscal especial para estudiar todos los documentos clasificados. Hur no estará sujeto a la supervisión diaria de ningún funcionario del Departamento de Justicia, pero deberá cumplir con sus “reglamentos, procedimientos y políticas del mismo”, apuntó Garland en una rueda de prensa ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

CAMPO PAGADO



COMUNICADO



A la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de conformidad con el Artículo 245, numeral 31 de la Constitución de la República, le corresponde ejercer la vigilancia y control de las instituciones bancarias y financieras.

Los Artículos 2 y 3 de la Ley del Sistema Financiero establecen: "Artículo 2. INTERMEDIACIÓN FINANCIERA. Para los efectos de esta Ley se declara la intermediación financiera como una actividad de interés público y se define como tal, la realización habitual y sistemática de operaciones de financiamiento a terceros con recursos captados del público en forma de depósitos, préstamos u otras obligaciones, independientemente de la forma jurídica, documentación o registro contable que adopten dichas operaciones." y "Artículo 3. INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO AUTORIZADAS PARA REALIZAR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA. Son instituciones del sistema financiero: 1) Los bancos públicos o bancos privados; 2) Las asociaciones de ahorro y préstamo; 3) Las sociedades financieras; y, 4) Cualesquiera otras que se dediquen en forma habitual y sistemática a las actividades indicadas en esta Ley, previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros."

Asimismo, el Artículo 68 de la referida Ley, establece: "Artículo 68. CAPTACIÓN IRREGULAR. Se considerará captación de fondos del público en forma irregular, la que realicen personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, dentro del territorio nacional, sin estar autorizadas para hacerlo de conformidad con la Ley."

En consecuencia, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en el uso de sus atribuciones y facultades legales, hace saber a los usuarios de los servicios financieros, a los depositantes y al público en general, que, para salvaguardar el interés público y los derechos de los ahorrantes, ha emitido la Resolución SBO No.007/06-01-2023, resolviendo lo siguiente:

1. Ordenar al comerciante individual Wilfredo López Córdova, bajo la denominación social FINANCIERA LÓPEZ CÓRDOVA (FINALOC), que de forma inmediata cese las operaciones de captación de fondos del público en forma irregular.
2. Ordenar al comerciante individual Wilfredo López Córdova, bajo la denominación social FINANCIERA LÓPEZ CÓRDOVA (FINALOC), que de forma inmediata suprima en su denominación social el término "FINANCIERA", en virtud que, este aplica a instituciones enmarcadas en la Ley del Sistema Financiero, quienes pueden realizar actividades de captación de fondos del público.
3. Ordenar al comerciante individual Wilfredo López Córdova bajo la denominación social FINANCIERA

LÓPEZ CÓRDOVA (FINALOC), la devolución de los fondos del público captados en forma irregular, que conforme a la documentación recopilada al 31 de agosto de 2022 asciende a L1,588,000 e intereses por pagar por L1,942,750 para un total adeudado a clientes por L3,530,750 según las obligaciones contractuales suscritas; inclusive los fondos del público captados posterior a esta fecha, registrados o no en sus asientos contables y estados financieros.

4. Ordenar al comerciante individual Wilfredo López Córdova bajo la denominación social FINANCIERA LÓPEZ CÓRDOVA (FINALOC), que reconozca en sus estados de situación financiera de forma fehaciente las obligaciones por los montos captados del público incluyendo los intereses por pagar a estos, los cuales deben mantenerse hasta su devolución efectiva.
 5. Informar al Ministerio Público, mediante la comunicación de la presente Resolución, junto con el INFORME SOBRE INDICIOS DE CAPTACIÓN DE FONDOS DEL PÚBLICO EN FORMA IRREGULAR POR PARTE DEL COMERCIANTE INDIVIDUAL WILFREDO LÓPEZ CÓRDOVA BAJO LA DENOMINACIÓN SOCIAL FINANCIERA LÓPEZ CÓRDOVA (FINALOC), a efectos de que solicite las medidas judiciales cautelares procedentes y adopte las medidas correspondientes para preservar el interés público, sin perjuicio, que los directores, consejeros, comisarios, asesores, gerentes y funcionarios de la persona jurídica investigada, responda personalmente de manera solidaria e ilimitada por las obligaciones sociales derivadas de este hecho.
 6. Instruir a la Secretaría General de la Comisión, para enviar solicitud a la Gerencia Administrativa y esta proceda con las publicaciones, indicadas en el Artículo 70 de la Ley del Sistema Financiero, una versión pública de la presente Resolución por una sola vez en dos (2) diarios de circulación nacional.
 7. Notificar lo resuelto en legal y debida forma al comerciante individual Wilfredo López Córdova bajo la denominación social FINANCIERA LÓPEZ CÓRDOVA (FINALOC), para los efectos legales correspondientes.
 8. Notificar lo resuelto en legal y debida forma a la Licenciada Ledbia Carolina Mejía González, en su condición de Gerente Financiera y encargada operativa del comerciante individual Wilfredo López Córdova bajo la denominación social FINANCIERA LÓPEZ CÓRDOVA (FINALOC), para los efectos legales correspondientes.
 9. La presente Resolución es de ejecución inmediata.
- Tegucigalpa, M.D.C., 06 de enero de 2023

Vida

Grown-ish renovada por sexta temporada Freeform, propiedad de Disney, ha renovado Grown-ish para una sexta temporada. En la quinta entrega que aún no tiene fecha de lanzamiento ya no serán parte del elenco Francia Raisa (Ana), Emily Arlook (Nomi), Chloe Bailey (Jazz), Luka Sabbat (Luca), Halle Bailey (Sky) y Jordan Buhat (Vivek).



EMBAJADORA DE BELLEZA
Desde su nombramiento como Miss Honduras Universo 2022, su pulcro estilo y definida estética han hecho correr ríos de tinta.

ESTILISMOS

Looks Más sobrios y tradicionales, los looks de la Miss Honduras 2022 han hecho de su estética un elogio tácito a la feminidad. Una experta analiza el estilo de Rebeca Rodríguez

EN CLAVES, EL ESTILO DE LA MISS HONDURAS 2022

REBECA RODRÍGUEZ, ELEGANTE SOBRIEDAD

FOTOS: EL HERALDO



Una apuesta que cede el protagonismo a uno de los colores inherentes.



¿Sus colores fetiche? Los neutros, en looks casi monocromáticos, van del blanco, el camel o el negro.

— TEGUCIGALPA

La auténtica sofisticación y los estilismos a priori sobrios de Rebeca Rodríguez, Miss Honduras Universo 2022, la han puesto en el tope de la conversación local. Su imagen —casi un elogio tácito a la feminidad— se mueve en líneas limpias, con siluetas depuradas.

En ella no abundan los elementos decorativos más allá de alguna pincelada, guantes largos o un broche discreto.

Con su figura pública como embajadora de belleza, la estética, en sí, no está carente de significado.

Para Ofelia Murillo, consultora de imagen especializada en imagen de figuras públicas, Rodríguez, de 20 años y de 1.75 metros de altura, posee “un estilo personal elegante y glam, que proyecta tanto en su

Con un estilo working chic

fuera de la pasarela, sus prendas fetiche son los trajes sastré, vestidos de acentos románticos con un toque lady o pantalones de pinzas.

papel de Miss Honduras como fuera de las pasarelas”.

La sensación latente que deja es la de un armario caracterizado por un equilibrio perfecto entre practicidad y elegancia a la hora de vestir.

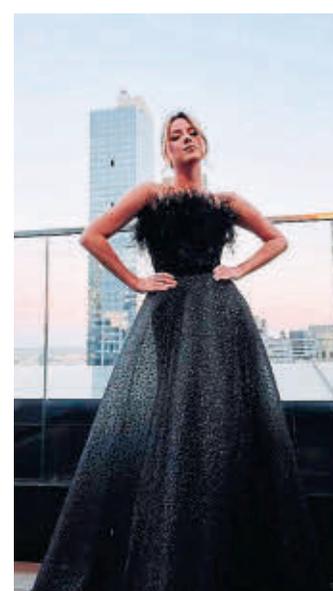
Y claro, la elección de los buenos tejidos es una de las piezas angulares de un vestidor refinado y, sobre todo, propio de una aspirante a Miss Universo.

“Las telas satinadas, conectadas con la elegancia. La pedrería, plumas y mucho brillo, le otorgan ese toque chic fresco, jovial y divertido. Un estilo, en esencia, bien trabajado y cuidado”, apunta Murillo.

Su estética es femenina —normativamente hablando—, con un toque clásico justo, y al mismo tiempo moderno.

Y aunque en su trayecto de cara a la 71ª edición del Miss Universo, que se celebrará mañana 14 de enero en Nueva Orleans, Estados Unidos, ha apostado por un abanico amplio de prendas. La realidad es que sí que se podría definir como un uniforme propio: un vestido de corte impecable, sin manga, con silueta lápiz, con unos stiletos.

Otra prenda omnipresente en su armario es de esencia



Rodríguez ha hecho de la silueta New Look un básico. Se caracteriza por faldas amplias, cuerpos ceñidos y cinturas de avispa.

Oprah Winfrey protagonizará la Six Triple Eight de Netflix
Kerry Washington, Oprah Winfrey y Sam Waterston encabezan Six Triple Eight de Tyler Perry, la cuarta película del prolífico director para Netflix. El elenco de la película, que ha comenzado la producción, incluye también a Ebony Obsidian, Milauna Jackson, Kylie Jefferson, Shanice Shantay, Sarah Jeffery y Jay Reeves.



DE 1.75 DE ALTURA, RODRÍGUEZ SE PERfila COMO EMBAJADORA DE VARIAS MARCAS INTERNACIONALES.



(1) Sus looks y el trabajo conjunto que lleva a cabo con sus estilistas y diseñadores la han encumbrado como una de las Miss Honduras más destacadas de los últimos años. (2) En esencia, Rebeca, de 20 años, se decanta por diseños clásicos y atemporales.



LA EXPERTA

“En general, los elementos que conforman a Rebeca Rodríguez hablan de un estilo elegante, romántico y algo creativo, que, a su vez, proyecta cercanía y una imagen fresca bien cuidada y profesional”.

Ofelia Murillo
CONSULTORA DE IMAGEN

El azul marino es una de sus opciones más recurrentes.

working chic: traje sastre, de pantalón corte recto y un blazer largo y de estructura holgada; una opción infalible para sus apariciones más relajadas.

“Si bien fuera de las pasarelas es de estilo elegante, también apunta al romanticismo creativo. El uso de texturas como blondas, tul, encajes, estampados más casuales de tipo floral y relajados da pie a una estética romántica. Rodríguez combina prendas mono-

cromáticas y telas más sólidas en colores neutros que nos recuerda ese estilo elegante que también es parte de su día a día”, concluye ●●

Lourdes Alvarado
El Heraldo
lourdes.alvarado@elheraldo.hn



LUTO
MUERE LA MODELO TATJANA PATITZ

La modelo alemana Tatjana Patitz, famosa por formar parte del grupo de las “supermodelos originales” de los años 80 y 90, que aparece en un video del músico George Michael, murió el miércoles a los 56 años, informó su agencia, confirmando información que había dado la revista Vogue. “Tatjana murió esta mañana en California”, donde residía, dice el comunicado.

NUEVO SENCILLO
NICK CARTER LANZA TRIBUTO A SU HERMANO

Dos meses después de la muerte del cantante y exestrella infantil Aaron Carter, su hermano mayor, Nick Carter, rinde homenaje en una nueva balada titulada Hurts to Love You. El sencillo se lanzó el miércoles por la mañana y fue anunciado por Nick en las redes sociales junto con un fragmento del video musical aún inédito, en donde se le ve cantando mientras se proyectan viejos videos caseros de los dos hermanos en el fondo.

“Siempre ha sido fácil odiar y destruir. Construir y amar es mucho más difícil”.

Reina Isabel II
MONARCA BRITÁNICA
(1926-2022)



EZRA SE DECLARARÁ CULPABLE DE ALLANAMIENTO

EL ACTOR DE THE FLASH SE DECLARARÁ CULPABLE DE CARGOS DE ALLANAMIENTO EN CASO DE ROBO EN VERMONT

FOTOS: EL HERALDO



Miller enfrentó varias polémicas el año pasado.

— ESTADOS UNIDOS

Se espera que Ezra Miller se declare culpable de un cargo menor de entrada ilegal en un caso de robo en Vermont.

Según Variety, la estrella de “Animales Fantásticos” y The Flash llegó a un acuerdo de culpabilidad, luego de ser acusado de robar varias botellas de alcohol de la despensa de un vecino en mayo pasado. Miller fue acusado de robo en agosto pasado.

Según un informe policial, las autoridades descubrieron que faltaban botellas en la residencia de los propietarios. Después de recopilar declaraciones y revisar las imágenes de vigilancia, la policía encontró una causa probable para acusar a

Miller de delito grave de robo. Miller se había declarado previamente no culpable de los cargos y compareció ante el tribunal virtualmente con su abogado en octubre. Según NBC News, un secretario del Tribunal Superior de Vermont confirmó que las partes acordaron retirar dos cargos, uno de hurto menor y otro de robo en una vivienda desocupada ●●

FOTO: EL HERALDO

LA DÉCIMA EDICIÓN SERÁ EL 27 DE MARZO.



Taylor Swift lidera los iHeart Radio Awards 2023

— PREMIOS —

Harry Styles, Lizzo y Taylor Swift se encuentran entre los principales nominados para los iHeartRadio Music Awards 2023, que se transmitirán en vivo desde el Dolby Theatre de Los Ángeles el lunes 27 de marzo en Fox. Cada uno logró ocho nominaciones, seguidos por Dua Lipa, Drake y Jack Harlow que se hicieron con seis postulaciones.

Espectáculos



FOTOS: EL HERALDO

TRIUNFANTE
La Session 53 de Shakira con Bizarrap no ha dejado a nadie indiferente. La balanza sigue inclinada hacia la artista.

REACCIONES

FAMOSOS DAN VOTO A FAVOR DE SHAKIRA



(1) Los artistas españoles Aitana y Alejandro Sanz son "team Shakira". (2) Entre los innumerables emojis que denotan apoyo, destacan los "fueguitos" de Antonela Roccuzzo, esposa de Messi.

ALEJANDRO SANZ, BELINDA, FONSECA, AITANA, ANTONELA ROCCUZZO Y MUCHAS OTRAS CELEBRIDADES HAN MANIFESTADO PÚBLICAMENTE ESTAR DEL LADO DE LA CANTANTE COLOMBIANA

COLOMBIA

Luego del lanzamiento de BZRP Music Session #53, la colaboración de Shakira con el célebre productor argentino Bizarrap, las redes sociales se han transformado en un caldero servido entre reacciones de todo tipo.

Lo cierto es que el tema, dirigido a la expareja de la cantante, el exfutbolista español

Gerard Piqué, y su nueva novia, acumulaba hasta ayer por la noche más de 50 millones de reproducciones. Y, como era de esperarse, los famosos también le han dado "play", para luego emitir su voto.

Entre las repuestas que Shakira ha recibido en torno a este hit, destaca un corto pero contundente tuit de su amigo y

colega Alejandro Sanz. El español le mostró su apoyo haciendo referencia a una parte memorable de su nueva canción. "Auuuuuuuuu!!!!!!", postuló Sanz al cabo de pocas horas.

El colombiano Fonseca fue otro que con solo un adjetivo dejó en claro lo que opina de la artista. "Gigante @shakira PUNTO FINAL #53", escribió en la misma plataforma.

La rapera dominicana Tokischa recuperó una de las frases de la canción que más han sido aplaudidas. "Las mujeres ya no lloran, las mujeres facturan", replicó, agre-

Muchos famosos se limitaron a dar

"like" a los contenidos difundidos por la colombiana, en referencia al nuevo tema.

gando un par de emojis.

Belinda igualmente se hizo presente con el siguiente mensaje: "Reina, yo te apoyo!!!", comentó en la publicación que la colombiana compartió en su Instagram, con un fragmento del video.

Suma aliados

En la esfera actuarial, Manolo Cardona, protagonista de "¿Quién mató a Sara?" también utilizó su cuenta de Twitter para expresar su admiración por la colombiana. "Qué grande que es Shakira", fue la frase que escogió.

Otras celebridades también dedicaron publicaciones en sus perfiles oficiales de Instagram y TikTok en las que dieron a conocer que son "team Shakira". Entre ellas, Aitana, Sherlyn, Julián Gil, Ana Brenda Contreras, Carmen Villalobos y muchas más ●●

FALLECE LISA MARIE PRESLEY

ESTADOS UNIDOS

Lisa Marie Presley, parte de la aristocracia musical estadounidense, falleció ayer en la ciudad de Los Ángeles a los 54 años.

"Es con un gran pesar que debo compartir que mi bella hija Lisa Marie se ha ido", dijo Priscilla, su madre, en un comunicado emitido por la tarde.

El hecho ocurrió horas después de que la actriz y cantante fuera ingresada de emergencia a un



Lisa Marie Presley fue la única hija del icónico cantante Elvis.

hospital por un paro cardíaco. La artista había sido trasladada después de que su asistente la encontrara inconsciente en su casa de Calabasas.

La única hija de la leyenda musical Elvis Presley fue vista por última vez en público el martes en el Beverly Hilton, donde acudió junto a su madre, Priscilla, para acompañar a Austin Butler, quien da vida a su padre en la película "Elvis", dirigida por Baz Luhrmann.

Presley siguió los pasos de su padre y en 2003 lanzó su primer álbum, To Whom it May Concern, y a este le siguieron dos producciones más, pero desde 2012 no había sacado ningún disco nuevo ●●

SAUDITAS APOYAN PELÍCULA DE DEPP

ESTADOS UNIDOS

Un festival saudita y su fundación anunciaron ayer que están coproduciendo la película francesa Jeanne du Barry, un proyecto de la actriz y directora Maiwenn que cuenta con la estrella estadounidense Johnny Depp.

Los sauditas serán los productores ejecutivos de la cinta, que ya fue rodada y se encuentra en fase de posproducción. En



La cinta aún no tiene fecha de salida en Francia. Luego se estrenará en Netflix.

ella se presenta la figura de Jeanne du Barry, favorita del rey Luis XV (interpretada por la propia directora).

El papel del rey corre por cuenta de Depp, quien trabajó junto a destacados actores franceses ●●

Guía de Streaming

ESTRENO DE LA SEMANA

THE LAST OF US LLEGA EL DOMINGO A HBO

LA ESPERADA SERIE BASADA EN EL POPULAR VIDEOJUEGO ES PROTAGONIZADA POR PEDRO PASCAL

TEGUCIGALPA

The Last of Us es la nueva y ambiciosa serie de HBO Max que se estrenará el domingo 15 de enero. La obra, protagonizada por Pedro Pascal y Bella Ramsey, adapta una de las franquicias de videojuegos de PlayStation más exitosas y aclamadas de la última década: una historia ambientada en un mundo hostil y violento que ha sido arrasado por un virus que convierte a las personas en infectados.

La serie está llamada a ser la nueva gran apuesta de HBO y una de las grandes referencias del 2023. Fue escrita y producida por Craig Mazin (director de Chernobyl) y Neil Druckmann (cocreador de la primera parte del videojuego

The Last of Us y director creativo de The Last of Us Part II).

El show tendrá un total de 9 capítulos. La sinopsis oficial de la serie revelada por HBO señala que "tiene lugar 20 años después de que la civilización moderna haya sido destruida. Joel, un superviviente nato, es contratado para sacar de contrabando a Ellie, una niña de 14 años, fuera de una opresiva zona de cuarentena. Lo que comienza como un pequeño trabajo pronto se convierte en un viaje brutal y desgarrador, ya que ambos deben atravesar los EUA y depender el uno del otro para sobrevivir" ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



La serie está basada en el popular juego de PlayStation que salió originalmente en 2013.

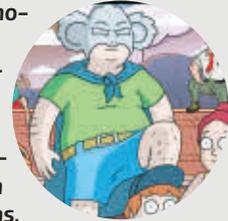
La serie llega a través de HBO y HBO Max este fin de semana.

FOTOS: EL HERALDO

LLEGAN AL STREAMING

Koala Man, así es la nueva aventura animada

Star+. Serie animada que sigue a Kevin, un padre de mediana edad y su identidad no tan oculta, cuyo único superpoder es una pasión ardiente por seguir las reglas y acabar con los delitos menores en la ciudad de Dapto. Por consiguiente, es una búsqueda para limpiar su ciudad natal y, a menudo involucrando a su frustrada familia en sus aventuras.



"Gina Yei: con todo el corazón y más" en Disney+

Disney+. Gina Yei, apodada así porque utiliza esa expresión siempre que está feliz, logró obtener una beca para estudiar en el reconocido Instituto Musical del Caribe (IMC), considerado la cuna de la música urbana. Aunque la protagonista se siente feliz y realizada, al llegar al instituto, la joven hallará que todo es más complejo de lo que cree.



"Venganza y redención" con Bruce Willis de protagonista

Prime Video. Al ser testigos de un intento de asesinato, unos policías se vuelven el blanco de un agente de la mafia que recibe la orden de eliminarlos. Un exmarine debe luchar contra su conciencia y su código de honor cuando se ve obligado a hacer cosas para la mafia. Protagonizado por Bruce Willis y John Malkovich.



"La isla de las sombras", un animé misterioso

Star+. Esta producción animada es una historia de ciencia ficción llena de suspenso ambientada en una pequeña isla. Luego del fallecimiento de su amiga de la infancia, Ushio Kofune, Shinpei Ajiro regresa a su hogar natal luego de dos años para el funeral.



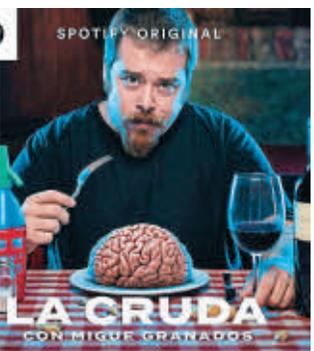
Top 5: Las más escuchadas en Honduras

 "La Jumpa" Arcángel	 "Hey mor" Ozuna	 "Feliz cumpleaños..." Feid	 "La bachata" Manuel Turizo	 "Bebé dame" Fuerza Rígida
--	---	--	---	---

➤ Pódcast que recomendamos

La Cruda

Spotify. A Migue Granados siempre le interesó molestar, pelear e indagar para llegar un poquito más lejos. En cada episodio Migue entrevista mano a mano, en una charla íntima y sincera, a distintas personalidades.



Radio Tanga

Spotify. Radio Tanga es un pódcast de sexualidad en un lenguaje claro y descontracturado creado por la Lic. Cecilia Ce, psicóloga, sexólogo y escritora.



Familia & Pareja



SÉPALO
No se precipite. Trate de averiguar por qué no funcionó la relación anterior.

EL CAMINO A SEGUIR TRAS UNA RUPTURA AMOROSA

EL PROCESO DE RECUPERARSE NO SUELE SER FÁCIL, PERO ES EL MOMENTO PARA CRECER, PERDONAR, RECONOCER ERRORES Y DARSE NUEVAS OPORTUNIDADES EN SU VIDA

TEGUCIGALPA
Una separación es una situación difícil de superar. Aunque suele ser un proceso doloroso y una medida necesaria en algunas ocasiones, también es necesario hacerle frente para seguir adelante con nuestras vidas.

En este proceso tenemos una pérdida porque se ha convivido con otra persona con quien se tenían expectativas y sueños. Se atraviesa por tristeza, enojo, frustración y una pelea interna,

un abanico de emociones. Las personas que pasan por esta experiencia tienen un espacio de dolor, es difícil en ese momento reconocer que esta sensación también será para crecer y permitirá una nueva oportunidad de vida. Es importante reconocer el momento que se atraviesa y darse permiso de sentir esta emoción de tristeza para empezar a sanar. Duele reconocer que una relación se ha perdido y ese es el punto de partida.

El divorcio o la separación no deben verse como fracasos, sino como una oportunidad de crecer.

Resistir a la realidad de la pérdida hace que se viva una esperanza dolorosa que solo prolonga el dolor. Permitirse detenerse, tomar un tiempo, evaluar lo que sucedió y trabajar en el interior es importante para crear nuevos objetivos y reconstruir la propia vida.

En este punto la ayuda de un especialista es beneficiosa. Aprenderá distintas técnicas para darle un nuevo significado a su vida, trabajar el amor propio, perdonar y darse la oportunidad de un nuevo sentido.

Además es importante no ver el divorcio como un error o un fracaso. Al final, esta y otras experiencias le ayudan a madurar y crecer. Es importante aclarar que la felicidad no se encuentra solo al estar al lado de alguien más o al sentirse acompañado. Por ello, trabajar en conocerse en el interior es vital para reconstruir su plan de vida y los nuevos rumbos ●●

TIPS PLUS

CÓMO REHACER SU VIDA AMOROSA



Si una nueva pareja llegara. El equilibrio es necesario. La persona tiene el derecho a reconstruir su vida sentimental sin culpas, en el tiempo prudencial.



TIEMPO

Aunque para cada uno el tiempo de duelo por la separación es diferente, en promedio pasan de ocho meses a un año en este ciclo. Si la persona hace el duelo adecuadamente, se demuestra a sí misma que puede vivir sola, se da tiempo, tiene claro por qué se separó, aprende de sus errores.



EL SANAR ES IMPORTANTE

Sin un proceso para sanar es arriesgado tener una nueva relación sentimental. Podría caerse en relaciones tóxicas.



PRECAUCIÓN

No caiga en el error de elegir por oposición o por similitud de perfil con la pareja anterior. No busque en la nueva pareja cosas que debe encontrar en sí mismo.



CUIDADOS

Hay que ser cautelosos pero no construir muros con nuestro nuevo amor, y sobre todo no caer en ciertos errores, como por ejemplo, ponerle pruebas al otro.



dale a
vida
a tu
cocina
con

buen provecho
La Prensa | El Heraldo
TODOS LOS JUEVES

ENCUÉNTRANOS EN:
 La Prensa | El Heraldo |  buen provecho





AMPLITUD DE FUNCIONES PARA TODOS

Los sistemas de alarma vienen siendo un extra para algunos modelos vehiculares, pues otros ya vienen equipados con este mecanismo de seguridad. Los de GPS complementan y mejoran las funciones.



NOTA
DE TAPA _____

RESGUARDE SU VEHÍCULO

Alternativas. Ante el peligro que representa la delincuencia, los sistemas de alarma y de GPS son opciones cada vez más útiles **PÁG. 32**

PRECAUCIÓN

PARA TODOS

Los sistemas de alarma podrían considerarse los más convencionales para seguridad, pues se manejan infinidad de marcas genéricas para cumplir estas funciones.

SEGURIDAD PARA SU VEHÍCULO

Los sistemas de alarma y de GPS son dos opciones con múltiples funciones con las que puede resguardar su carro

TEGUCIGALPA

Considerando que la seguridad siempre será una prioridad, los sistemas y accesorios que puedan contribuir para blindar su vehículo ante robos y amenazas similares son cada vez más necesarios.

En cuanto a los sistemas de alarma, Francisco Nájera, gerente de Operaciones de Autec, introduce que “este tipo de equipamientos podrían considerarse los más convencionales para seguridad, pues se manejan infinidad de marcas genéricas para cumplir estas funciones”.

El experto explica que estos representan un extra para algunos modelos vehiculares debido a que otros ya vienen equipados, de fábrica, con alarmas para cumplir esta seguridad tan buscada.

Entre las funciones a desem-

Disponibilidad**Los proveedores y los vehículos influyen**

Ambos sistemas, tanto el de alarma como el GPS, están disponibles en el comercio actual. “Cabe mencionar que todo depende del proveedor que se considere, así como del vehículo”, resalta Nájera.

peñar se incluyen: las sirenas de aviso, para generar un sonido particular y alertar sobre algún evento sospechoso; las aperturas y cierres electrónicos de puertas, para controlar mejor los seguros del vehículo; el bloqueo de encendido, para poder inhabilitar el funcionamiento del motor y así evitar robos; y los sensores de detec-

ción de eventos, como agitación brusca del vehículo, apertura de puertas y hasta quebradura de vidrios.

“Todas estas funciones están basadas en la protección en primera instancia del vehículo y sus accesos internos”, detalla el especialista, agregando que “este tipo de sistemas de alarma son funcionales en términos básicos, pero algo desfasados en temas de tecnología”.

Opciones avanzadas

El avance tecnológico se vuelve un aliado aún más incidente en aspectos de seguridad; los sistemas de GPS son una alternativa ideal.

“El sistema de posicionamiento global se integra a los sistemas de seguridad y los refuerza con una gran gama de herramientas tecnológicas y plataformas con diversas funciones”, apunta Nájera. Aquí el desglose de las más relevantes.

La ubicación quizá sea la función más común y básica, pero permite saber con exactitud dónde se encuentra el vehículo en tiempo real; el blo-

**RESGUARDO DE BIENES**

Las alternativas que ofrecen estos sistemas están basadas, en primera instancia, en la protección del vehículo y de sus accesos internos.

**EL GPS COMO PROTECTOR**

El sistema de posicionamiento global se integra a los de seguridad y los refuerza con una gran gama de herramientas tecnológicas.

queo remoto del funcionamiento del motor, como herramienta usada para situaciones de robo; aperturas remotas, función igualmente accionada desde una plataforma digital que sirve para casos de extravío de llaves o cuando se dejan dentro del carro; y seguimiento de kilometraje, sistema que también puede enviar alertas para los respectivos procesos de mantenimiento a los cuales somete el automotor.

En complemento, los siste-

mas de GPS también incluyen: restricción de zonas, para delimitar algunas áreas en específico con la intención de que la herramienta arroje alertas si se transita por allí; y restricción de límites de velocidad, por medio de la cual se puede acceder a la velocidad a la cual se mueve el vehículo y así poder actuar ●●

.....
Melissa López

El Heraldo
melissa.lopez@elheraldo.hn

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

SUPER CLASIFICADOS

Viernes 13 de enero de 2023

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tigo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO **OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS



VENTAS

CAMIONETAS

KIA Sorento 2014 3 filas de asientos, recién ingresada, Bolsas buenas Interesados llamar al 9472-8603

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



VENTAS

CASAS



CASA EN TATUMBLA. 70 m² de construcción, en circuito cerrado 2 habitaciones 2 baños parqueo para 2 vehículos, L.1,250,000 negociable. Ya lista para entrega. 8773-2550.



SE RENTA CASA AMPLIA EN PALMA REAL. 3 habitaciones, circuito cerrado, 3 carros. 9916-9274.



PORTOFINO HILL. 4 habitaciones, woking closet 3 salas, cocina, desayunador Lps \$ 1,400,000 Cel. 3 1 7 4 - 7 5 2 3 IDWeb:000000



TERRENOS



TATUMBLA TERRENO. de 350 vr2 circuito cerrado calle pavimentada agua y luz precio desde L.300,000 negociable. 8773-2550.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

SE NECESITA PERSONAL PARA CAFETERIA en la siguiente áreas cocinera con experiencia en frituras y ayudante de cocina interesados enviar curriculum vitae al correo kespinozh@hotmail.com fecha límite de envío de documentos 18 de enero del 2023.

SE NECESITA Personal para masajes, sexo femenino, papeles en regla, buen sueldo, llamar al 33294521



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA



VEN Y DISFRUTA de un delicioso Masaje relajante donde te consentimos de pie a cabeza. Llámanos al Cel. 3224-1165



NENA Te Espera para consentirte con masajes súper relajantes. Te espero papi. Cel:3207-0320

MASAJES al 2x1, Ven y relajarte con Baño de espuma, Sauna, limpieza facial, buena atención Cel.3329-4521

VARIOS/OTROS



ABIGAIL Te atiende en lugar higiénico y seguro. (1000/1500) llámame 8936-5446.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE.

TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!!
9603-4921

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

EL TAROT DE LUNA



RECIBE EL 2023 CON AMOR DINERO Y EXITO

Curas energéticas para todas las áreas de tu vida

NO SUFRAS POR AMOR

Realizo Amarres de Amor y Unión de pareja, recupero a tu ser amado, comienza con una nueva etapa sentimental.

LIMPIAS PARA TU AURA Y ENERGIA

Activa la prosperidad de tu negocio y trabajo. Elimina el estancamiento de tu vida y haz caminar tu suerte.

KIT DE PROTECCIÓN, AMULETOS PERSONIFICADOS.

TIRADA DEL TAROT Te guiaré para que alcances todo lo que deseas.

Cel. 9797-0267.



Retiro & Recupero Amantes.
Amarro Libido
Naturaleza
Pensamiento
Voluntad Deseo Sexual
Entrego dominado(a)
Esposa, Novia,
Amigos
Mismo Sexo
Vuelve y **NO TE DEJA NUNCA**
Trato Mujer
Desapasionada

CURANDERO JOSE MARIA
CEL. 9369-1367

www.taytacurandero.hn
Apuro Trabajos tardados fracasados hagalos conmigo **AYUDO A DISTANCIA** todo Honduras.

ISMAEL CHARTUY



Experto en Amarres y Desamarres
Hago: Amarres, Regresos, Armonizaciones de Hogares, ligo, someto, doblego al ser amado.

Trabajos rapidos y Efectivos
A larga y corta Distancia
100% Garantizados
Pague al ver resultados

LLAME YA AL 9459-5776



Aclara tus dudas Has sido víctima de brujería y desamor Busca tu prosperidad y felicidad través de mi conocimiento. Rituales de amor y de desamores Amuletos y limpias Prosperidad a tus negocios. Te libro de enemigos, **El Fracaso No Es Caer Si No Negarse A Levantarse** Cambia Tu Vida Llamando

9377-5480
Estoy lista para darte mi ayuda.

DR. AMARO ASTROLOGO

RECUPERA TU PAREJA DE INMEDIATO Y SE FELIZ



AGRADECIMIENTO AL DR. AMARO KARLA BUESO

Extiendo mi agradecimiento al Dr. Amaro habia perdido mi paz, mi hogar, mi casa, mi empleo, eso me llevo a depresión lo llame y el resolvió todo llámelo y compruebe, es Ético, serio con prestigio Garantizado.

Llámelo y compruebe Resultado garantizado!!!

ESTE SEÑOR CAMBIO MI VIDA

504-9451-5695
503-6830-4086
DEJE DE SUFRIR

RESOLVEMOS PROBLEMAS

ÁREA INDUSTRIAL, AUTOMOTRIZ, INSTITUCIONAL Y DOMESTICOS.

- "Desinfectantes, bactericidas virucidas", aceites, grasas americanas, lubefax, materias primas, productos para mantenimientos de máquinas, equipo eléctricos y electrónicos, calderas, piscinas sanitizantes; insecticidas, aditivos para concreto.
- **BIOSEGURIDAD:** Alcohol, gel y jabón antibacterial, amonio cuaternario.
- **PISCICULTURA:** jabón yodado, peróxido, ácido ascórbico, ácido muriático y aceite mineral.
- **MADERA:** Cola blanca, resina poliéster, fibra de vidrio y sus derivados.
- **AGRO VETERINARIOS Y GANADEROS:** detergente en polvo para plantas, Alimenticias, acrílicos, sintéticos, diluyentes, shampoo para perros y caballos

overseastgu@gmail.com
Tgus. Tel. 2234-9727 al 29 y 8845-4530
S.PS Tel. 2554-0520 y 3385-0768.

DERCHIE



ESCRITORIO
L.1,190



COMBO TECLADO Y MOUSE
INALÁMBRICO
L.360



MOUSE
INALÁMBRICO
LOGITECH M170
L.210



MOUSE
INALÁMBRICO
LOGITECH M190
L.220



MEMORIA USB
3.2 DTX 256GB
L.750

MEMORIA KINGSTON
MICRO SD 128GB
L.285

MEMORIA USB
3.2 DTX 128GB
L.270

MEMORIA KINGSTON
MICRO SD 32GB
L.89



DISCO ESTADO SÓLIDO
2.5 960GB
L.2,900



DISCO ESTADO SÓLIDO
2.5 512GB
L.1,390



MEMORIA RAM DDR3 4GB
PARA LAPTOP
L.450



MEMORIA RAM DDR4 8GB
PARA PC DE ESCRITORIO
L.1,050

SPS 9811-5769 / 2552-1030



Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2
cuadras antes de la Policlínica Hondureña, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765



Boulevard Morazán, dentro del centro comercial
Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos:    /derchiehn

Residencial
Lomas de
María Auxiliadora
A 5 minutos de Plaza Loarque / casas de 3 habitaciones
con 71 m² de construcción

Financiamiento Disponible
Bancos, Cooperativas

Reserva
tu casa con
L. 10,000

Construidas en lotes
de 200V² a 250 V² | Reserve su casa
en segunda etapa

 Res.Lomas de María Auxiliadora

Teléfonos:
9934-2335 / 2229-5208

MADAN: CLAUDIA CHAPPELL
¡Ya está en Tegucigalpa!
¡Su Más Afamada TAROTISTA!
Resuelve tu problema de amor
negocios, enemistades
envidias, viajes
infortunios,
impotencia sexual.
Se leen las barajas
españolas, y del
tarot
**Tengo el procedimiento
perfecto para ayudarte
trabajos dentro y
fuera del país.
Haz tu cita
ahora no te arrepentirás**
Trabajos 100%
garantizados.
 9916-9274

ANÚNCIALO YA
DESDE
L.599
ANUNCIANDO
¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**
¡Y VENDE MÁS!

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha tres (03) de junio del año dos mil veintidós (2022), compareció a este Juzgado la abogada VALERIA JOSE CANTARERO MEDINA en su condición de apoderada legal de los señores de los señores 'CENIA ARACELI SANCHEZ LOPEZ, GABRIEL ALEJANDRO RIVERA IRLAS y ALEJANDRO BENJAMIN VARGAS TORRES, incoando demanda Contencioso Administrativo en materia de Personal, contra el Estado de Honduras a través del Instituto de la Propiedad, con orden de ingreso número 0801-2022-00487, para la nulidad de un acto administrativo particular emitido por la administración pública con infracción del ordenamiento jurídico establecido quebrantamiento de formalidades esenciales exceso y desviación de poder emitido por el Instituto de la Propiedad (IP). Que se reconozca la situación jurídica individualizada por la cancelación ilegal e injustificada de que fueron objeto mis representados y como medida para el pleno restablecimiento de sus derechos que se ordene a través de sentencia definitiva el reintegro a sus puestos de trabajo de igual o mejor categoría y a título de daños y perjuicios el pago de los salarios dejados de percibir con todos los aumentos, más el pago de vacaciones, décimo cuarto mes, décimo tercer mes y demás beneficios colaterales desde la fecha de la cancelación hasta la ejecución de la sentencia. Se acompañan documentos. Costas del juicio. En relación a los Acuerdos de cancelación DGRV-IP-200-2022 de fecha 19 de mayo del año 2022 Acuerdo de cancelación No. DGRV-IP-192-2022 de fecha 17 de mayo del año 2022 y el Acuerdo de cancelación No. DGRP-DG-061-2022 de fecha 20 de mayo del año 2022 todos notificados en fecha 20 de mayo de 2022.


ABEL GERARDO VELÁSQUEZ CASTRO
SECRETARIO ALTERNATIVO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público, HERNAN SOSA VALLADARES, de este domicilio, con Despacho Notarial ubicado en el Barrio La Bolsa, primera avenida, casa numero 1602, cubículo número 1, en Comayagüela, Municipio del Distrito Central, HACE SABER. Al público en general y a las autoridades en especial, que ante sus oficios, se ha solicitado la DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada por los señores JOSE ROBERTO FIGUEROA AGUILAR, NELLY LOURDES SUAREZ AGUILAR, KELLIN YARELY SUAREZ AGUILAR, CHRISTIAN FERNANDO SUAREZ AGUILAR y MILAGRO DAYANARA SUAREZ AGUILAR, por lo tanto esta notaría dictará Resolución en fecha 31 de Enero del año 2023, en cuya parte resolutive se RESUELVE: Declarar a los señores JOSE ROBERTO FIGUEROA AGUILAR, NELLY LOURDES SUAREZ AGUILAR, KELLIN YARELY SUAREZ AGUILAR, CHRISTIAN FERNANDO SUAREZ AGUILAR y MILAGRO DAYANARA SUAREZ AGUILAR, HEREDEROS AB-INTESTATO, de su difunta Madre la señora MIRIAN CRISTINA AGUILAR (Q.D.D.G.) y en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 11 de Enero del año 2023.

AVISO

(MAURICIO ALEJANDRO RAMIREZ CIFUENTES) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda para custodia plena y búsqueda en la que Ud. ha abandonado a un niño menor, que una reunificación entre usted y el niño menor no es posible y que no es en el mayor interes del menor retornar al país de origen del menor se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-22-DR-27-185) en el Tribunal del Condado Jasper, Ridgeland, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esa Citación enviando una respuesta a The Devine and Beard Law Firm, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. A, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado de Jasper, 265 Russell Street Ridgeland, SC 29936.

(MAURICIO ALEJANDRO RAMIREZ CIFUENTES) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el 3 de Abril de 2023 a las 10:15am en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-22-DR-27-185) en el Tribunal del Condado de Jasper, 265 Russell Street Ridgeland, SC 29936.

AVISO

EXP. 107 -2022.-(A)-N.

La Infrascrita Secretaria Del Juzgado de Letras de la sección judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en sentencia de fecha Veinticuatro de Agosto del Dos Mil Veintidos, este Juzgado ha declarado Heredero Ab-Intestato a la Señora: FRANCIS DEODORA VELASQUEZ AMADOR, quien es mayor de edad, hondureña, casada, maestra de educación primaria, con tarjeta de Identidad número: 0315-1974-00132 y con domicilio en el Municipio de San Jose del Potrero, Departamento de Comayagua, de todos los Bienes Derechos, Acciones y Obligaciones que a su muerte dejara el Causante el Señor: BELISARIO VELASQUEZ LAMBUR, quien falleció el día Veintiseis de Julio del año Dos Mil Siete en el Municipio de San Jose del Potrero, departamento de Comayagua, y se le concede la Posesión efectiva de dicha Herencia AB-INTESTATO sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor Derecho. Comayagua, 20 de Septiembre del 2022

**ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS
SECRETARIA**

DECLARACION JURADA

Yo, NORMA AMADA MONDRAGÓN LAINEZ, mayor de edad, soltera, hondureña, con domicilio en este municipio de Cholulteca, Departamento de Cholulteca, con documento nacional de identificación número 0601-1948-00340, por medio de la presente HAGO CONSTAR QUE soy HEREDERA AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara mi extinto esposo el señor ANTONIO BAQUEDANO COLINDRES, conocido también como JUAN ANTONIO BAQUEDANO y se me concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab-intestato de igual o mejor derecho mediante Sentencia Definitiva de fecha dos (2) de agosto del dos mil dieciocho (2018), dictada por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Cholulteca, inscrita bajo asiento número diecisiete (17) del tomo ciento once (111), del Registro de Sentencias del Instituto de la Propiedad de Cholulteca, ahora Centro Asociado del Sur (CAS).

Por este acto hago constar que lo antes declarando, es cierto, firmando para constancia, en la ciudad de Cholulteca, Departamento de Cholulteca, a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

NORMA AMADA MONDRAGO LAINEZ

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario: CARLOS RUBEN LOPEZ OLIVA, mayor de edad, casado, Abogado y Notario de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el carnet número Dos Mil Setenta y Uno (2071) y Exequátur de la Corte Suprema de Justicia número Un Mil Doscientos Ochenta y Cuatro (1284), con Despacho Cartular sito en la Colonia Miraflores Norte, tercera avenida, casa 1607, bloque número 57, en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; con teléfono: 2228-8628, correo electrónico: carlosrubenlopez@hotmail.com; HACE SABER: Que en la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, presentada por la señora: RAQUEL DE JESUS MURILLO OSEJO, quien otorgo poder a la Abogada: BACCYE KRISTHA BARRALAGA EUCEDA, para su representación procesal, ésta Notaría dictó Resolución en fecha nueve (09) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), cuya parte Resolutiva dice: PRIMERO: Declarar con lugar la solicitud de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato presentada por la señora RAQUEL DE JESUS MURILLO OSEJO, de la herencia que a su muerte dejara su difunto esposo RAMON BARAHONA.-SEGUNDO: Conceder la posesión efectiva de dicha herencia a la señora: RAQUEL DE JESUS MURILLO OSEJO, en su condición de Heredera Universal, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Y EN CONSECUENCIA: Que una vez firme la presente Resolución, se hagan las anotaciones e inscripciones y publicaciones de ley en el Diario Oficial La Gaceta o en un Diario de mayor circulación del Departamento por el término de quince (15) días o en tres (03) de los parajes más frecuentes donde se encuentren los bienes y una vez transcurrido dicho término se autorice la Escritura Pública correspondiente de la presente Resolución y se libere copia del Instrumento de la misma a la interesada.- Tegucigalpa, M.D.C., ----- de enero de 2023

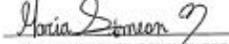
AVISO DE HERENCIA

Despacho de la Notario SUYAPA DE JESUS CARTAS GUSZAIN, con oficinas notarial abierta al público, ubicado en la Colonia Rio Grande, Bloque N, casa número 906 teléfono número 97214493, de la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, al Público en general, HACE SABER: Que la Suscrita en fecha nueve (9) de Enero del año dos mil veintitrés (2023) Resolvió: Declarar a la Señora BLANCA LIDIA MONCADA ARDON, Heredera Ab Intestato de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre, el señor GUILLERMO MONCADA MENDOZA, concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Comayagüela, M. D. C 09 de Enero del 2023.

SUYAPA DE JESUS CARIAS GUSZAIN

DECLARACION JURADA AUTENTICADA

YO, MARIA HIGINIA SIMEON NAVARRO; también conocida como MARIA HIGINIA NAVARRO, Mayor de Edad, Hondureña, Comerciante, Viuda, Portadora del Documento Nacional de Identidad Numero 0511-1938-00016 y Domicilio en el Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón, actuando en mi condición personal comparezco muy respetuosamente, expresando por medio de la presente DECLARACION JURADA AUTENTICADA, BAJO JURAMENTO que el inmueble de mi legítima propiedad inscrito a mi favor bajo matrícula número 598981 Asiento Numero 1, UBICADO EN LA ALDEA DE AGUA CALIENTE DENOMINADO EL ZAPOTE SONAGUERA, COLON. Con un área de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PUNTO DIECIOCHO METROS CUADRADOS (165.176.18 MTS) colinda AL NORTE: CON LUISA NAVARRO, AL SUR: CON JULIO SANCHEZ, AL ESTE: CON ELISEO CRUZ, AL OESTE: CON ALBERTO ALVARADO Y MARIA LUISA NAVARRO no ha sido vendido o donado total o parcialmente, y que el hecho de que el inmueble se encuentre o no gravado exoneró al Instituto de la Propiedad de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por dicha reposición. En fe de lo cual y para CONSTANCIA, firmo la presente DECLARACION JURADA AUTENTICADA, en la Ciudad de Ilanga Jurisdicción de Trujillo Departamento de Colón, Honduras C.A. a los Once Días de Enero Año Dos mil Veintitrés.


**MARIA HIGINIA SIMEON NAVARRO
0511-1938-00016**

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público con despacho profesional ubicado en Notaría A & S, ubicada en barrio La Granja, treinta y una (31) calle, trece (13) avenida, número trescientos noventa y nueve (399), de esta Ciudad; HACE SABER: Que en la solicitud de declaratoria de herencia Ab-intestato a Titulo Singular de un Benéfico (legado) presentada por el señor MARCO ANTONIO MARTINEZ OLIVA, portador del Documento de Nacional de Identificación Número 0801-1990-07694, esta notaría dicto resolución en fecha 10 de Enero del 2023, cuya parte resolutiva dice: RESUELVE: declarar Heredero Ab-Intestato a Titulo Singular de un Benéfico (legado) dejado en la cuenta bancaria número 21-307-001492-7 del banco BANPAIS por la causante Clementina Aragón (Q.D.D.G.) al ciudadano Marco Antonio Martínez Oliva con documento nacional de identificación número 0801-1990-07694, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa M.D.C. a los 10 días del mes de Enero del año 2023.

**ANA LUZ ARGUETA DE GUILBERT
NOTARIA PÚBLICA**

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

El infrascrito Secretario por Ley del Juzgado Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán, HACE SABER: Que en el juicio registrado bajo el Número 0801-2021-00036-LTO promovida por el señor PABLO AMADOR en contra de la COMPAÑIA SEGURIDAD EMPRESARIAL S. DE R.L. (COSEMP) por medio de su representante legal el señor VICTOR ESTILIO MORALES para PAGO DE PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES. Se ha solicitado el nombramiento de CURADOR AD-LITEM, en virtud de que consta de autos la imposibilidad de citar y emplazar al señor VICTOR ESTILIO MORALES, así como de ignorar su domicilio o residencia.- Tegucigalpa M.D. 29 de Septiembre 2022.

**ABOG. YORITK STUART TURCIOS FIGUEROA
SECRETARIO ADJUNTO**

AVISO DE CURADOR

El Infrascrito secretario del Juzgado de Letras del Trabajo del departamento de Francisco Morazán, al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que mediante resolución dictada en fecha 10 de noviembre del 2022, dictada en el juicio laboral que se registra bajo el número 0801-2022-00533 promovido por ARNOL YOVANY GALDAMEZ ORTEZ contra LA EMPRESA PEGA MORTEROS S.A. DE C.V., por intermedio del señor JOSE CARMELO TORREBIARTE BENFORD para el pago de prestaciones e indemnizaciones laborales se a nombrado al abogado PABLOCESAR FUNEZ MEJIA, curador Ad-litem de la parte demandada LA EMPRESA PEGA MORTEROS S.A. DE C.V., por ignorarse el paradero del señor JOSE CARMELO TORREBIARTE BEMNDOFRD de representante legal en el país. Tegucigalpa, M.D.C., 11 DE ENERO DEL 2023

**JORGE ALBERTO BACA ORDOÑEZ
SECRETARIO**

AVISO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa. Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 20 de septiembre del 2022, compareció a este juzgado el ciudadano NIMER MIGUEL ARTICA SALINAS, en su condición personal, por la VIA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL EN MATERIA PERSONAL para la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en el ACUERDO DE CANCELACION SETRASS. No.-510-2022, de fecha 30 de agosto del 2022, emitida por la Secretaria de Estado en los Despachos de Seguridad Social, reconocimiento de una situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas establecidas en el artículo 112 de la Ley de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo; Contra el Estado de Honduras a través de la Procuraduría General de la República, quedando registrada en esta Judicatura bajo el orden de ingreso No. 0801-2022-01452. Asimismo, se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación. DOY FE.

**ABG. RUTH ALEJANDRA CASTELLON CERRATO
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER; Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en el Expediente número 0801-2020-00390- CV, dicto Sentencia en fecha dieciséis de marzo del año dos mil veinte, que en su parte dispositiva dice: FALLA: 1) DECLARAR con lugar la solicitud de declaratoria de herencia ab-intestato presentada por los Señores GLENDA ELISA RODRIGUEZ CHAPAS, LUIS ALONZO RODRIGUEZ CHAPAS y MERCY CELINA RODRIGUEZ CHAPAS, de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia, 2) DECLARAR a los Señores GLENDA ELISA RODRIGUEZ CHAPAS, LUIS ALONZO RODRIGUEZ CHAPAS y MERCY CELINA RODRIGUEZ CHAPAS, HEREDEROS AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta Madre ELSA CELINA CHAPAS, y se les concede E posesión efectiva de E herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor. Tegucigalpa, M.D.C., 9 de diciembre de 2022.

**DONALDO JOSÉ BARAHONA HERNANDEZ
SECRETARIO ADJUNTO**

AVISO DE CURADOR

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los fines de ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral que se registra bajo el No. 0801-2021-01501 promovida por LUIS ALBERTO LOPEZ MATUTE, en contra de contra de la EMPRESA POSTES DE CONCRETO DE HONDURAS (POSCRETHD), S.A. DE C.V por medio de su Presidente el señor MAURICIO OTONIEL AVALOS RAMOS, y de manera solidaria AL SEÑOR WILMER ANTONIO LUQUE TORRES, quien es accionista de la empresa, para EL PAGO DE PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES, se procedió a efectuar el nombramiento de CURADOR AD-LITEM, de la empresa denominadas POSTES DE CONCRETO DE HONDURAS (POSCRETHD, S.A. DE C.V; y de manera solidaria AL SEÑOR WILMER ANTONIO LUQUE TORRES, quien es accionista de la empresa POSTES DE CONCRETO DE HONDURAS (POSCRETHD, S.A. DE C.V., al Abogado MARCOS TULLIO PORRAS TOLEDO, quien es mayor de edad, hondureño, inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras, bajo el número 18268, quien atiende sus asuntos profesionales en el Boulevard económica europea, en la colonia San Luis, Edificio Toncontin, segundo nivel, en la ciudad Tegucigalpa, M.D.C., 09 de Enero del 2023.

SECRETARIO PORLEY

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha siete (07) de junio del año dos mil veintidós (2022), compareció ante este Juzgado la Abogada DANIELA MARINA GÓMEZ LÓPEZ, en su condición de representante legal de los señores DELMIS YOLANY PAZ ZUNIGA, SILVIO JOSÉ PERDOMO y KEVIN ROBERTO SABILLON LEIVA, interponiendo demanda contencioso administrativa en procedimiento especial en materia de personal, con orden de ingreso No. 0801-2022-00515 contra el estado de Honduras a través del INSTITUTO DE LA PROPIEDAD. Contraída a solicitar: contraída a solicitar "nulidad de actos de carácter particular (cancelación de tres cargos) de manera ilegal, injusta y violatorios de la constitución de la república, de la ley de servicio civil y su reglamento, al haber sido dictados con infracción del ordenamiento jurídico por quebrantar formalidades esenciales establecidas en las leyes, que se reconozca la situación jurídica individualizada y como medida para establecerla se condene a la demandada al reintegro o restitución del cargo en por lo menos igualdad de condiciones.-y a titulo de daños y perjuicios se condene a la demandada al pago de salarios dejados de percibir desde la fecha del acto ilegal, hasta la fecha en que se ejecute la sentencia definitiva.- reconocimiento de derechos y beneficios que sean generados en el curso del juicio.- aumentos salariales.- se solicita suspensión de los actos reclamados.- nulidad del nombramiento de cualquier sustituto.- acompañe documentos y señalo el lugar donde obran otros." Esto en relación a los acuerdos de cancelación IP-DGR-No. 192-2022,- IP-DGR-No. 187-2022.- IP-DGR-No. 196-2022, Todos de fecha 9 de mayo del 2022.

**ESTEFANY GABRIELA MENDOZA GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

El Infrascrito Secretario por ley del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán. al público en general y para los fines de ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral que se registra bajo el Número 0801-2921-02967, promovida por GERMAN HERRERA BAQUEDANO Y EULALIO PEREZ MARTINEZ en contra de la Empresa MONITOREO DE ALARMAS, SEGURIDAD TECNICA, REACCION Y SERVICIOS MULTIPLE,S S. DE R.L., (MASTER SYM S DE R.L); por medio de su Representante Legal el señor CAMILO SALOMON SEVILLA CHIANG, para PAGO DE PRESTACIONES, se ha solicitado el nombramiento de CURADOR AD-LITEM, en virtud de que consta de autos la imposibilidad de citar y emplazar al Representante Legal de la Empresa demandada, en su condición antes indicada. Mi como de ignorar su domicilio u residencia. - Tegucigalpa, M. D. C., 10 de Enero del 2023.


SECRETARIO POR LIT

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Catacamas, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha veintidós de noviembre del año dos mil veintidós, presentó ante este Despacho el Abogado MANUEL ANTONIO NAVAS CARDONA en su condición de apoderado legal del señor ANGEL RAFAEL SARMIENTO MENDEZ, quien es mayor de edad, casado, Hondureño, con Documento Nacional de Identificación número 1517-1948-00084 y con domicilio en Barrio el Espino del Municipio de San Esteban, Departamento de Olancho, la solicitud de Adjudicación de Terreno de Naturaleza Jurídica Privada por Prescripción Adquisitiva la que se Registra bajo el Número 191-2022 sobre: Un lote de terreno con una extensión superficial de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS (287.955.38 Mts2) equivalente a CUARENTA Y UNO PUNTO TREINTA MANZANAS (41.30 Mnz), ubicado en el Caserío El Tamarindo, Jurisdicción del Municipio de San Esteban, Departamento de Olancho, con los rumbos y distancias siguientes: partiendo del punto 1 al punto 2 con rumbo N 69°43'14.93" E, con una distancia de 5.91 metros; del punto 2 al punto 3 con rumbo N 63°05'41.05" E, con una distancia de 13.12 metros; del punto 3 al punto 4 con rumbo N 58°01'02.29" E, con una distancia de 9.99 metros; del punto 4 al punto 5, con rumbo N 49°46'51.10" E, con una distancia de 34.97 metros; del punto 5 al punto 6, con rumbo N 47°28'48.53" E, con una distancia de 39.76 metros; del punto 6 al punto 7, con rumbo N 60°49'00.24" E, con una distancia de 56.12 metros; del punto 7 al punto 8, con rumbo N 62°58'24.82" E, con una distancia de 17.14 metros; del punto 8 al punto 9, con rumbo N 52°30'00.46" E, con una distancia de 17.02 metros; del punto 9 al punto 10 con rumbo N 43°51'04.88" E, con una distancia de 40.47 metros; del punto 10 al punto 11 con rumbo N 40°50'06.41" E, con una distancia de 31.24 metros; del punto 11 al punto 12 con rumbo N 08°11'20.38" E, con una distancia de 11.01 metros; del punto 12 al punto 13 con rumbo N 05°13'51.59" E, con una distancia de 32.82 metros; del punto 13 al punto 14 con rumbo N 07°42'03.91" W, con una distancia de 1.91 metros; del punto 14 al punto 15 con rumbo N 00°08'10.08" W, con una distancia de 36.84 metros; del punto 15 al punto 16 con rumbo N 02°34'23.14" E, con una distancia de 17.32 metros; del punto 16 al punto 17 con rumbo N 09°15'28.04" E, con una distancia de 20.41 metros; del punto 17 al punto 18, con rumbo N 11, con rumbo N 12, con rumbo N 13, con rumbo N 14, con rumbo N 15, con rumbo N 16, con rumbo N 17, con rumbo N 18, con rumbo N 14°33'10.74" E, con una distancia de 26.12 metros; del punto 18 al punto 19, con rumbo N33°26'21.02" E, con una distancia de 10.03 metros; del punto 19 al punto 20, con rumbo N 73°30'56.22" E, con una distancia de 3.79 metros; del punto 20 al punto 21, con rumbo N 48°55'07.97" E, con una distancia de 38.23 metros; del punto 21 al punto 22, con rumbo N 03°16'40.27" E, con una distancia de 39.27 metros; del punto 22 al punto 23, con rumbo N 00°00'23.85" E, con una distancia de 10.00 metros; del punto 23 al punto 24, con rumbo N 07°56'48.20" W, con una distancia de 33.58 metros; del punto 24 al punto 25, con rumbo N 25°58'51.87" W, con una distancia de 9.11 metros; del punto 25 al punto 26, con rumbo N 15°58'24.55" W, con una distancia de 11.90 metros; del punto 26 al punto 27, con rumbo N13°12'25.46" W, con una distancia de 5.11 metros; del punto 27 al punto 28, con rumbo N 33°48'27.70 " W, con una distancia de 9.83 metros; del punto 28 al punto 29, con rumbo N 28°21'32.30 " E, con una distancia de 13.93 metros ; del punto 29 al punto 30, con rumbo N 20°47'32.30 " E, con una distancia de 105.25 metros ; del punto 30 al punto 31, con rumbo N 31°23'32.30 " E, con una distancia de 34.28 metros del punto 31 al punto 32, con rumbo N 11°33'12.66 " E, con una distancia de 146.67 metros; del punto 32 al punto 33, con rumbo N 01°42'18.56 " E, con una distancia de 17.66 metros; del punto 33 al punto 34, con rumbo N 78°49'38.00 " W, con una distancia de 675.21 metros; del punto 34 al punto 35, con rumbo N 46°10'27.70 " E, con una distancia de 5.73 metros; del punto 35 al punto 36, con rumbo S 25°37'18.13 " E, con una distancia de 32.47 metros; del punto 36 al punto 37 con rumbo N 09°08'29.29 " E, con una distancia de 3.96 metros; del punto 37 al punto 38 con rumbo N 31°36.36 metros; del punto 38 al punto 39 con rumbo N 21°00'58.11 " E, con una distancia de 26.99 metros; del punto 39 al punto 40 con rumbo N 17°39'57.10 " E, con una distancia de 11.22 metros; del punto 40 al punto 41 con rumbo N 23°35'31.42 " E, con una distancia de 14.60 metros; del punto 41 al punto 42 con rumbo N 04°40'00.00 " E, con una distancia de 24.93 metros; del punto 42 al punto 43 con rumbo N 09°26'00.00 " E, con una distancia de 20.21 metros; del punto 43 al punto 44 con rumbo N 07°38'38.91 " E, con una distancia de 8.61 metros; del punto 44 al punto 45 con rumbo N 07°50'04.49 " E, con una distancia de 5.99 metros; del punto 45 al punto 46 con rumbo N 80°47'14.40 " E, con una distancia de 28.37 metros; del punto 46 al punto 47 con rumbo N 70°44'51.13 " E, con una distancia de 25.75 metros; del punto 47 al punto 48 con rumbo N 42°30'15.13 " E, con una distancia de 24.68 metros; del punto 48 al punto 49 con rumbo N 35°06'29.13 " E, con una distancia de 4.58 metros; del punto 49 al punto 50 con rumbo N 06°21'02 " E, con una distancia de 9.97 metros; del punto 50 al punto 51 con rumbo N 39.68 " E, con una distancia de 6.15 metros; del punto 51 al punto 52 con rumbo N 05°51'42.73 " E, con una distancia de 30.71 metros; del punto 52 al punto 53 con rumbo N 15°33'04.21 " E, con una distancia de 10.19 metros; del punto 53 al punto 54 con rumbo N 14°21'13.66 " E, con una distancia de 39.51 metros; del punto 54 al punto 55 con rumbo N 12°35'51.04 " E, con una distancia de 19.45 metros; del punto 55 al punto 56 con rumbo N 13°11'10.21 " E, con una distancia de 9.70 metros; del punto 56 al punto 57 con rumbo N 15°47'04.27 " E, con una distancia de 9.70 metros; del punto 57 al punto 58 con rumbo N 16°54'19.57 " E, con una distancia de 19.42 metros; del punto 58 al punto 59 con rumbo N 17°33'12.87 " E, con una distancia de 9.72 metros; del punto 59 al punto 60 con rumbo N 14°04'18.96 " E, con una distancia de 19.40 metros; del punto 60 al punto 61 con rumbo N 04°11' E, con una distancia de 6.12 metros; del punto 61 al punto 62 con rumbo N 03°40'34.14" E, con una distancia de 36.93 metros; del punto 62 al punto 63 con rumbo N 08°15'03.40" E, con una distancia de 20.51 metros; del punto 63 al punto 64 con rumbo N 10°05'34.12" E, con una distancia de 35.11 metros; del punto 64 al punto 65 con rumbo N 12°12' E, con una distancia de 77.43 metros; del punto 65 al punto 66 con rumbo N 01°27'34.45" W, con una distancia de 19.56 metros; del punto 66 al punto 67 con rumbo N 03°41'24.34" E, con una distancia de 20.48 metros; del punto 67 al punto 68 con rumbo S 37 al punto 38, con rumbo S 38 al punto 39, con rumbo S 39 al punto 40, con rumbo S 40 al punto 41, con rumbo S 41 al punto 42, con rumbo S 42 al punto 43, con rumbo S 43 al punto 44, con rumbo S 44 al punto 45, con rumbo S 45 al punto 46, con rumbo S 46 al punto 47, con rumbo S 47 al punto 48, con rumbo S 48 al punto 49, con rumbo S 49 al punto 50, con rumbo S 50 al punto 51, con rumbo S 51 al punto 52, con rumbo S 52 al punto 53, con rumbo S 53 al punto 54, con rumbo S 54 al punto 55, con rumbo S 55 al punto 56, con rumbo S 56 al punto 57, con rumbo S 57 al punto 58, con rumbo S 58 al punto 59, con rumbo S 59 al punto 60, con rumbo S 60 al punto 61, con rumbo S 61 al punto 62, con rumbo S 62 al punto 63, con rumbo S 63 al punto 64, con rumbo S 64 al punto 65, con rumbo S 65 al punto 66, con rumbo S 66 al punto 67, con rumbo S 67 al punto 68, con rumbo S 75°11'18.51" E, con una distancia de 75.51 metros; del punto 68 al punto 1, con rumbo S 75°35'40.18" E, con una distancia de 28.39 metros; inmueble el cual consta de las siguientes colindancias: AL NORTE: Colinda con propiedad de Ángel Rafael Sarmiento; AL SUR: Colinda con Barrio San Rafael, Casco Urbano; AL ESTE: Colinda con propiedad de Ángel Rafael Sarmiento y carril de por medio al Rodeo; y AL OESTE: Colinda con propiedad de José María Méndez y carril de por medio hacia el Tamarindo.- Dicho terreno lo adquirió por donación que le hiciera su padre el señor Cesar Augusto Sarmiento Díaz de forma verbal hace más de veinte años el cual lo ha poseído en forma quieta, pacífica y no interrumpida, no perjudica a terceras personas, el cual es de naturaleza privada.- Que carece de título de dominio inscrito a su favor.

Catacamas, Olancho 4 de enero del 2023.



COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del juzgado de letras Seccional de la ciudad de Catacamas, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en esta fecha catorce de septiembre de del año dos mil veintidós, Presento ante este Despacho por la Abogada WENDY MARISOL CABALLERO CARBAJAL, en su condición de apoderada legal de la señora MARIA FLORINDA CASTRO HERRERA la Solicitud de Terreno de Naturaleza Jurídica Privada por Prescripción Adquisitiva, Expediente que se Registra bajo número 143 CPC-2022 de un lote de tierra en área rural, Un terreno ubicados en el Sitio PRIVADO CASIANO Inmediaciones de la aldea de San Lorenzo Jurisdicción del Municipio de Gualaco, Departamento de Olancho, cuales ha estado en posesión quieta, pacífica y no interrumpida del siguiente lote de terreno, con un área de NOVENTA Y UNO PUNTO DOS HECTARES (91.2 HECTAREAS) igual a CIENTO TREINTA PUNTO VEINTIOCHO MANZANAS (130.28 manzanas), con las medidas perimetrales y colindancias siguientes: Del punto 1- 2 , rumbo N 39Q 45'35"E con una distancia 170.01 Mts del punto 2-3, rumbo N12° 56' 25" E, con una distancia 146.02 Mts, punto 3-4, rumbo N 88 ° 20' 15" W, con una distancia de 88.23Mts; del punto 4-5, rumbo N 75° 45' 20" E, con una distancia de 123.25 Mts.; del punto 5-6, rumbo N 69°50'45" E, con una distancia de 183.56 Mts: del punto 6-7, rumbo N 60° 33'30" E, con una distancia de 106.79 Mts.; del punto 7-8, rumbo N 45° 52' 20" E, con una distancia de 86.54 Mts.; del punto 8- 9, rumbo N 43° 41' 53" E, con una distancia de 42.50 Mts; del punto 9-10, rumbo N 33° 55' 09" con una distancia de 72.04 Mts.; del punto ; del punto 10-11, rumbo N 79° 41' 46" E, con una distancia de 93.22 ?qts.; del punto del punto 11-12, rumbo N 29° 34'40" E, con una distancia de 53.11 Mts.; del punto 12-13, rumbo N 53° 43' 06" E con una distancia de 44.57.Mts del punto 12-13, rumbo N 530 43' 06" E con una distancia de 44.57.Mts, del punto 13-14, rumbo S 83° 28' 49" E con una distancia de 43.50.Mts. del punto 14-15, rumbo S 434 05' 27" E con una distancia de 104.83.Mts, del punto 15-16, rumbo S 59° 37' 35" E con una distancia de 113.19. Mts, del punto 16-17, rumbo S 8° 35' 01" W con una distancia de 66.91.Mts, del punto 17-18, rumbo S 33° 39' 05" W con una distancia de 66.85.Mts, del punto 18-19, rumbo S 18° 31' 38 " W con una distancia de 64.60.Mts, del punto 19-20, rumbo S 21° 14' 16" E con una distancia de 131.67.Mts, del punto 20-21 rumbo S 0° 00' 0" E con una distancia de 45.69.Mts, del punto 21-22, rumbo S 45° 30' 58" E con una distancia de 96.92.Mts, del punto 22-23, rumbo S 34° 05' 42" E con una distancia de 96.92.Mts, del punto 23-24, rumbo N 21° 28' 010" E con una distancia de 210.73.Mts, del punto 24-25, rumbo S 78°18' 38" W con una distancia de 37.57.Mts, del punto 25-26 rumbo S 32° 00' 19" W con una distancia de 23.30. Mts, del punto 26-27 rumbo S 77° 44' 07" W con una distancia de 29.06.Mts, del punto 27-28 rumbo S 42° 45' 59" W con una distancia de 52.92.Mts, del punto 28-29 rumbo S 23° 42' 010" W con una distancia de 123.58.Mts, del punto 29-30 rumbo S 43° 25' 16" W con una distancia de 38.91.Mts, del punto 30-31 rumbo S 30° 31' 47" W con una distancia de 55.91. Mts, del punto 31-32 rumbo S 42° 16' 25" W con una distancia de 73.42.Mts, del punto 32-33 rumbo S 31° 07' 48" W con una distancia de 116.33.Mts, del punto 33-34 rumbo S 46° 19' 56" W con una distancia de 37.97.Mts, del punto 34-35 rumbo S 25° 45' 29" W con una distancia de 39.93.Mts, del punto 35-36 rumbo S 48° 59' 41" W con una distancia de 107.95. Mts, del punto 36-37 rumbo S 21 ° 02' 15" W con una distancia de 33.78.Mts, del punto 37-38 rumbo S 42° 30' 16" W con una distancia de 80.62.Mts, del

punto 38-39 rumbo S 33°12' 25" W con una distancia de 108.70.Mts, del punto 39-40 rumbo N 39° 25' 40" W con una distancia de 70.65.Mts, del punto 40-41 rumbo N 89° 22' 23" W con una distancia de 63.49. Mts, del punto 41-42 rumbo N 14° 37' 15" E con una distancia de 29.67.Mts, de punto 42-43 rumbo N 35° 18' 40" W con una distancia de 36.71.Mts, del punto 43-44 rumbo S 49° 38' 08" W con una distancia de 32.77.Mts, del punto 44-45 rumbo N 53° 07' 48" W con una distancia de 74.90.Mts, del punto 45-46 rumbo N 33° 33' 44" W con una distancia de 101.06 Mts cada punto 46.47 rumbo N 0 ° 00' 00" E con una distancia de 102.49.Mts, dcl punto 47-48 rumbo N 21° 29' 08" W con una distancia de 124.74.Mts, del punto 48-49 rumbo N 7° 39' 02" E con una distancia de 83.47.Mts, del punto 49-50 rumbo N 34° 01' 34" W con una distancia de 44,71 Mts, del punto 50-51 rumbo N 75° 22' 45" W con una distancia de 29.67. Mts, del punto 51- 52 rumbo N 57° 10' 29" W con una distancia de 118.26.Mts, del punto 52- I rumbo N 60° 53' 43" W con una distancia de 137.08.Mts.- Con las colindancias siguientes: AL NORTE: con propiedad del señor DOROTEO ZUNIGA, río de por medio-, AL SUR: con Propiedad de ENTIMO ENRIQUE GUILLEN Y JUSTO JUAREZ; AL ESTE: Con propiedad del señor JUSTO JUÁREZ; AL OESTE: Con propiedad del señor SANTOS GABINO GUILLEN y COSME GUILLEN.- Dicho lote es parte del inmueble que obtuve, por compra-venta del señor JOSE BERNARDINO GUILLEN OLIVA en fecha 28 de JUNIO del año 2012 como lo acredito con el documento de compra y venta. SEGUNDO: E estado en posesión quieta, pacífica y no interrumpida del lote de terreno ante escrito por más de diez años, más la posesión de mi antecesor. TERCERO: Del terreno antes descritos no poseo Títulos de Dominio inscritos a mi favor, por lo que. solicito _a este Juzgado que previos los tramites de Ley mediante prescripción adquisitiva y extintiva de derechos reales, se le extienda Título de Propiedad para inscribirlos en el Instituto de la Propiedad de Olancho a fin de tener seguridad del inmueble y tributar con arreglo a ley. CUARTO Para acreditar los extremos expuestos en esta solicitud, propongo la información de los testigos: SANTIAGO HERNAN CABRERA, ELMER AMILCAIT SANTOS CASTRO, JOSE BERNARDINO GUILLEN OLIVA todos mayores de edad, ganaderos, hondureños, solteros, vecinos y residentes de G t'alaco, Departamento amento Olancho, con tarjetas de Identidad Números el primero identidad 1508-1983-00421, el segundo con identidad 1508-1 984-00508, el tercero 1508 1979 01266, quienes depondrán al tenor del interrogatorio siguiente: I.-Sobre generales de Ley. II.-Digan los testigos nominados ser cierto como así lo es por constarles personalmente que la Señora MARIA FLORINDA CASTRO HERRERA, está en posesión desde hace más de diez años del Lote de terreno denominados CASIANO, situado próximo a la Aldea San Lorenzo, Jurisdicción del Municipio de Gualacao , Departamento de Olancho, tienen un área total de NOVENTA Y UNO PUNTO DOS HECTARES (91.2 HECTAREAS) igual a CIENTO TREINTA PUNTO VEINTIOCHO MANZANAS (130.28 manzanas), -SEGUNDO: Que habiendo cumplido mi representado el término de la prescripción sobre el inmueble antes descrito y siendo que la prescripción es un modo de adquirir el dominio y demás derechos reales por su posesión por el mero lapso de tiempo y no teniendo título inscrito a su favor solicita que se le adjudique el terreno descrito en el numeral primero de esta solicitud a favor de mi representado y se extienda título definitivo de propiedad por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. Catacamas Olancho 4 de Enero del 2023.

ABOG. VANESSA JAQUELIN AGUILAR VALLADARES
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS

Expediente: 0301-2018-00200

El Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en General, y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en La DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la Señora REYNA ISABEL GUTIERREZ SALINAS, quien es mayor de edad, casada, Licenciada en Administración de Empresas, Hondureña, portadora de la tarjeta de identidad número 0801-1987-04855, con domicilio en esta Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, en contra del Señor FRANKLIN YOVANY HERNANDEZ, Hondureño, mayor de edad, casado, bachiller en ciencias y letras, portador de la tarjeta de identidad número 0301-1981-02071, con domicilio desconocido.- Se encuentra la SENTENCIA DEFINITIVA, que en una de sus partes conducentes literalmente dice: "JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.-Comayagua, Treinta y Uno de Marzo del Dos Mil Veintidós.- VISTA: Para dictar Sentencia Definitiva en la Demanda de Divorcio Mediante proceso abreviado No Dispositivo, promovida por la Señora REYNA ISABEL GUTIERREZ SALINAS, quien es mayor de edad, casada, Licenciada en Administración de Empresas, hondureña, con domicilio en el Municipio de Comayagua, Departamento de Comayagua, con tarjeta de identidad número 0801-1987-04855, en contra del Señor FRANKLIN YOVANY HERNANDEZ, quien es mayor de edad, casado, hondureño, Bachiller en Ciencias y Letras, con tarjeta de identidad número 0301-1981-02071, con domicilio desconocido, contraída a pedir que previo los trámites legales se declare disuelto el vínculo matrimonial que los une.- INTERVIENEN: La Abogada LILIAN PATRICIA SOSA CABRERA, en su condición de apoderado legal de la parte demandante, la Señora REYNA ISABEL GUTIERREZ SALINAS, el Señor FRANKLIN YOVANY HERNANDEZ, es la parte demandada habiendo sido citado no contesto su demanda, citación que fue realizada mediante edictos y la fiscal del Ministerio Público la Abogada KARLA GUADALUPE SORIANO CARRASCO.- ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO:...SEGUNDO:...TERCERO. CUARTO. QUINTO:... SEXTO:...SEPTIMO:...FUNDAMENTOS LEGALES OCTAVO: El artículo 237 del Código de Familia: Que el divorcio deberá declararse por sentencia judicial y en el artículo 238 del mismo cuerpo de leyes en el numeral 2 establece: los malos tratos físicos, Psicológicos, sexuales, Patrimoniales y/o Económicos de uno de los Cónyuges contra el otro o contra sus hijos (as) que hagan insostenible la vida en común.- NOVENO: Que en virtud de lo anterior procede declarar con lugar la demanda de divorcio promovida por la Señora REYNA ISABEL GUTIERREZ SALINAS, contra el Señor FRANKLIN YOVANY HERNANDEZ, sirven además de fundamento los artículos 113, 303, 304 de la Constitución de la República; artículo 1, 40, numeral 2, 137 y 143 de la Ley de Organizaciones y Atribuciones de los Tribunales, 186, 187, 194,195, 196, 201.1, 236, 237, 238, numeral 2, 3, 7, 239, 240, 242, 252, del Código de Familia, artículos 1, 9, 628, 629, 630, 653, Código Procesal civil es procedente dictar esta resolución.- PARTE DISPOSITIVA Este Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, en nombre del Estado de Honduras.- FALLA: DECLARANDO CON LUGAR; la Demanda de Divorcio Mediante Procedimiento Abreviado No Dispositivo, promovida por la Señora REYNA ISABEL GUTIERREZ SALINAS, contra el Señor FRANKLIN YOVANY HERNANDEZ, ambos de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia, en consecuencia DECLARA: DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNIA, y que había contraído el día el doce de diciembre del año dos mil ocho, inscrito con número 0302-2008-0053, FOLIO 077, TOMO 00013, DEL AÑO 2008, en el Registro Nacional de las Personas, en el Municipio de Ajuterique, Departamento de Comayagua.- SEGUNDO: 1.- Patria potestad es compartida.- 2.- Régimen de comunicación abierto.- 3.- Se establece una pensión alimenticia mensual de TRES MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (3,500.00 Lps.) que será proporcionada por el padre FRANKLIN YOVANY HERNANDEZ, a favor de su menor hija SARAH IZAMAR HERNANDEZ GUTIERREZ.- 4.- La guarda y cuidado le corresponde a la madre la señora REYNA ISABEL GUTIERREZ SALINAS.- Sin costas.- Se dicta hasta el día de hoy por mediar Justa causa y exceso de trabajo en este despacho.- Artículo 201 del Código Procesal Civil.-Y MANDA: Que si dentro del término legal alguno, no se interpone recurso alguno contra el presente fallo, quede firme el mismo, debiendo extender certificación al Señor Registrador Civil Municipal del Municipio de Ajuterique, del Departamento de Comayagua, asimismo al libro del Registro de Sentencias del Departamento.- NOTIFIQUESE.- En consecuencia procedáse a realizar las publicaciones editales y habiéndose dado cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 146, del Código Procesal Civil, ordénese la publicación de los edictos en un diario impreso y en una radio-difusora por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles de cobertura Nacional.- Artículos 135, y 146, del Código Procesal Civil.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANGELA ROSARIO ULLOA MELENDEZ.- JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS Z.- SECRETARIA. Y para los fines legales pertinentes se extiende la presente Publicación en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, a los Veintiséis días del Mes de Abril del Año Dos Mil Veintidós

ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS Z.
SECRETARIA

AVISO

El Infrascrito secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veintinueve (29) de septiembre del dos mil veintidós (2022), compareció ante este Juzgado el señor OMAR YOVANNI AMADOR ZUNIGA, incoando demanda en materia personal. Con orden de ingreso número 0801-2022-01597 contra el Estado de Honduras, a través de la SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACION, JUSTICIA Y DESENTRALIZACION, se promueve demanda especial en materia de personal para la declaración de nulidad de actos administrativos de carácter particular cancelación del cargo) reconocimiento de una situación jurídica individualizada y como medida para restablecerla se ordene el reintegro al cargo en por lo menos igualdad de condiciones, con el pago de salarios dejados de percibir desde la fecha del acto ilegal, hasta la fecha en que se ejecute la sentencia definitiva. reconocimiento de derechos y beneficios que sean generados en el curso del juicio aumentos salariales. acompañe documentos y señale el lugar donde obran otros se anuncian y ofrecen medios de prueba condena en costas-poder. En relación al acuerdo de cancelación No. 690-2022 de fecha 14 de septiembre del 2022.

ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE
SECRETARIA

AVISO

(JAVIER TRIANA PORTELA) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda para Divorcio se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-22-DR-070-1140) en el Tribunal del Condado Beaufort, Beaufort, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esa Citación enviando una respuesta a The Devine and Beard Law Firm, 1535 Sam Rittenberg Blvd, Ste. A, Charleston, SC 29407 o viene notificando al Tribunal del Condado de Beaufort, Beaufort, SC.

(JAVIER TRIANA PORTELA) Tome aviso que una audiencia final para la terminación de sus derechos de patria potestad y enmienda de certificado de Nacimiento ha sido agendada para el 22 de Marzo de 2023 a las 09:30am en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-22-DR-070-1140) en el Tribunal del Condado de Beaufort, Beaufort, Carolina del Sur.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en general y para los efectos de ley: HACE SABER: Que este Tribunal de Justicia en el expediente número 0601-2020-00023 dicto sentencia de fecha Trece (13) de Abril del Año Dos Mil Veintiuno (2021), en la cual se FALLA: DECLARAR CON LUGAR, la solicitud de Herencia AB-Intestato presentada por la Abogada SKARLETH DINORA HERRERA OLIVA, actuando en su condición de representante procesal de la señora MARIA LUISA ORDÓÑEZ PAZ, Contraída a solicitar se le Declare Heredera AB-Intestato de todos los bienes, derechos acciones y obligaciones que al morir dejara su extinto esposo el señor ROGELIO BAQUEDANO (Q.D.D.G.), en consecuencia DECLARESE HEREDERA AB-INTESTATO a la señora MARIA LUISA ORDÓÑEZ PAZ, de todos los bienes, derecho, acciones y obligaciones que al morir dejara su extinto esposo el señor ROGELIO BAQUEDANO. (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho. Choluteca, 09 de Agosto del A. 2021

ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO: LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, abogado y Notario, con Despacho Cartular en el Barrio Morazán, calle principal de esta ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, al público en general, HACE SABER: Que en fecha 01 de diciembre del año 2022, RESOLVIO: Declarar a la señora JENY YOELY CORDOVA QUINONEZ, HEREDERA AB-INTESTATO de todos los Bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta Madre la señora: MARIA DE LOS SANTOS QUINONEZ, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Choluteca, 11 de Enero del año 2023.

LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS
Notario.

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIO REINA SAGRARIO SOLORZANO JUAREZ, Abogada y Notario Público, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán; al Público en General. HACE CONSTAR, Que el Suscrito Abogado y Notario con fecha nueve (09) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), RESOLVIO: Declarar a MATILDE ROMERO SANCHEZ, conocida también como MATILDE ROMERO, con tarjeta de identidad número 0301-1945-00128, Heredera ab-intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto esposo, JOSE DE LA BUENA ESPERANZA LOPEZ RAMOS, concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, once (11) de enero del año dos mil veintidós (2023).

REINA SAGRARIO SOLORZANO JUAREZ
ABOGADA Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en resolución de fecha trece (13) días del mes de Diciembre del año dos mil veintidós (2022), se declaró HEREDERO AB-INTESTATO: Al señor GUSTAVO GOMEZ LICONA, mayor de edad, hondureño, casado, agricultor, con documento nacional de identificación número 0107-1966-02187, con domicilio Aldea Villafranca, Municipio de Tela, Departamento de Atlántida, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su hermano, el señor ANDRES GOMEZ LICONA (Q.D.D.G.), y se le conceda la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representó al solicitante el Abogado LUIS ALFREDO CHAVEZ ANTUNEZ, con número de carnet 22,926 de esta ciudad y con las facultades a ella conferidas.

MARCO TULLIO SOSA MORALES
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en este Despacho Judicial en la Solicitud de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato Intestato número 0801-2018-04191-CV, promovida por los Señores ALCIDES ERNESTO YANES MARTINEZ y ADA ISABEL VELASQUEZ MARTINEZ, se dictó sentencia en fecha ocho (8) de noviembre del dos mil dieciocho (2018), que en su parte dispositiva dice: FALLA: 1) DECLARAR con lugar la solicitud de declaratoria de herencia ab-intestato.- 2) DECLARESE a los Señores ALCIDES ERNESTO YANES MARTINEZ y ADA ISABEL VELASQUEZ MARTINEZ de generales expresadas en el encabezamiento de esta sentencia, HEREDEROS AB-INTESTATO de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora ROSA MARGARITA MARTINEZ conocida también como MARGARITA MARTINEZ y se les conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Tegucigalpa, M.D.C., 06 de diciembre del 2022.

MARYORI N. AGUILAR
SECRETARIA ADJUNTA

COMUNICACIÓN EDICTAL

En la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, dos (02) de diciembre del año dos mil veintidós (2022).- La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- HACE SABER: Que en fecha veintitrés (23) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), se dictó auto en la demanda de demanda de DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO promovida por el Abogado CARLOS JOSUE BONILLA CERRATO en su condición de apoderado Legal de la señora OSIRIS YAMILETH NUÑEZ VELASQUEZ. Contra del señor JOSE LUIS SOLER SUAZO registrada bajo el número de Expediente P.A-441-021 - JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.-SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022). VISTO: El informe que antecede. rendido por la Secretaria Adjunta de este despacho, en la cual hace constar que ha transcurrido el término correspondiente para contestar la demanda de Divorcio por parte del señor JOSE LUIS SOLER SUAZO, declárese CON LUGAR la solicitud de preclusión del término y declaración de rebeldía presentada por del Abogado CARLOS JOSUE BONILLA CERRATO, en consecuencia téngase en situación de rebelde al señor JOSE LUIS SOLER SUAZO, para los efectos legales correspondientes: asimismo señálese audiencia para el día lunes seis (06) de febrero del año dos mil veintidós (2023), a las diez con treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.): Que la Secretaría el Despacho proceda a notificar a las partes del presente auto y la declaración de rebeldía al señor JOSE LUIS SOLER SUAZO, de la misma forma que se realizó el emplazamiento. es decir a través de la comunicación edictal tal y como lo establece la normativa procesal civil- FUNDAMENTOS DE DERECHO - NOTIFIQUESE.-Sello y firma ABOG. JUAN PABLO URRUTIA LEON GOMEZ, Juez de Letras Seccional.- Sello y firma ABOG. SULEMA MUÑOZ MUÑOZ Secretaria Adjunta.- De acuerdo al artículo 146 del Código Procesal Civil, Procédase a efectuar la presente comunicación a fin de hacer de su conocimiento el auto arriba descrito, para los efectos que en derecho corresponda

Siguatepeque, 02 de diciembre del 2022.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario ALEJANDRO DUARTE SALGADO, de este domicilio, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que se dictó en fecha 15 de Diciembre del año 2022, la Resolución respectiva acompañada del DICTAMEN del Ministerio Público, con la opinión siguiente: "POR TANTO: Es del Criterio que PROCEDE continuar con la tramitación de la causa de declaración de herencia abintestato a los peticionarios ANA CONCEPCIÓN ESCOBAR FLORES, MELVIN ARTURO ESCOBAR FLORES, JULIO YOVANY ESCOBAR FLORES sobre los bienes, derechos, acciones y obligaciones de la causante MARIA MERCEDES FLORES. (Artículo 53, 3° párrafo Código del Notariado). Artículo 81 numeral 2 y 919 del Código Procesal Civil; Artículo 33 y 62 del Reglamento del Código del Notariado; 1, 3, 5, 6, 9, 15, 16 y 33 de la Ley del Ministerio Público; 35, 48, 49, 55 y 58 de la Ley del Registro Nacional de las Personas."

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 10 de Enero de 2023.

ALEJANDRO DUARTE SALGADO
FIRMA Y SELLO NOTARIAL

AVISO DE SUBASTA

FINANCIERA CREDI Q, S.A. al Público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que conforme a lo dispuesto en la Ley de Garantías Mobiliarias, disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y Código de Notariado en la Solicitud de Ejecución Extrajudicial con Intervención de Notario para Venta en Pública Subasta del **VEHICULO MARCA: CHEVROLET ; MODELO: BEAT ; TIPO: TURISMO ; AÑO: 2019; COLOR: ROJO B ; MOTOR: B12D1Z3190048HN7X0026 ; CHASIS: MA6CG6CD7KT058120; CILINDRAJE: 1200 CC; PLACA ; HAU1150** por Ejecución de un Bien Pignorado contra del señor **TULIO ALI ESPINOZA CANALES**, para hacer efectivo el pago de la cantidad de **NUEVE MIL NOVENTA Y TRES DOLARES CON ONCE CENTAVOS DE DÓLAR (\$ 9,093.11)** más los intereses y costas de esta ejecución. Se convoca para **SUBASTA** del bien mueble con las siguientes **VEHICULO MARCA: CHEVROLET; MODELO: BEAT; TIPO: TURISMO ; AÑO: 2019; COLOR: ROJO B; MOTOR: B12D1Z3190048HN7X0026; CHASIS: MA6CG6CD7KT058120; CILINDRAJE: 1200 CC; PLACA; HAU1150.** Esta subasta se efectuará en las instalaciones de Financiera Credi Q, S.A., ubicada en Bulevar Centro América frente al Mall Plaza Miraflores, Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, el **LUNES VEINTITRES (23) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**. El valor de la tasación del bien es **CIENTO SESENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS (L.165, 000.00)**. No se aceptarán posturas menores al 100% del valor de la tasación. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes si las hubiera.

Tegucigalpa M.D.C, trece (13) de enero del año dos mil veintitres (2023).

FINANCIERA CREDI Q, S.A.

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario **ALEJANDRO DUARTE SALGADO**, de este domicilio, al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que se dictó en fecha 14 de Diciembre del año 2022, la Resolución respectiva acompañada del **DICTAMEN** del Ministerio Público, con la opinión siguiente: **"POR TANTO:** Esta Fiscalía es del **PARECER:** Que se acceda a declarar Herederas Ab-Intestato a menor representada por su señora madre y a la joven **ROSA ANGELICA Y LISBETH SARAI**, ambas de apellidos **CHIRINOS HERNÁNDEZ** respectivamente, de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre, el señor **LUIS ALONZO CHIRINOS**, también conocido como **LUIS ALONSO CHIRINOS**, respectivamente, asimismo, se conceda la cuarta conyugal a la señora **ROSA AMINTA HERNANDEZ DIAZ**, por ser la cónyuge sobreviviente, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho".

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 10 de Enero de 2023.

ALEJANDRO DUARTE SALGADO
FIRMA Y SELLO NOTARIAL

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de letras del Trabajo del departamento de Francisco Morazán, **AL PÚBLICO EN GENERAL** y para los fines de ley **HACE SABER:** Que en la Demanda Ordinaria Laboral que registra bajo No. 0801-2022-00186 promovida por el señor **BENANCIO GUITIERREZ SANCHEZ/OTROS** contra la **EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA C.N.K. DE R.L.** a través del señor **KEVIN HUMBERTO GIRON QUIÑONEZ** para el pago de **PRESTACIONES**, se ha solicitado el nombramiento de **CURADOR AD-LITEM**, para que represente a la empresa en virtud de ignorarse su domicilio o residencia.-
Tegucigalpa, M. D. C. 10 de mayo del 2022.


SECRETARÍA POR LÉY

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (SO) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 27 de octubre del 2022, compareció a este juzgado el abogado, **JORGE ROBERTO KAFATI KESIEH** en su condición de representante procesal de la ciudadana **Yenny Ernestina Velásquez Arriaga**, por la **VÍA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL EN MATERIA PERSONAL** para la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en el **ACUERDO** No. IP- 266-2022, de fecha 30 de septiembre del 2022 emitida por el Instituto de la Propiedad, reconocimiento de una situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas establecidas en el artículo 112 de la Ley de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo; Contra el Estado de Honduras a través de la Procuraduría General de la Republica, quedando registrada en esta Judicatura bajo el orden de ingreso No. 0801-2022-01756. Asimismo, se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán **EMPLAZADOS** con la presente publicación. **DOY FE.**

ABG. RUTH ALEJANDRA CASTELLON
CERRATO
SECRETARIO ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO JUAN PABLO CRUZ GARRIDO: ubicado en el Barrio **BARRIO SAN FRANCISCO**, de esta ciudad de Comayagua, al público en general **HACE CONSTAR:** Que el Suscrito con fecha tres de Enero del año dos mil veintitres, **RESOLVIO:** Declarar a la señora **ZILA SARAI REYES LAGOS**, Heredera Testamentaria de los bienes, derechos y acciones que a su fallecimiento le dejara su difunto abuelo el señor **JOSÉ VICENTE LAGOS SUAZO**, también conocido como **VICENTE LAGOS**, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Comayagua, 03 de Enero 2022.


FIRMA Y SELLO NOTARIAL

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario **MARIO CELSO RAUDALES MUNGUÍA**, de la Notaría, ubicada en Tegucigalpa M.D.C, al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Que esta Notaría dictó Resolución Definitiva en una **SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO** de fecha 10 de enero del año 2023, que en su parte Resolutoria dice: I.- Declarar con lugar la solicitud de **JOSELINE ALEJANDRA TORRES HERNANDEZ** y **DIANA CAROLINA TORRES HERNANDEZ**. II.- Declarar **HEREDERA AB INTESTATO** a **JOSELINE ALEJANDRA TORRES HERNANDEZ** y **DIANA CAROLINA TORRES HERNANDEZ**, de generales expresadas en el preámbulo de esta Resolución, de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara su difunto padre **FREDAL ERASMO TORRES CACERES**, se le concede la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor Derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de enero de 2023.

MARIO CELSO RAUDALES MUNGUÍA

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de Familia de Francisco Morazán, al Público en General y para los efectos de ley **AVISA:** Que en fecha ocho de febrero del año dos mil veintidós, se presentó ante este despacho la Solicitud de Adopción del expediente 0801-2022-00350 promovida por la señora **NOLMY ANALY JUAREZ**, mayor de edad, hondureña y de este domicilio de Francisco Morazán, para adoptar a la menor **ANGIE LOPEZ**, quien nació en fecha veintiséis de noviembre del año dos mil dieciséis, en el municipio de Tocoa, departamento de Colón, Honduras. Tegucigalpa, M. D. C, a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintitres.-

HAYDE CERRATO
SECRETARIA ADJUNTA

ANÚNCIALO YA

DESDE **L-599**
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**
¡Y VENDE MÁS!

**Quiero crecer mi negocio,
quiero mi nueva oficina**

Quierocasa.hn es el portal de bienes raíces para vender, comprar o rentar tu propiedad.



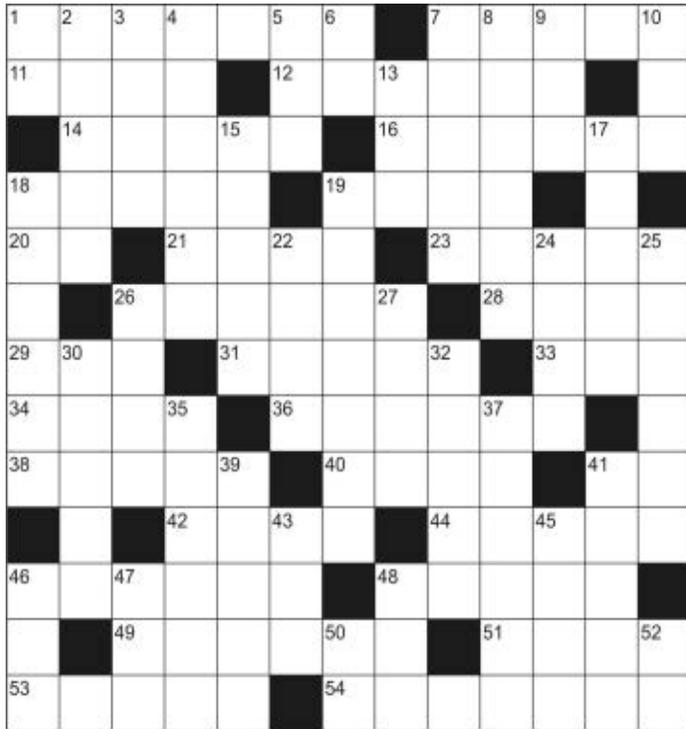
Escanea el código.
Regístrate para anunciar tu propiedad
o encuentra opciones de compra y renta.

 **quierocasa.hn**

¡Síguenos en redes sociales!



----- CRUCIGRAMA -----



Horizontales

1. Abrupto, escabroso.
7. Enfermedad infecciosa, generalmente epidémica.
11. Levanta o sube a una persona.
12. Elevarás con cuerdas.
14. Arriar progresivamente un cable.
16. Distante, apartado o lejano.
18. Arbusto rosáceo de hermosas flores.
19. Cavidad orgánica, a veces muy pequeña o microscópica, de los vegetales.
20. El uno en los dados.
21. Embarcación de recreo.
23. Echar un vistazo.
26. Llena de lodo.
28. Proceda.
29. Volcán de Filipinas, en Mindanao.
31. Hembra del carnero.
33. Unidad de radiactividad.
34. Monje del Tíbet.
36. Eneldo (hierba).
38. (Martínez de, Domingo, 1509 1556) Conquistador español, gobernador del Río de la Plata.
40. Placa del crisol de una

forja.

41. Símbolo del platino.
42. Anual (fem.).
44. Carburo de hidrógeno que entra en la composición del vino.
46. (Harry S., 1884-1972) Presidente de los EE.UU. entre 1945 y 1953.
48. Taimería.
49. De dos cabezas.
51. Vagabunda, errante.
53. Que contiene todo lo que su capacidad permite.
54. Repercutir.

Verticales

1. Cuarta nota musical.
2. Rubios, rojos o bermejos.
3. Buey sagrado de los egipcios.
4. Prominencia de roca pedrada en medio de un monte.
5. Tratamiento inglés.
6. ("El maravilloso mago de...") Famosa novela de Lyman Baum.
7. Griego.
8. Ramulla.
9. Prefijo griego "igual".
10. Reflexión del sonido.
13. Piedra consagrada del

altar.

15. Que tiene alas.
17. Remolcará la nave.
18. Antiguamente, labrador de las tribus árabes de Marruecos.
19. Seis veces diez.
22. Cogujada.
24. El río más largo de España.
25. Renta, utilidad o beneficio renovable que rinde un capital.
26. Colina prolongada.
27. Artemisa pegajosa.
30. Dar a luz.
32. Malva real.
35. Juez de riegos.
37. Caso de la declinación en que se pone la palabra que expresa el objeto no inmediato de la acción del verbo.
39. Tela que a modo de manteo rodean a la cintura indias del Ecuador y Perú.
41. Calamidad grande que aflige a un pueblo.
43. Junta, aduna.
45. El que preside la oración entre los mahometanos.
46. Semejante, parecido.
47. Planta de Filipinas, de

la familia de las dioscoreáceas, que produce rizomas comestibles.

48. Voz que, repetida, designa el nombre de la mosca africana portadora de la enfermedad del sueño.
50. Símbolo del praseodimio.
52. Terminación de infinitivo.

SOLUCIÓN



----- HORÓSCOPO -----



ARIES
21.03 AL 20.04

— Aunque le cueste creerlo también puede estar distraído, por eso debe de ser cuidadoso, por que puede extraviarse.



LEO
23.07 AL 23.08

— Su preocupación por el trabajo puede hacerle descuidar su corazón y sus sentimientos, y su relación sentimental se afectará.



SAGITARIO
23.11 AL 21.12

— Es un día que, si miente o engaña sobre una situación, esta puede volverse en su contra. Es mejor reconocer su error.



TAURO
21.04 AL 20.05

— Hoy puede presentarse la posibilidad de hacer un viaje corto por temas laborales, acéptelo, le hará bien, podrá además de trabajar.



VIRGO
23.08 AL 22.09

— Nuevas personas que llegan a su trabajo y a su vida, con ellas traen nuevas ideas que le dan ánimo y se benefician para ver la vida.



CAPRICORNIO
22.12 AL 20.01

— Le favorece canalizar todas sus habilidades literarias y empezar a escribir un libro o su diario de memorias.



GÉMINIS
21.05 AL 20.06

— Si desea aumentar más la magia de su nuevo amor, le favorece invitarlo a un viaje corto que puedan estar solos y compartir.



LIBRA
23.09 AL 22.10

— Cuando usa la evasión como salida solo produce más enredos y malos entendidos en la relación de pareja.



ACUARIO
21.01 AL 19.02

— No le conviene estresarse, verá que, si no se hunde en la desesperación, podrá resolver todo y cumplir a tiempo.



CÁNCER
21.06 AL 22.07

— Use su lado racional para aclarar las confusiones que están produciendo inconvenientes entre usted y su pareja.



ESCORPIÓN
23.10 AL 22.11

— Usted es de carácter fuerte, pero no es necesario que sea tan estricto en su relación de pareja. Le favorece disminuir su actitud.



PISCIS
20.02 AL 20.03

— Si bien la tolerancia no son sus puntos fuertes, hoy deberá hacer un esfuerzo por ponerlas en práctica. Su arrogante actitud...

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

44
37
Acertijo

Le colocaré a la fecha un cinco a cada lado... por ahí me viene el gane de hoy, tendré que estar águila.
¡Zas, zas!

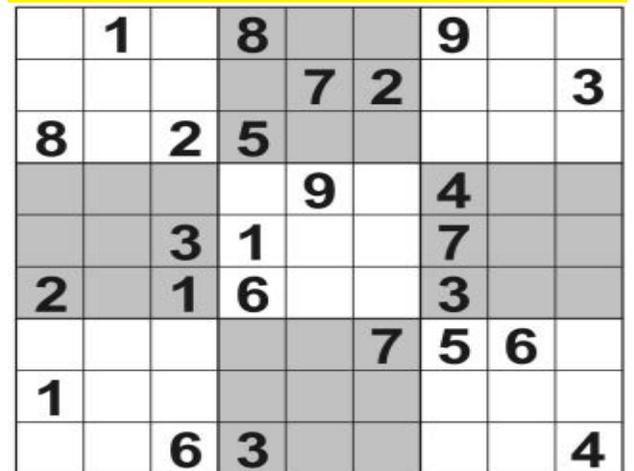
Zaz, Zaz!... Aguililla!
Zavaleta Jr: 21

Los símbolos de hoy

1-Recto	Quando es 6 es 9
2-Sentado	Quando es 9 es 6
3-Quebrado	Quando es 0 es 1
4-Cuadrado	Quando es 1 es 0
5-Panzón	Quando es 7 es 1
6-Anzuelo	Quando es 1 es 7
7-Muleta	
8-Bizcocho	
9-Jorobado	
10-Pelón	

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- SUDOKU -----



¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTÁCTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**
2236-6000
- REDACCIÓN**
2236-7355
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS**
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

quierocasa.hn

Mil razones para mudarte, más de 6.000 opciones para elegir!

----- CONDORITO -----





Proceso Equipos de la DPI realizan el cruce de información con otras autoridades para determinar las causas y responsables del crimen ocurrido cerca de Casa Presidencial

EN VIDA

Investigan si asesinato es mensaje a las autoridades



BRAYAN FERNANDO DÍAZ
19 años

TEGUCIGALPA

El asesinato de Brayan Fernando Díaz Merlo, alias “El Rapidín”, de 19 años de edad, frente a uno de los portones de ingreso a la Casa Presidencial, está siendo investigado por equipos especiales de la Policía Nacional.

El crimen ocurrió a eso de las 8:30 de la noche del miércoles en el retorno del bulevar Juan Pablo hacia el bulevar Suyapa, donde al joven le infirieron alrededor de veinte disparos con pistolas nueve milímetros y fusiles calibre 5.56 milímetros.

El subcomisario Cristian Nolasco, vocero de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), explicó que se realizan las investigaciones correspondientes para determinar “si los criminales envían un mensaje a la Policía Nacional por la implementación del estado de excepción a través del PCM-01-2023, un mensaje a las autoridades de Casa Presidencial que se encuentra a pocos metros de donde ocurrió el crimen o fue algo circunstancial, porque la zona es oscura y no hay sistemas de cámaras de seguridad”.



FOTO: ESTALIN IRÍAS

Los familiares retiran de la morgue de Medicina Forense el cuerpo de Brayan Fernando Díaz Merlo y lo trasladaron a Danlí, El Paraíso, lugar de donde era originario, para ser velado y sepultado.

Brayan Fernando Díaz Merlo era un estudiante del nivel secundario y estaba residiendo en la colonia Los Pinos.

Hace algunos meses residió en la colonia El Pedregal de Comayagüela, de donde se había mudado, según las investigaciones relacionadas a la muerte violenta. Informes pre-

La víctima no portaba identidad

por lo que fue ingresado a la morgue de Medicina Forense en calidad de desconocido y ayer fue reconocido por familiares.

liminarios establecen que Díaz Merlo había salido en horas de la tarde de su casa a visitar a su novia que reside en la colonia Villeda Morales, y de allí no se volvió a saber nada de él.

Personas desconocidas le colocaron aros de presión, conocidos como chachas en los puños y lo asesinaron en la

orilla de la calle a inmediaciones de la sede del Poder Ejecutivo. Después de cometer el crimen, los sicarios le colocaron un rótulo en el que se podía leer: “Esto te pasa por sapo”, mensaje que según el vocero de la DPI “podría ser un distractor para entorpecer las investigaciones”.

El cuerpo de Brayan Fernando Díaz Merlo fue ingresado a la morgue de Medicina Forense en calidad de desconocido debido a que no portaba tarjeta de identidad, pues no había solicitado el Documento Nacional de Identificación. Fue hasta la mañana de ayer que los familiares llegaron a reconocer el cadáver y con una partida de nacimiento y análisis odontológicos que se determinó la verdadera identidad del joven que fue asesinado.

Los parientes, muy consternados, retiraron el cadáver y lo trasladaron a la ciudad de Danlí, El Paraíso, de donde era originario, para ser velado y luego sepultado ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Acribillan a otro conductor de taxis en San Pedro Sula

Equipos de la Policía Nacional levantaron evidencias relacionadas con el hecho violento

SAN PEDRO SULA

En menos de 24 horas, otro operador del sector transporte fue asesinado en San Pedro Sula. La mañana de ayer, Geovany Alvarado, de 54 años de edad, conductor del taxi 2485, placas TTA-2968, fue acribillado a balazos por sicarios que se transportaban en una motoci-



El cuerpo de Geovany Alvarado quedó en el asiento del piloto.

cleta. El crimen se registró en la 12 avenida, entre la 12 y 13 calle de la colonia Honduras, frente a la Escuela Esteban Mendoza. El cuerpo del taxista quedó en el asiento del piloto con disparos en la cabeza y otras partes del cuerpo, los que le provocaron la muerte al instante. Personas que residen en el sector al escuchar las detonaciones alertaron a las autoridades, por lo que se desplazó una ambulancia del 911 pero lamentablemente Alvarado no presentaba signos vitales. El mediodía del miércoles, Roberto Antonio Pineda, conductor de microbús, fue asesinado en la colonia Guadalupe ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FOTO: ESTALIN IRÍAS

Conductores resultan heridos

— ACCIDENTE EN EL ANILLO PERIFÉRICO —

Por evitar atropellar a un peatón, el conductor de una camioneta perdió el control, saltó la mediana del anillo periférico y cayó sobre un pick-up que circulaba en sentido contrario por el anillo periférico, a inmediaciones de la Bella Oriente. Los conductores del pick-up y la camioneta resultaron heridos y trasladados a un centro asistencial.

Identificado Un inspector de la Policía, preso en Támara, planificó el fallido plan de fuga del exedil Arnaldo Urbina

Exalcalde de Yoro se iba a escapar vestido de policía

FOTO: EL HERALDO



Arnaldo Urbina Soto enfrenta un proceso de extradición a Estados Unidos por sus nexos con el narcotráfico y crimen organizado.

TEGUCIGALPA

El exalcalde de Yoro, Arnaldo Urbina Soto, se iba a escapar vestido de policía, pero como el plan se descubrió a tiempo se evitó la fuga.

Una fuente policial vinculada a la Penitenciaría Nacional señaló a un exinspector de poli-

cía que está presto como uno de los tres responsables de planificar el escape de Urbina Soto, quien estaba asignado en la cárcel de mínima seguridad.

Por orden superior, el exedil de Yoro fue trasladado de manera inmediata a las celdas del Primer Batallón de Infan-

tería.

Urbina Soto permanece en prisión desde el 27 de julio de 2014, cuando fue capturado y acusado de lavado de activos. Dos años después fue condenado a 16 años de prisión.

Pero, extrañamente el 15 de diciembre de 2022 la Sala de lo Penal de la CSJ dictó sobreseimiento definitivo a favor de Urbina y le anuló la condena.

En febrero de 2019, la Corte Suprema de Justicia (CSJ) recibió de Estados Unidos la solicitud de extradición de Urbina Soto, días después un juez natural concedió la extradición, pero como tenía juicio pendiente en Honduras, no podía ser extraditado. “La misma sigue en status de diferida hasta cumplimiento de condena por delitos cometidos en Honduras”, informó el Poder Judicial.

Una vez que quedó libre, la misma CSJ inició nuevamente los trámites para entregar a Urbina a las autoridades estadounidenses, que lo vinculan con carteles del narcotráfico. El escape de Urbina Soto hubiera sido un golpe al trabajo que está realizando la Policía contra el crimen organizado y el narcotráfico, explicó la fuente ●●

.....

Redacción

El Heraldod
diario@elheraldo.hn

Dentro de ferretería asesinan a empresaria

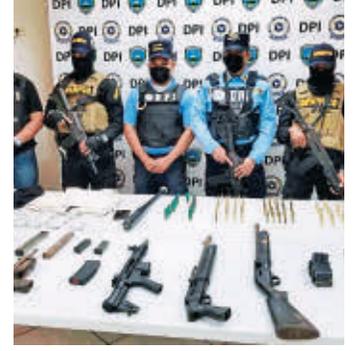


Ana Laínez era una reconocida empresaria en Trujillo, Colón.

COLÓN

Una mujer que era reconocida como empresaria fue asesinada ayer en el barrio Limonal en la ciudad de Trujillo. La víctima fue identificada como Ana Laínez, propietaria de una ferretería y un salón de belleza, quien fue ultimada a balazos en el rostro por criminales que intentaron asaltar la ferretería. Informes preliminares de la Policía establecen que los criminales ingresaron al establecimiento para cometer un asalto y le dispararon en la cara a Laínez, por lo que de gravedad fue trasladada por los familiares al hospital Salvador Paredes y debido a la gravedad, minutos después expiró. Este año ya suman diez mujeres asesinadas ●●

Capturan a integrantes de banda “Los Berríos”



“Los Berríos” tenían en su poder armas de grueso calibre.

TEGUCIGALPA

En posesión de 2,925 piedras de crack valoradas en 150 mil lempiras, un fusil AR-15, una mini Uzi, un fusil de asalto calibre 223, dos escopetas, un revólver, siete cargadores, dos granadas lacrimógenas, un chaleco antibalas, binoculares, pasamontañas, radiocomunicadores, munición y marihuana, fueron capturados cuatro miembros de la banda criminal “Los Berríos”. La operación la ejecutaron agentes de la Policía Nacional en la colonia San Miguel de la capital, donde fueron capturados los integrantes de la estructura criminal identificados como “El Culón”, “El Bruchi”, “El Gordo” y “El Jampi”, con edades de 19, 20, 21 y 22 años. Se les acusa de venta y distribución de drogas y armas ●●

Condena de 75 años enfrenta mujer que asesinó a una familia

SAN PEDRO SULA

La tranquilidad de la colonia La Curva en la aldea Río Chiquito, Omoa, se vio interrumpida la mañana del 14 de noviembre del 2020 por disparos que acabaron con la vida de tres miembros de una familia, entre ellos una niña de 5 años.

El triple crimen fue cometido por Susana Nohemy López, alias “La Chapina”, y Leonel López, alias “El Piwi”, según consta en el expediente judicial. Las víctimas fueron Denis Ramos,



A horas del crimen se produjo la captura de “La Chapina”.

Norma Ramos y la pequeña Mercedes Amaya Ramos, asesinados en su vivienda.

Pese a que la niña salió al encuentro de “La Chapina” y la abrazó, esta la tomó en sus brazos, la llevó adentro de la casa y le disparó.

Por este crimen fue acusada y juzgada, la mujer fue declarada culpable por los jueces de la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula y podría ser condenada a la pena de 75 años de prisión. Actualmente se encuentra reclusa en la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS) en Támara, Francisco Morazán.

La audiencia de individualización de la pena está programada para el próximo viernes 20 de enero ●●

A prisión mareros por crimen de comerciante

TEGUCIGALPA

Los tres supuestos miembros de la Mara Salvatrucha (MS-13) implicados en el secuestro y asesinato del comerciante Pablo Moisés Landaverde Jovel fueron remitidos a la cárcel por orden del juez que conoce la causa.

A Santos Omar Mejía Orellana, alias “El Gordo”; Mirna Yamileth Pérez Ruiz, alias “La Bruja” y Telma Carranza, alias “La Vieja”, los capturaron el miércoles agentes anti-



Los mareros enfrentan cargos de secuestro y asesinato.

secuestros.

Según las averiguaciones, los imputados secuestraron el 17 de agosto a Landaverde y tras recibir un rescate de 300,000 lempiras lo mataron y enterraron ●●

.....

Redacción

El Heraldod
diario@elheraldo.hn

Zona Deportiva

FOTOS: EL HERALDO

PESAR
Edwin Rodríguez tuvo su primera experiencia internacional en el Aris Salónica, sin embargo el final no fue feliz para el catracho.



El futbolista apenas disputó un partido de Copa y no debutó en la primera división

EDWIN RODRÍGUEZ REGRESA AL LEÓN

Sin actividad en Grecia El mediocampista rompió el contrato con el Aris Salónica al no sentirse valorado y el Olimpia lo recibe con los brazos abiertos

TEGUCIGALPA

Para jugar en el extranjero debes ser un futbolista que muestre una diferencia mejor que los futbolistas locales. Y así fue la historia de Edwin Rodríguez, jugador que no pudo completar su sueño de jugar en Europa y en cinco meses terminó su aventura con el Aris Salónica de Grecia y se regresa al Olimpia.

El habilidoso mediocampista fue de los mejores en el torneo

DETALLES DE LA PRETEMPORADA DEL OLIMPIA

El primer juego será mañana en territorio olanchano

Amistoso. Los de Pedro Troglio se trasladan mañana a la ciudad de Juticalpa para medirse contra el Olancho FC en duelo de preparación en el Estadio Juan Ramón Brevé Vargas a las 4 de la tarde.

Jack Jean-Baptiste sigue a la espera de presentarse

Refuerzo. El mediocampista Jack Jean-Baptiste tiene todo arreglado con el Olimpia y es esperado a la pretemporada de los Leones. Los otros fichajes son Kevin el Choloma López y Edwin Solani.

Objetivos: el bicampeonato y destacar en Concachampions

Dos torneos. Olimpia defiende la corona de la Liga Nacional y en la mente del plantel solo piensan en el bicampeonato, además le apuntan a llegar lejos en la Liga de Campeones de la Concacaf.

Alfaro no sigue como DT de Ecuador

La selección de Ecuador se quedó sin técnico a casi un mes de la finalización del Mundial de Qatar 2022. El argentino Gustavo Alfaro resolvió que no seguirá al frente del equipo que quedó eliminado en la fase de grupos.

Elis desea jugar en un alto nivel

David Guion, técnico del Bordeaux, aseguró que Alberth Elis no ha cambiado de decisión, quiere irse. "El salir del club es un deseo del jugador. De hecho, le gustaría jugar al más alto nivel", afirmó el entrenador francés.



Alexy Vega es del paladar de Troglio

TEGUCIGALPA

El entrenador del Olimpia, Pedro Troglio, está conforme con la plantilla que está formando para el Torneo Clausura y la Liga de Campeones, valoró el esfuerzo de la directiva, sin embargo sabe que no pueden estirar la parte económica.

Alexy Vega, volante del Victoria, ha sido objetivo de los grandes y el técnico argentino lo reconoce: "Sí, me gusta futbolísticamente. Tampoco vamos a hacer un descalabro económico para traer a un jugador por el gran plantel que tengo", destacó a raíz del alto valor que exige la Jaiba Brava.

Y agregó: "Para el jugador es un buen paso, para el Victoria también, pero ellos son los dueños de la decisión y nosotros no podemos ir más allá, no voy a ir a sacrificar a Olimpia por un jugador, más con el plantel que tengo con el que estoy conforme", dijo a Sin Anestesia ●●

FOTO: EL HERALDO



El DT destacó estar encantado con el plantel que tiene.

Tejeda portará el 9 en Costa Rica
El delantero hondureño Ángel Tejeda fue presentado oficialmente por el Alajuelense y portará el número 9 en su espalda. "El regreso lo tomo como una revancha, venir y demostrar que he madurado mucho", citó.



ESCANEA
EL CÓDIGO QR
PARA ACCEDER
AL MEJOR
CONTENIDO



local y Liga de Concacaf con los Merengues, eso le hizo que en septiembre se fuera para el cuadro griego, donde está brillando su compatriota Luis Palma. Pero el destino le tenía una pesadilla al jugador nacido en Quimistán, Santa Bárbara.

Pasaron los meses y el jugador seguía sin aparecer; apenas ha sido uniformado pero no ha sido considerado por el entrenador del club, el inglés Alan Pardew.

Una fuente cercana al jugador le confesó a ZONA que el mediocampista de 23 años lamenta que no está siendo útil en el cuadro griego y por eso ha tomado la decisión de volver.

Desde su llegada a Grecia a mediados de septiembre, Edwin apenas disputó un partido y fue un amistoso que se jugó durante el Mundial de Qatar, luego, jugó un tiempo por el torneo de Copa frente al Levadiakos y por Liga estuvo en siete juegos de suplente sin llegar a debutar.

Antecedentes

No es la primera vez que un futbolista catracho fracasa en su sueño de ser legionario. En su momento, Tyson Núñez fue al Sunderland de Inglaterra y apenas estuvo en dos partidos y se volvió. De igual forma, a Juan Carlos García le tocó regresarse sin jugar del Tenerife de la segunda división de España en 2013. También sucedió con Darixon Vuelto que no estuvo siendo considerado en Tenerife.

Rodríguez vivió la misma experiencia que su compatriota Jorge el Toro Benguché, quien fue a Portugal y apenas era considerado, pero al no tener oportunidad su contrato no fue renovado. Volvió al Olimpia y ahora es considerado por Pedro Troglio al nivel que lo declaró intransferible. Con la vuelta de Rodríguez, quedan cuatro catrachos en la primera división de Grecia: Luis Palma (Aris), Deybi Flores (Panetolikos), Alfredo Mejía (Levadiakos) y Michael Chirinos (Volos FC) ●●

Franklin Martínez
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Elías Burbara

El presidente del Real España confiesa las expectativas que tiene con La Máquina en 2023

Real España Los Aurinegros debutan el sábado 21 de enero contra Victoria. Burbara dice que piensa igual que los aficionados que sacaron la polémica pancarta

"Imposible competir con Olimpia en el presupuesto"

Elías Burbara, presidente del Real España, está decidido que si gana el título, entregará el puesto en los catedráticos, pues ya suman nueve torneos sin ganar. El mandamás estuvo junto al "Palomo" Rodríguez, en la Sala de Redacción de EL HERALDO en San Pedro Sula y contó cómo piensan revertir el mal paso.

¿Cómo nace la idea de traer al Palomo Rodríguez?

Lo tenía un poco resentido porque lo entrevistaba y no lo contrataba (risas). Nos llamó la atención los conceptos que nos presentó y en la preparación, pues fue egresado de una buena escuela uruguaya, teníamos solo la pequeña duda de la experiencia en aquellos momentos. Ha estado trabajando, ha estado entrenando y llegó el momento.

¿Qué piensa de la pancarta que sacó la afición exigiendo títulos?

Me he sentido identificado con ellos, más que todo porque tenemos el mismo sentir. Desde hace varios años estamos buscando el objetivo, no se nos ha dado, por ahí todo el mundo ha causado un mal concepto de la palabra "proceso". Esa palabra yo la utilicé en 2019 y sin duda ese 2019, 2020, estábamos trabajando en formar una base de jugadores, desde la venida de Raúl Gutiérrez en la campaña 2020-21 hemos buscado el título, se nos escapó dos veces, primero perdimos una



FOTO: YOSEPH AMAYA



El presidente del Real España, Elías Burbara, junto al DT, Julio el Palomo Rodríguez, y los periodistas José Luis Barralaga y Gustavo Roca.



Andamos buscando un polifuncional, con la salida de Yeison Mejía; que ese polifuncional puede ser Carlos Mejía y un volante por derecha".

final de grupos, luego otra final, ambas con Olimpia, perdimos con Motagua, ese torneo fueron temas extradeportivos los que nos impidieron y la gente anda con sed de fichajes, fichajes...

¿Cómo va el tema de los fichajes, ya se cerraron?

Realmente no es que estemos buscando a alguien abiertamente, así como decir: "ocupamos a alguien, manden currículum", estamos buscando un jugador en específico, ya estamos en proceso de negociación, es alguien nacional porque las plazas de extranjeros están llenas. Si logramos cerrar ese fichaje lo vamos a oficializar y si por una razón u otra no se logra cerrar a ese jugador en específico, nos quedamos con lo que estamos.

¿Qué daría por un título de Real España?

El puesto. Si me toca poner mi puesto a cambio de un título lo haría.

¿Están en capacidad para competir con el Olimpia?

Obviamente los presupuestos son diferentes. ¿Real España tendría la capacidad de contratar un jugador, no sé cuánto cobran los jugadores del Olimpia, pero supongamos que 15 mil dólares? No sé de ningún nombre ni del valor. No hay ningún jugador en Real España que cobre eso. ¿Puede darse el lujo Real España de tener un futbolista de 15 mil dólares en la banca? No. Es imposible ●●

Kelvin N. Coello
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Legionario Por segunda ocasión, el delantero hondureño fue galardonado con el gol de la jornada



FOTO: CORTESÍA

Luis Palma presume el galardón que le otorgó la Superliga de Grecia y fue un detalle que resaltó el Aris Salónica en sus redes sociales.

Palma sigue acumulando premios en la Liga de Grecia

— TEGUCIGALPA

Luis Palma nuevamente es protagonista en Grecia tras ser elegido como el ganador del mejor gol de la fecha 14 de la Superliga.

El futbolista ceibeño marcó un golazo de tiro libre ante el Levadiakos del hondureño Alfredo Mejía, donde rescató el empate final por 1-1 el pasado 21 de diciembre.

“¡Premio a Luis Palma en el

concurso al Mejor Gol de la 14ª Jornada del campeonato de la Superliga de la temporada 2022-2023!”, presumió el Aris FC, equipo de Luis Palma, en sus redes sociales.

El gol de Luis Palma fue el más votado, ya que habían sido nominado cinco futbolistas más del balompié griego: Stephen Hammond, Aias AosmanAugust, Erlingmark y Kostas Fortounis.

Luis Palma también fue el ganador al mejor gol de la jornada 12 en la Liga de Grecia, que se trató del tercer tanto que le anotó al Lamia en la goleada por 5-0 en el pasado 8 de noviembre.

Asimismo, el delantero hondureño de 22 años fue nombrado el mejor jugador en el mes de noviembre.

Próximo juego

El Aris Salónica marcha con buen suceso y en la fecha anterior logró escalar a la quinta posición con 28 puntos, desplazando al Volos FC, donde milita Michael Chirinos, que se quedó con 26 unidades.

Su siguiente rival es el poderoso Olympiacos, con James Rodríguez y Marcelo, el domingo a las 11:30 de la mañana●●

.....
Franklin Martínez

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

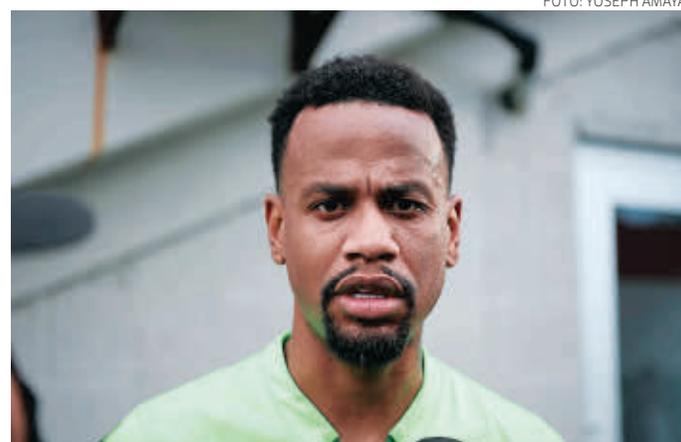


FOTO: YOSEPH AMAYA

Jerry Ortiz disputó todo el segundo tiempo donde el Marathón derrotó 3-0 al Honduras Progreso en un amistoso.

“Honduras tiene un fútbol físico, rápido, hay que estar a tope”

— SAN PEDRO SULA

El mediocampista colombiano Jerry Ortiz es el último fichaje extranjero del Marathón, debutó de gran forma en el amistoso frente al Honduras Progreso con una asistencia de gol y está en óptimas condiciones para disputar el Torneo Clausura 2022/2023.

En su trayectoria a lo largo de sus 30 años destaca jugar en Once Caldas, Atlético Huila, Envigado y Cortuluá en la primera división colombiana. “Me siento muy bien en el mediocampo, tengo buena técnica, soy inteligente y espero hacer cosas importantes”, destacó el Francotirador, como es conocido en el fútbol.

Jerry calificó de “importante” entrenar en el Marathón en una semana y luego disputar su primer partido de la pretemporada, donde le dio el

pase de gol a su compatriota Edis Ibarguén, mismo que se dio en su debut frente a los Arroceros que terminó con saldo de 3-0 a favor del Monstruo Verde.

Del fútbol hondureño, el volante colombiano tiene una definición plasmada al disputar sus primeros minutos en la pretemporada verdolaga: “Es un fútbol físico, rápido, hay que estar a tope”.

Ortiz destacó que tiene amigos en la Liga Nacional, entre ellos reconoció a Yustin Arboleda del Olimpia y Deivy Balanta del Honduras Progreso. El mediocampista tiene su reto personal: “Espero aportar para conseguir el título con Marathón”●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Garrido no le teme al reto de pelear descenso con Honduras Progreso

— SAN PEDRO SULA

Cinco títulos de la Liga Nacional con Olimpia, estelar con Honduras en el Mundial de Brasil 2014 y jugó en las ligas de España y Serbia, Luis Garrido ahora es el hombre de experiencia que presenta el Honduras Progreso para el Torneo Clausura.

El volante de contención de 32 años apenas vio acción en el

campeonato pasado con el Real España y tiene un enorme reto con los Arroceros: mantenerse en la primera división.

El Honduras Progreso terminó penúltimo con 13 puntos en el torneo Apertura y solamente superaron a Real Sociedad, que hizo 10 unidades. Por lo tanto llevarán la carga del descenso desde el comienzo del

campeonato que arranca el 21 de enero y su debut será visitando al Vida.

“La idea es de venir y colaborar con el equipo que eso es lo más importante, ayudamos en lo que sea. Agradezco a la directiva por la confianza”.

Luis Garrido ha sido un jugador acostumbrado a disputar grandes encuentros y duelos

por títulos en disputa.

“Lo tomo con mucha responsabilidad, compromiso, somos conscientes de lo que nos estamos jugando este torneo. No será algo fácil, pero he visto ese compromiso de los compañeros y podemos sacar esto adelante”. Y agregó sobre la pelea que sostendrán de mantener el equipo en la máxima categoría: “Independientemente, es una gran oportunidad para mostrarse y se los he dicho a todos los muchachos”●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FOTO: YOSEPH AMAYA

Luis Garrido es el fichaje estrella del Honduras Progreso.

DUNLOP TIRES
TU MARCA ORIGINAL DE SIEMPRE

**1ER. OVERLAND
FAMILIAR DEL AÑO**

4x4



Lugar de Salida:
Centro de servicios
Dunlop Loarque
Hora: 9 am
SABADO
28 DE ENERO



**REFRIGERIO
GRATIS**

Inscripciones

Valor: L.500 incluye camiseta y gorra Dunlop

Lugar: Centro de Servicios Dunlop Loarque

Comunicarse: 9601-1305 / 9376-8556

Redes sociales: @GrupoAutollantasHN

**Indispensable Vehículo 4X4 en buen estado y con buenas llantas
NO TE LO PUEDES PERDER ESTARA DIVERTIDO Y EXTREMO!!!**



Duelo El Barcelona eliminó al Betis también en penales y se verá las caras con el Real Madrid el domingo (1:00 PM) por el título

El clásico nos espera en la final de la Supercopa en Arabia

— RIAD

El Barcelona se enfrentará al Real Madrid en la final de la Supercopa de España tras imponerse 4-2 en la tanda de penales al Betis, ayer después de acabar 2-2 la segunda semifinal.

Robert Lewandowski adelantó al Barcelona (40), pero Nabil Fekir igualó (77) llevando el encuentro a la prórroga, en la que Ansu Fati puso el 2-1 (93) y Lorenzo Morón volvió a poner las tablas (101) llevando el partido a los penales.

En la tanda decisiva, mientras el Barcelona marcó sus cuatro lanzamientos, Marc-André Ter Stegen detuvo los disparos de Juanmi y de Carvalho.

El Barça luchará así por un trofeo que todavía no ha ganado desde que se juega con su actual formato de "final a cuatro". También es la primera vez con el nuevo formato que la Supercopa se decidirá en un clásico entre el Barcelona y el Real Madrid, que el miércoles se impuso 4-3 en los penales al Valencia, tras empatar 1-1 en su semifinal.

"Estoy contento y satisfecho. Nos ha costado un mundo jugar la final", dijo el técnico barcelonista, Xavi Hernández.



FOTO: AFP

El Barcelona superó al Betis en penales para clasificar a la final de la Supercopa que jugará el domingo contra el Real Madrid.

En un partido que se preveía igualado con dos equipos que querían salir a controlar el balón, el Barcelona acabó imponiendo su mejor pegada ante un Betis que acabó la prórroga con diez por la expulsión del mexicano Andrés Guardado (118). "Me ha dejado muy conforme la actuación del equipo, hicimos un partido muy completo a excepción de esos primeros 25 minutos que

el Barcelona tuvo más el balón", dijo el entrenador bético, Manuel Pellegrini.

Los Azulgranas empezaron dominando, circulando rápido el balón y llegando con rapidez por las bandas, especialmente por la izquierda por donde aparecía Ousmane Dembélé.

El Betis sufrió durante la primera media hora, hasta que empezó a entrar más en juego Nabil Fekir y a controlar

más el balón.

Un testarazo del argentino Germán Pezzella puso a prueba al portero Marc André Ter Stegen (31), pero cuando reaccionaba el Betis llegó el tanto azulgrana.

En un centro de Dembélé, Lewandowski remató, su tiro lo desvió un defensa, pero el rebote le volvió a caer al polaco que con su segundo disparo no falló (40).

El Betis no bajó los brazos y pudo haber igualado antes del descanso, pero se encontró con Ter Stegen, que des-

Lucas Vázquez sufrió un

esguince del tobillo derecho, confirmó ayer el equipo blanco, y será baja en la final.

barató los disparos consecutivos de Rodrigo Sánchez 'Rodri' y Luiz Henrique (45).

A la vuelta de la pausa, el Betis adelantó e intensificó su presión en busca del empate, pero sufrió la baja sensible de Sergio Canales, que se quedó en el banquillo en el descanso sustituido por William Carvalho.

El Betis logró llegar más al área del Barcelona, que en la segunda parte dio un pequeño paso atrás dedicándose más a la contención y mostrándose menos agresivo que en los primeros 45 minutos. "Se han visto dos caras, la primera parte fantástica y la segunda no hemos estado al nivel", se quejó Xavi ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

Chelsea acrecienta su crisis perdiendo contra el Fulham

Londres. El Chelsea, apenas décimo clasificado en la Premier League, firmó una nueva derrota, este jueves por 2-1 en el terreno del Fulham en un partido que había sido aplazado en la séptima jornada y en el que Joao Félix debutó con los londinenses de la peor manera, siendo expulsado.

La Roma avanza a cuartos de final de la Copa Italia

Roma. La Roma derrotó 1-0 al Génova, este jueves en su duelo de octavos de final de la Copa Italia, y avanzó a cuartos gracias a un solitario tanto de Paulo Dybala.

En el 64, el atacante argentino, que había entrado en el descanso en lugar de Lorenzo Pellegrini, le dio el triunfo a su equipo.

El Al Hilal de Arabia ofrece megacontrato a Lionel Messi

París. Cristiano podría tener buena compañía ya que el Al Hilal, rival del Al Nassr, tiene decidido fichar a Leo Messi. Este equipo es considerado el más importante de Arabia Saudita y desean contratar al argentino para enfrentarlo con Ronaldo. Según la prensa árabe, recibiría una oferta de 300 millones de euros al año.

Messi y Mbappé, favoritos para The Best

La FIFA dio a conocer los candidatos para el premio al mejor jugador del mundo el mes próximo

— PARÍS

Después de su gran duelo del 18 de diciembre en la final del Mundial de Qatar, ganada por Argentina, Lionel Messi y Kylian Mbappé se perfilan como los grandes aspirantes al Trofeo FIFA The Best a mejor

jugador del año 2022, cuya lista de candidatos fue desvelada ayer.

Neymar, su compañero brasileño del PSG, también está en esa lista, junto a nombres como el actual Balón de Oro francés Karim Benzema (Real Madrid), el prodigio noruego Erling Haaland (Manchester City) o el croata Luka Modric (Real Madrid).

Además de Messi, otro inte-



FOTO: AFP

Lionel Messi es el gran favorito para llevarse el premio The Best.

grante de la Argentina campeona del mundo está entre los nominados, Julián Álvarez (Manchester City).

Esta primera lista, compuesta en la categoría masculina principal por catorce nombres, se verá reducida a principios de febrero de 2023 a tres finalistas en cada categoría, después de que los hinchas voten en internet hasta el 3 de febrero por sus favoritos.

El ganador del The Best se anunciará el 27 de febrero ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Advertisement for A/E Services

Architect/Engineer services are needed to conduct Engineering Surveys of a property for the purposes of development planning and technical due diligence; estimated survey cost Between \$25,000 and \$100,000, in Tegucigalpa, Honduras.

Firms responding to this announcement on, or before closing date, will be considered for selection. Interested parties can obtain the evaluation criteria (a copy of the Request for Architect/Engineer Qualifications) at the following internet address:

<https://hn.usembassy.gov/embassy/tegucigalpa/solicitations/> and follow all instructions detailed in the Letter.

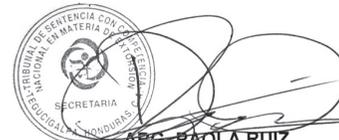
The Embassy will select for negotiation the licensed firm that demonstrates the best qualifications. Replies to this advertisement with a completed Standard Form 330, (available upon request), must be received not later than **10:00 a.m. local time on January 26th, 2023**. Your quotation must be submitted electronically to TGUBids@state.gov; the subject line on the email should read as follows: **"A&E - Firm Name - Qualifications"**. It is important to make sure the submission is made in Adobe Acrobat (pdf) file format. The file size must not exceed 30MB. If the file size should exceed the 30MB, the submission must be made in separate files and attached to separate emails with less than 30MB each.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2021-48-02**, instruido a los señores **ALEX MAURICIO LOPEZ HERNANDEZ, JOSE ADONAY ARDON FLORES Y LUIS FERNANDO RAMOS PINEDA**, por suponerlos responsables de los delitos de **EXTORSIÓN AGRAVADA Y PORTACION ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO COMERCIAL** en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EG-398 Y DEL ORDEN PÚBLICO**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EG-398** y a los **AGENTES ANTONY FABIAN LAGOS Y WILL ANDONI VASQUEZ FLAMENCO**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **MIÉRCOLES DIECIOCHO Y DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (18 y 19/01/2023)**, ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 09 de enero del año 2023.


ABG. PAOLA RUIZ.
SECRETARÍA ADJUNTA.

TU SUSCRIPCIÓN SE PAGA SOLA



Con los descuentos que obtienes al pagar con tu tarjeta del Club



Preguntá cómo: Tel. 2552 - 3646



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL

Expediente TS/JN 2-91-2021 Acumulado 7-17-2022

PUBLICACIÓN DE EDICTOS

Con orden del Tribunal de Sentencia Con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal sede Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, se solicita se proceda a la publicación de edictos **DURANTE EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS**, en los cuales se ponga en conocimiento al **Agente MARIO ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, con identidad 0701-1991-00071**, a la orden Judicial para que se presenten el día: el día: **MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE ENERO DEL AÑO 2023, A LA NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM EN LA SALA PRIMERA DE ESTE TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL. EXP TS/JN 2-91-2021 Acumulado 7- 17-2022**, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Juicio Oral y Público como **RATIFICANTE**, en la causa instruida contra el señor: **OSCAR ORLANDO AGUILAR TORRES, JOSE ALBERTO ARCHAGA, MARCO ANTONIO BARDALES BUSTAMANTE, CESAR RAMOS GOMEZ Y YASDANI ALEXANDER VARELA CASCANTE** a quienes se les supone responsable por el **DELITO DE: TRAFICO DE DROGAS AGRAVADO Y ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR** en perjuicio de: **LA SALUD DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE HONDURAS Y OTROS DERECHOS FUNDAMENTALES**, esto en virtud de lo ordenado por este Tribunal, lo anterior para que se presenten a este Tribunal a **RENDIR SU RATIFICACION. CUMPLASE. -**


ABG. JUAN ALBERTO CARRO
SECRETARÍA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL

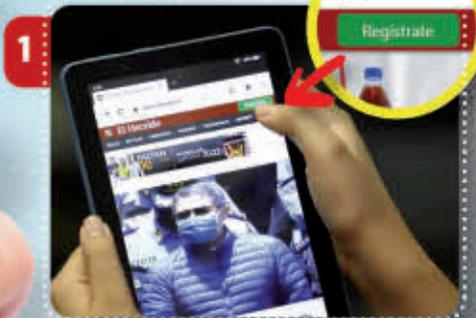
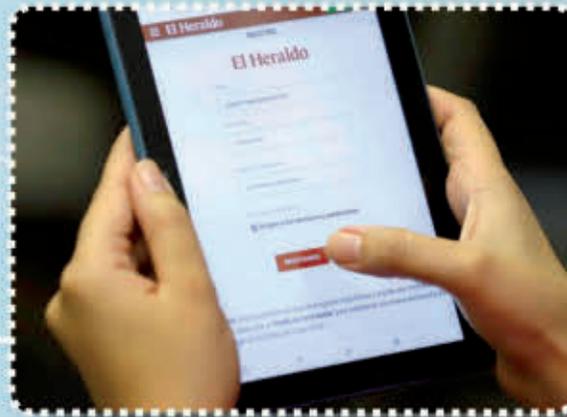
REGÍSTRESE EN EL HERALDO Y ACCEDA A UN VERDADERO PERIODISMO DE VALOR

Escanee este código QR y suscribase vía redes sociales o mediante correo electrónico



¿CÓMO REGISTRARSE EN EL HERALDO?

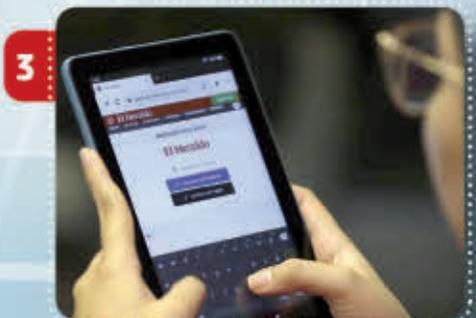
Para unirse siga **cuatro sencillos** pasos



Haga clic en el botón verde "Regístrate", localizado en la parte superior derecha de la pantalla.



Suscribase vía redes sociales o mediante correo electrónico. Haga clic en el botón rojo "Ingresar".



Cree una contraseña y haga clic en la opción "Acepto términos y condiciones". Pulse el botón rojo "Registrarse".



Complete los datos personales, haga clic en "Guardar" y disfrute todos los contenidos periodísticos.

TRAS REGISTRARSE PODRÁ ACCEDER DE FORMA ILIMITADA A EXCLUSIVAS, INVESTIGACIONES Y SECCIONES ESPECIALES.

El Heraldo